 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 109

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO``

ACTA No.065 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 15 DE  
MAYO DE 2024  
HORA DE INICIO 1:00 PM  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRA ORDINARIA DE 2024

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
Presidente

**H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
Segundo vicepresidente

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.**  
Secretaria General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

JAVIER AYALA MORENO

ELKIN YESID BELLO PEÑA

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO

OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

HENRY GAMBOA VARGAS

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA


NELSON MANTILLA BLANCO

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

DANIELA TORRES ZARATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 109

**PRESIDENTE:** nacional a las personas que nos acompañan en el día de hoy y a todas las personas que nos ven por las redes sociales señor secretario hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenas tardes señor presidente Buenas tardes a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga buenas tardes a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña saludo especial a el concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, primer llamado a lista señor presidente hoy miércoles 15 de mayo del 2024 1:09 pm.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Buenas tardes señor secretario presidente honorables concejales unidades de apoyo Policía Nacional a Luis Fernando Castañeda Gustavo Ardila, presente.

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso:

Luis Eduardo Ávila Castelblanco:

Javier Ayala Moreno:

Elkin Yesid Bello Peña: presente

Luis Fernando Castañeda Pradilla: muy buenos días secretario un saludo fraternal para usted que es mi hermano del alma Eh mi estimado Wilmar a la doctora Silvia Lizarazo también una bellísima mujer que trabaja con este concejo mi saludo fraternal para los concejales para la Policía Nacional gloriosa Policía Nacional respeto y admiración para usted presidente Gracias por esa puntualidad y para la bancada del pacto histórico también nuestro cariño siempre, presente secretario.

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: Muy buenas tardes señor secretario Muy buenas tardes para la junta directiva Muy buenas tardes presidente y para todas las personas que el día de hoy nos acompañan, presente Óscar Arenas.

Javier Ayala Moreno: Buenas tardes para todos los presentes los concejales la Policía Nacional para el chumi Castañeda nuestro pergamino del Concejo un saludo especial, presente señor secretario.

José David Cavanzo Ortiz:

Andrés Felipe Díaz Arévalo:

Óscar Javier Díaz Leyton:

Jorge Edgar Flórez Herrera: presente señor secretario.

Henry Gamboa Vargas:

Robin Anderson Hernández Reyes:

Diego Diego Armando Lozada Trujillo:

Camilo Andrés Machado Ardila:

Nelson Mantilla Blanco:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 109

Carlos Felipe Parra Rojas: Buenos días compañeros concejales de Bucaramanga concejal chumi Castañeda que ha estado incluso cuando no había planes desarrollo dando cátedra acá en el concejo Luego llegó la ley del 94 chumi se ausentó un tiempo volvió y bueno esperamos sus aportes acá en el plan.

Tito Alberto Rangel Arias:

Cristian Andrés Reyes Aguilar:

Daniela Torres Zárate: presente señor secretario.

José David Cavanzo Ortiz: presente

señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado nueve honorables concejales no existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** como no hay quorum llamamos en 10 minutos

**SECRETARIO:** Sí señor presidente.

**(receso de 10 minutos)**

**SECRETARIO:** hoy miércoles 15 de mayo del 2024, 1:24 pm.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso:

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Buenas tardes para usted señor secretario para los honorables concejales Luis Ávila presente desde las 12:59.

Javier Ayala Moreno:

Elkin Yesid Bello Peña: presente.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente secretario desde las 12:55 del Mediodía.

José David Cavanzo Ortiz: presente.

Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente secretario.

Óscar Javier Díaz Leyton:

Jorge Edgar Flórez Herrera: presente secretario con las buenas tardes presidente para señalarle que los de este sector de la izquierda tenemos un problema con las unidades de apoyo porque no los dejan ingresar no sé por qué inhabilitaron todas las tarjetas digamos los que están aquí más a la derecha pues se pueden comunicar con sus unidades de apoyo por el vidrio, pero es que si usted no permite el ingreso de nuestras unidades pues la izquierda queda aislada, Gracias presidente.

Henry Gamboa Vargas: Henry Gamboa Vargas: presente.

Javier Ayala Moreno: presente secretario.


Robin Anderson Hernández Reyes:

Diego Armando Lozada Trujillo: presente.

Camilo Andrés Machado Ardila:

Nelson Mantilla Blanco: presente.

Carlos Felipe Parra Rojas: presente igual el mismo problema presidente no es de izquierda o derecha yo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 109

veo ahí muy cerquita al concejal Jorge y al concejal chumi al concejal Tito Esto es para todos por igual, pero yo necesito que las unidades entren para poder los distintos procesos acá.

Tito Alberto Rangel Arias: presente y y compañero Carlos aquí podemos cambiar de silla para que usted quede aquí en la línea que es de la izquierda, presente secretario.

Robin Anderson Hernández Reyes: presente señor secretario Buenas tardes para todos eh los que se encuentran acá Policía Nacional para los secretarios asesores directores de la alcaldía municipal Policía Nacional, presente señor secretario.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: Muy buenas tardes para todos, presente señor secretario.

Daniela Torres Zárate: presente señor secretario.

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que el segundo llamado a lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** cómo hay quórum decisorio señor secretario continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum

Segundo: lectura discusión y aprobación del orden del día

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga

Cuarto: tema continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de mayo del 2024 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024 2027 en el municipio de Bucaramanga presentación generalidad de secretaria de planeación presentación secretaria de Educación.

Quinto: lectura documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga fecha miércoles 15 de mayo del 2024, lugar: en el salón de plenaria Luis Carlo Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora: 1 pm firmado por el presidente, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** en consideración el orden del día honorables concejales.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día Señor presidente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 109

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor secretario.


**SECRETARIO:** tercer punto - **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

**PRESIDENTE:** Señor secretario continúe con el orden del día.


**SECRETARIO:** cuarto punto del orden del día, tema: continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de mayo del 2024 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024 - 2027 en el municipio de Bucaramanga, presentación generalidades Secretaria de Planeación y presentación Secretaría de Educación, señor presidente le informo le comunico que ayer ya había empezado la presentación de este importante proyecto la secretaria de planeación estamos para continuar con ella una vez termine continuar con la presentación de la secretaria de Educación también le informo señor presidente que la constancia el informe pliego de modificaciones y ponencia de este proyecto de este importante proyecto ya fue leída ya también se le dio la palabra a los ponentes y a los honorables concejales de este importante proyecto señor presidente.

**PRESIDENTE:** bueno eh seguimos con el estudio de segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de mayo del 2024 y le damos el uso de la palabra al Dr. John Manuel.

**INTERVENCIÓN DR. JHON MANUEL:** presidente gracias Muy buenas tardes para todos los honorables concejales invitados unidades de apoyo y equipo de gobierno bien Ayer tuvimos oportunidad de Iniciar una presentación en la que hacíamos un repaso de los elementos más importantes de plan de desarrollo e voy a destacar simplemente algunos de ellos el enfoque hacia la gestión para resultados eh el ejercicio prospectivo que permitió considerar una visión de futuro y unas hipótesis de futuro alineadas además con unas metas estratégicas de Ciudad a 2034 el planteamiento de un modelo de gestión del desarrollo eh Y que hace parte de la dinámica política en el país eh quienes ganan las elecciones le Proponen a los ciudadanos un modelo y ese modelo que es acogido se debe ver reflejado en el plan de desarrollo entonces hay en el plan documento plan un modelo de gestión que muestra

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 109

Cuáles son las consideraciones sobre las que se va a dirigir la política y los asuntos públicos en Bucaramanga desde la perspectiva de gobierno eh también hablamos y presentamos eh la consideración de que como eh Colombia tiene un voto programático los elementos eh que están presentados en el programa de gobierno se ven reflejados en el plan de desarrollo eh Y un poco el trabajo que queremos hacer durante todos estos debates es ir mostrando Cómo se ve esa alineación entre lo que dijimos en el programa eh Y lo que se ve en el plan de desarrollo también Hablamos de la presencia en el documento del análisis estadístico de cada uno de los sectores y de la importancia en ese análisis de Identificar brechas y la importancia de la identificación de brechas que tiene que ver con la reducción de ciertas circunstancias problemáticas en los sectores que son objeto de intervención pública Entonces los diagnósticos tienen información que muestran brechas y Esas brechas son las que nosotros en el componente programático desarrollamos también eh mostramos un poco la realidad que tiene hoy el municipio en términos de las capacidades o las incapacidades que encontramos en el gobierno como capacidad institucional capacidad comunitaria Y capacidad humana para poder reducir esas brechas y queremos un poco hacer notar que está clarísimo que en la medida en que se pierdan años en los que no se gane capacidad el municipio va a estar cada 4 años destruyendo capacidades y no va a poder superar brechas entonces un poco ese ese tema de las incapacidades también que encontramos desde lo institucional desde lo cultural desde lo comunitario eh Se ven reflejadas un poco en el desorden la anarquía eh todas estas circunstancias que vemos hoy en los territorios no la la la falta de presencia en el territorio de del gobierno en el territorio Eh Esto al final lo que produce esa incapacidad lo que produce es la ineficiencia y termino con esto la ineficiencia del aparato público para resolver problemas, esta incapacidad pues queremos hacer mucho énfasis en esto estamos empeñados en que estos 4 años le entregemos capacidad a la ciudad para que sean sostenibles las transformaciones y lo traigo a colación porque lo dijimos desde el principio de nada nos sirve tener 500 metas de producto si al final esas metas de producto no están alineadas con metas de resultado o con metas de bienestar o con retos transformacionales entonces lo que estamos proponiendo en este plan de desarrollo es que tengamos metas de resultado que se ejecuten a través de esas metas de producto pero que estemos muy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de <b>109</b>

concentrados en los resultados y por eso Hemos propuesto unas metas estratégicas de ciudad y hemos propuesto utilizando la metodología del SisPT de planeación nacional hemos utilizado el catálogo disponible tanto de metas de producto como de metas de resultado Entonces eso es un poco el resumen podría decir yo de lo que ayer observamos y eh para adentrarnos hoy en la en lo que queda que estamos en un 50% de la presentación vamos a intentar darle celeridad hoy dinámica para que puedan ustedes eh darnos sus apreciaciones pero también tener el espacio con la secretaria de Educación para eh iniciar con cada una de las dependencias en esta diapositiva entonces en sintonía con lo que veníamos comentando eh hemos eh extraído del programa de gobierno los elementos eh que hacían parte de la propuesta programática organizada básicamente en tres componentes el de desarrollo y bienestar social para el territorio, el de desarrollo económico territorial sostenible y el de fortalecimiento institucional eh allí viene la explicación de cada uno de ellos a la luz del programa de gobierno pero lo que queremos notar aquí es que las líneas estratégicas del plan las metas de resultado y las metas de producto reflejan lo que eh en esencia en el corazón conceptual del programa de gobierno estaba escrito y esto se traduce por supuesto tanto en la visión en las hipótesis de futuro en las metas estratégicas y en las diferentes líneas estratégicas del plan es decir están incorporados estas tres miradas o ejes del programa de gobierno están contenidas en el plan de desarrollo que estamos presentando, Gracias Laurita, bien aquí eh que ha sido objeto también de conversación Como los diferentes instrumentos de planeación que tiene el país han sido observados han sido eh tenidos en cuenta para hacer el ejercicio de construcción del documento del plan y por supuesto ustedes eh saben que tenemos vigente un plan de ordenamiento territorial este plan de ordenamiento territorial eh va a requerir unas discusiones y unos debates amplios aquí pero lo que hoy está vigente desde el plan de ordenamiento territorial eh ha sido observado y tenido en cuenta para las diferentes decisiones de inversión y de decisión en términos de política pública.


**INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:**  
presidente para registrar la asistencia Muchas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 109

**SECRETARIO:** señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

**CONTINÚA INTERVENCIÓN DR. JHON MANUEL:** Bien, presidente entonces este plan de ordenamiento ha sido observado por supuesto para los temas estadísticos epidemiológicos desde la perspectiva del censo de 2018 que ha sido nuestro referente eh También hemos tenido en cuenta los análisis de zonas de riesgo los conceptos de protección ambiental eh las definiciones de espacio público y uso y uso de suelo los conflictos de uso de suelo y todos los elementos conceptuales relacionados con el uso del suelo eh la adaptación de la reglamentación a las nuevas dinámicas y tendencias económicas y comerciales de la ciudad eh la armonización con los temas de movilidad que además eh tuvo como referencia el plan maestro de movilidad que fue aprobado en el gobierno anterior y la generación de instrumentos de planeación que también se tuvo en cuenta en el análisis de nuestro plan de desarrollo pasemos la siguiente, bien, acá pueden ver ustedes como nuestro plan de desarrollo municipal también en en el mismo proceso de construcción estuvo en sincronía o en armonía con el plan de desarrollo departamental pues al final el departamento también tiene una competencia en el territorio y nos interesaba aquí está un poco la organización del plan de desarrollo departamental con tres ejes o líneas el de seguridad multidimensional, prosperidad y sostenibilidad, organizado a su vez con los diferentes sectores que corresponden de acuerdo a la organización que hizo la gobernación de Santander en los diferentes componentes esto simplemente para notar que nuestro plan de desarrollo también observo la composición del plan departamental y tenemos un análisis en los puntos en donde tenemos Eh puntos de conexión o lazos que nos permitan a nosotros apalancar potenciales ideas de carácter regional aquí tenemos la convergencia o la articulación del plan de desarrollo municipal con los retos transformacionales del plan Nacional de desarrollo el plan Nacional de desarrollo también tiene unas apuestas eh regionales departamentales y lo que ustedes van a encontrar en el documento plan es algunas referencias o menciones a ciertos capítulos que desde la perspectiva del programa de gobierno de este gobierno y del plan de desarrollo también hacen conexión con el plan Nacional de desarrollo allí por ejemplo hay apuestas en el plan Nacional de desarrollo como la apuesta de hambre cero y el derecho humano a la alimentación que hace parte también de nuestra de nuestro propósito de



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 109


nuestra línea de acción política la reducción de la pobreza multidimensional que para nosotros hace parte de las metas estratégicas eh todos los temas relacionados con transporte eh ambientalmente sostenible que también pues tendremos el espacio aquí a hablar de los temas de micro, movilidad activa, transporte público, oferta pública oferta de transporte público eh el modelo de ordenamiento con justicia ambiental también lo tenemos incluido a través del concepto de soluciones basadas en la naturaleza y en fin Eh no los voy a enumerar simplemente en el documento del plan de desarrollo Bucaramanga avanza seguro van a encontrar las menciones a la alineación o bueno Se revisó la alineación con el programa de gobierno con el plan departamental de desarrollo con el plan Nacional de desarrollo y eso nos da la tranquilidad de saber que encontramos estas estas conexiones para no estar desintegrados de la realidad de la planeación a nivel nacional aquí lo que tenemos eh un poco hablando de región y de área metropolitana tenemos Pues los hechos eh metropolitanos Es decir a pesar de las circunstancias que rodean la complejidad de la integración metropolitana nosotros lo tenemos como una apuesta los temas de integración regional ya lo que pueda ocurrir institucionalmente será otro motivo de otra discusión pero por lo pronto en los puntos o los lazos de conexión en donde hay circunstancias o temas metropolitanos también los hemos observado en particular lo que tiene que ver con movilidad y conectividad con los temas de seguridad y vigilancia planificación urbana y vivienda gestión ambiental e infraestructura urbana al final nuestro instrumento de planeación pues no busca violentar la planeación de los otros municipios lo que buscamos al final es que nuestras metas de resultado y nuestras metas de producto puedan conectarse con los circunstancias o con los hechos metropolitanos de manera que esté el camino o el canal que nos permita a nosotros eh Esa integración o esa interconexión cuando haya necesidad de empezar a trabajar con los municipios en los temas metropolitanos y aquí eh el siguiente aspecto que está contenido en el documento un poco ya después de haber hecho el barrido que mencioné en la introducción y lo que acabamos de presentar de la alineación viene la parte de los espacios de participación ciudadana siempre los espacios de participación tienen unos niveles de abstención hay circunstancias que hacen que el nivel de confianza o diversas aspectos logísticos hagan que la gente no quiera o no pueda participar pero en este caso hemos tenido unos espacios y unos canales de participación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 109


que han sido construidos para permitir la incidencia de la comunidad en el plan de desarrollo y esa incidencia es decir no es la participación por la participación sino la participación con incidencia que es la diferencia es decir no solamente es Mostrar que Cuántas eh personas asistieron o cuántos espacios se hicieron sino cómo esos espacios de participación eh logran tener incidencia en el documento del plan de desarrollo y es un poco lo que vamos a mostrar ahorita con Laura, Laura Tero profesional del el equipo profesional especializada el equipo de planeación eh municipal quien estuvo a cargo de todo el componente de construcción participativa eh del plan de desarrollo entonces Laurita adelante ya nos dio el presidente el permiso para para poder intervenir.

**INTERVENCIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA LAURA TERO:**

Bueno muchísimas gracias Muy buenas tardes para todos honorables concejales concejales en efecto como señalaba John Manuel desde la formulación del plan de desarrollo municipal generamos una estrategia de participación que buscaba la incidencia y la representatividad a partir de cada uno de los espacios o mecanismos allí diseñados esto nos llevó a que el total de participantes en cada uno de estos espacios o mecanismos ascendiera a los 5.115 a partir de los cuales generamos distintos momentos de participación que fueron alineados con las fases de formulación del plan de desarrollo eso nos llevó a que dentro de nuestros primeros espacios de participación encaminados hacia el diagnóstico hacia la construcción del diagnóstico participativo que fue justamente la inspiración que llevó a esta estrategia de participación en esa primera fase que hiciéramos dos espacios dirigidos a la población con enfoque diferencial la primera la hicimos el 27 de enero la hicimos en la casa para la habitabilidad de calle donde con la población habitante de calle que recepciona este lugar llevamos a cabo un ejercicio en el que contamos con ellos para construir esa visión de ciudad y para diagnosticar las principales necesidades que se encontraban posteriormente el 29 de enero algunos concejales nos acompañaron en ese ejercicio llevamos a cabo un ejercicio simultáneo con 11 poblaciones del enfoque diferencial mujeres víctimas grupos religiosos el sistema de participación juvenil de igual manera población con discapacidad Asimismo representantes eh de los grupos nar de los grupos indígenas en fin tuvimos en este segundo espacio de participación dentro del primer momento de construcción de un diagnóstico

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 109

participativo pues la incidencia directa de cada una de estas poblaciones de cada con cada espacio diferencial que permitía no solo recoger sus visiones particulares de comunidad sino adicional a eso hacer una lectura de necesidades diferenciales que permitiera a partir posteriormente de la formulación de las metas estratégicas entender Por qué las apuestas de ciudad que tenemos hoy en nuestro plan, Asimismo en los siguientes fases de formulación de nuestro plan de desarrollo llevamos a cabo el componente de expertos en donde no solo tuvimos la el acompañamiento de la academia para por ejemplo los ejercicios de prospectiva que nos ayudaron a delimitar nuestra visión de Ciudad sino también el abordaje a medida que ese diagnóstico participativo se iba construyendo de la identificación de cada una de las líneas estratégicas que como también se mencionaba con anterioridad pues responden a su vez a esa a esa configuración del programa de gobierno en las apuestas de la dimensión social ambiental económica y de seguridad y en consecuencia en mesas de expertos en un espacio multiactor a través de metodologías generadas para lograr el objetivo de cada uno de estos espacios logramos reunir en cada una de estas líneas representantes de la academia de los gremios de los distintos sectores por supuesto de la ciudadanía personas que desde su conocimiento tanto sectorial como regional e incluso internacional porque también tuvimos acompañamiento de algunos dignatarios cónsules dentro de nuestra ciudad pues pudimos recolectar esa información experta esa información de análisis detenido para conocer nuestra ciudad e ir moldeando cada uno de los aspectos del plan de desarrollo, en una tercera etapa ya cuando habíamos consolidado insumos necesarios para ese diagnóstico participativo cuando también habíamos recogido una mirada experta empezamos Entonces los procesos hacia lo comunitario hacia la visión u organización territorial donde por supuesto llevamos a cabo dos tipos de mesas de participación una en la que nos reunimos y convocamos a cada uno de los ediles edilesas y presidentes de juntas de acción comunal en la que con ellos configuramos la metodología e hicimos la presentación del abordaje comunitario para la construcción de nuestro plan de desarrollo en cada una de las zonas de nuestra ciudad así entonces utilizamos las sedes educativas en cada una de estas zonas para reunirnos con los representantes de la comunidad y generar no solo un espacio de construcción colectiva sino de organización de los siguientes espacios de participación comunitaria retomando ese concepto de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

incidencia no solo en el contenido del plan sino también en la captura de su información y análisis ello nos llevó a una tercera fase de formulación dentro de la estrategia de participación que fueron lo que se denominó los espacios zonales donde en cada una de las zonas de nuestra ciudad la zona Sur la zona norte...

**PRESIDENTE:** por favor las personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio para escuchar la administración, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DRA LAURA TERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADA:** gracias, la zona Sur la zona norte la zona oriente la zona occidente Y por supuesto la zona rural que fue la primera mesa comunitaria que llevamos a cabo Pues nos permitió en estos ejercicios a través de un instrumento creado que fue nuestra encuesta de participación lograr condensar ya no solo los insumos que habíamos recolectado en ese diagnóstico participativo sino también priorizar con la ciudadanía Cuáles serían esas problemáticas Cuáles serían esas causas que justifican la razón que advertimos en nuestro diagnóstico sino también esas posibles alternativas de solución que es lo que finalmente se ve reflejado en la selección y en la designación de cada una de las metas de resultado y metas de producto que tiene el componente del plan posterior a ese ejercicio comunitario Seguimos entonces en esa estrategia de participación en su última fase ya con un proyecto de plan de desarrollo que se presentó como lo advertíamos ayer el 29 de febrero buscando justamente esa concertación con la ciudadanía para lo cual acudimos no solo a las mesas o consejos municipales en donde está la representación ciudadana donde hicimos ejercicios de escucha activa en virtud de los cuales recolectamos cada uno de los comentarios eh sugerencias proposiciones distintos aportes de la ciudadanía para lograr en esa medida no solo respecto de ese primera versión del plan validar lo que allí ya se había construido con la misma.

**INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presidente la palabra, porfa para registrar la llegada del concejal Óscar Díaz.

**SECRETARIO:** señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Javier Díaz Leyton.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 109


**PRESIDENTE:** Qué pena tiene nuevamente la palabra.

**INTERVENCIÓN DRA LAURA TERO - ROFESIONAL**

**ESPECIALIZADA:** tranquilo Muchísimas gracias, No solo para entonces validar lo que había sido ese primer ejercicio de formulación sino para también ir mejorando ir alineando y llegar finalmente a esta versión de plan a este plan de desarrollo donde vemos por consecuencia esa incidencia ciudadana pero también habilitamos canales y mecanismos de participación tales como la encuesta virtual que tuvimos publicado durante enero hasta abril antes de radicar ante el honorable concejo el plan en virtud del cual también la ciudadanía contribuyó a ese ejercicio de orientación de la planeación Asimismo los distintos espacios que cada una de las dependencias también generaron con sus grupos de valor con sus actores específicos y a su vez pues lo que se vio reflejado también en los insumos que nos aportó la audiencia del plan plurianual de inversiones donde también a través de instrumentos de captura de la información logramos orientar el ejercicio participativo presupuestal hacia lo que hoy radicamos pero junto a ello hicimos un ejercicio que incluso eh fue aquí advertido en los primeros momentos de esta cercanía con el concejo municipal y el desarrollo de nuestro plan cuál fue no solo utilizar instrumentos tradicionales de captura de información o lineamientos del departamento Nacional de planeación sino también ayudarnos de tecnologías también ayudarnos de metodologías innovadoras que nos permitieran asegurar esos dos principios que buscamos desde la estrategia de participación la incidencia y la representatividad eso nos llevó entonces a como ustedes pueden ver en este momento reflejado y también en el documento de plan a partir del numeral 1,5 el análisis y procesamiento de esos insumos ciudadanos no solo desde esos espacios sino también por ejemplo de cada uno de los planes comunales y barriales que recibimos y que fueron allegados a la administración donde a través del Software N- vivo en Alianza con la academia logramos generar unas nubes de palabras que nos permiten tener la claridad al día de hoy como lo condensa nuestro plan de desarrollo de cuáles son las problemáticas que se asocian a las a nuestra sociedad adicional a eso cuáles fueron por consecuencia la priorización que llevaba a cabo cada una de las poblaciones y cómo desde el ejercicio de planeación pues hemos logrado orientar para darle respuesta a las mismas también allí ustedes podrán encontrar lo que muestra esa línea de valor entre la sugerencia ciudadana entre la visión ciudadana y su

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 109

articulación con lo que hace parte de nuestro componente programático de esa manera pues ha sido la forma en la que esos más de 52 espacios de participación más de 5,115 ciudadanos una estrategia de participación que inicia el 27 de enero y cierra hasta el 26 de abril donde no solo se permitió se facilitó se aseguró y se dieron garantías para que cada una de las poblaciones asistiera por ejemplo hicimos reuniones en pro de la concertación con representantes de cabildos indígenas universitarios con representantes de las organizaciones de base eh comunitaria que están aquí en el municipio y que representan a los grupos narp y por supuesto como relacionábamos Siempre dando énfasis en ese enfoque diferencial que permitió espacios apropiados para que cada uno de los ciudadanos nos acompañara en este ejercicio de formulación, En ese sentido pues damos cierre a a lo que ha sido la estrategia de participación lo que vemos en este momento en este cuarto punto dentro de nuestra presentación del plan es un poco cómo está estructurado eh el plan como en cumplimiento de la ley 152 donde nos advierte Cuáles son los componentes que integran un plan de desarrollo observamos que tenemos un diagnóstico que insistimos se planteó de manera participativa y se construyó de manera participativa pero también por supuesto haciendo la triangulación respectiva con las fuentes secundarias de información con los registros administrativos existentes en la administración una parte estratégica que nos permite advertir o esbozar allí Cuál es el análisis de esas propuestas con base en la visión del plan una visión que dentro de la estrategia de participación se construyó con la ciudadanía a través de esos espacios pero también que dio respuesta a los planteamientos programáticos del programa de gobierno y a su vez pues ese acompañamiento experto que nos permitió formular Esa visión de futuro y sus respectivas hipótesis finalmente un plan de inversiones donde entonces allí vemos la alineación entre lo que hace parte del componente programático al interior de esa parte estratégica y lo que por supuesto resulta ya la proyección de la inversión en este cuatrienio por cada una de las líneas y por cada uno de los programas que conforme al catálogo de inversión pública pues se configuró en cada uno de los sectores de inversión Y por supuesto asociado a cada una de las dependencias ordenadoras del gasto dentro de la Administración eso nos lleva a que entonces tengamos en nuestra pirámide una visión que es la que orienta el ejercicio de planeación unos ejes estratégicos que son seis donde están asociados esos sectores unos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 109

programas que como los presentábamos el día de ayer pues obedecen a una lógica de resultados que buscan Mostrar las transformaciones que buscan ubicarnos en un 2027 una vez alcanzado los objetivos del plan y unos productos que responden al para qué de la planeación al para qué de cada una de las apuestas estratégicas en consonancia con esas transformaciones que hemos señalado medidas a través del respectivo indicador, indicador que como hemos insistido varias veces se extrae Del catálogo de productos se miden los términos de porcentaje de kilómetros o de población conforme Ahí está determinado y que nos ayuda a determinar la meta cuatrienio Y por supuesto la línea base de la cual parte eso nos lleva entonces a que dentro de nuestra configuración del plan veamos esa cadena de valor público que generemos valor público a través de nuestro componente programático y que en consecuencia veamos unos productos donde vemos esa distribución unos efectos y unos impactos que es lo que queremos mostrarle a la ciudadanía con nuestro plan de desarrollo de igual manera Aquí vemos pues la distribución que se está llevando a cabo y finalmente un tema muy importante para el análisis y discusión de este plan y es entender un poco la organización en términos de sectores, los sectores que aparecen en nuestro plan pues son los sectores de inversión aplicables al ámbito territorial cuando se utiliza el catálogo de productos tenemos sectores de ámbito nacional y tenemos sectores de ámbito territorial por consecuencia los sectores que ustedes encuentran tanto en la parte programática como en el plan Plurianual de inversiones obedece esa lógica organizativa obedece a los productos que allí se señalan obedece a la denominación que en algún momento dentro de los espacios de participación nos señalaban Por qué se denomina de esa manera pues porque justamente dentro del catálogo de productos Esa es la denominación dada por el Departamento Nacional de planeación Sí con esto entonces pues vemos esa configuración programática Y si nos lo permite honorable presidente para darle paso Pues a la subsecretaria de planeación para entrar puntualmente a la codificación de los indicadores de producto.


**PRESIDENTE:** Bueno muchísimas gracias, al final Honorable concejal, Sí, pero al final hacemos las preguntas sí Ya termina la doctora, tiene el uso de la palabra doctora.

**INTERVENCIÓN DRA ALID JOHANNA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Muy buenas tardes honorables concejales y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 109

demás asistentes de éste recinto eh vamos a entrar digamos en dar énfasis en el uso de lo que nos establece el departamento Nacional de planeación respecto a la codificación de indicadores de producto que es el grueso de las metas que ustedes van a encontrar en el plan de desarrollo eh de eh que estamos pues en el análisis en donde partimos de una lógica de que cada sector de inversión tiene una codificación de dos dígitos sí eh Como ven en el ejemplo aquí tenemos el sector de inversión que representa el sector codificado con el número 22 posterior a ello aparecen una serie de programas cada uno de esos programas de inversión hacen referencia a un catálogo de inversión pública bajo los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de planeación que favorecen el ejercicio posterior a la aprobación del plan de desarrollo respecto a la armonización presupuestal y Por ende la ejecución de la inversión estos códigos de estos programas refieren cuatro números en el caso específico del ejemplo tenemos el programa del código 2201 que corresponde al programa de calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media que es uno de los dos programas que el día de hoy ustedes van a a analizar en la la presentación que va a hacer a continuación la secretaria de Educación cada uno de estos programas que están asociados a cada sector de inversión tiene vinculados unos productos y quisiera aquí poder tener la atención de todos ustedes porque es muy importante para la comprensión de lo que aparece en el documento, los productos Del catálogo de la MGA y un poco Esa es la diferencia respecto a otras versiones Pues a otros planes de desarrollo perdón de otras administraciones en donde había digamos que la redacción de las metas de producto era mucho más eh Cómo decirlo más menos eh de tipo eh o sea es que esta viene condicionada en términos a lo que el catálogo de producto nos establece sí lo que nosotros hacemos es anteponer un verbo rector que permita la comprensión de la redacción de la meta pero realmente si ustedes ven el catálogo en cada una de las metas de producto van a ver la descripción del producto que viene del catálogo la MGA y a continuación les vamos a compartir un concepto elaborado por el DNP frente a una inquietud que tenían los concejales eh algunos concejales que nos habían manifestado en el principio de autonomía que tiene el municipio Por qué la importancia de usar el catálogo de productos de la MGA Entonces en este ejemplo pues el producto es el código 2201001 y ese producto está asociado a documento de planeación por eso ya alguno de ustedes




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 109

en el análisis del plan de desarrollo saben que algunas metas dice elaborar documentos de planeación para tal cosa, Sí y el indicador principal es un indicador que tiene nueve dígitos en este ejemplo 2201 00100 Cómo sabemos que el indicador es un indicador principal porque la terminación es 00 es muy importante que tengamos también todos esta Claridad de que para efectos del plan de desarrollo y la posibilidad de codificar después el ejercicio presupuestal el catálogo de producto nos establece el uso de indicadores de tipo principal hay indicadores de tipo secundario que son indicadores de tipo optativo sí que se pueden seleccionar pero solo en la elaboración de los proyectos de inversión pública recordemos que ayer lo mencionábamos el catálogo de productos de la MGA tiene una doble función opera para la selección de los productos que se que configuran las metas de producto del plan de desarrollo pero también opera para la selección de los productos que se seleccionan cuando se hace la formulación y aprobación de los proyectos de inversión radicados y viabilizados en el banco de programas y proyectos de la secretaría de planeación municipal, Entonces es muy importante tener en cuenta esto a la hora de hacer el análisis de Por qué los nombres de las metas de producto o el alcance de las metas de producto no pueden tener digamos una ambigüedad en términos de una redacción diferente a la que establece el catálogo de productos porque no podríamos hacer un proceso de evaluación y tendríamos dificultades Aquí vemos el concepto del departamento Nacional de planeación en donde nos establecen si Existe alguna normatividad lineamiento directriz la pregunta establecida por la administración transfiriendo la pregunta que nos fue también enunciada por eh algunos concejales en un espacio anterior y es que si existe una normativa que establezca esta directriz de acuerdo a la resolución 2053 del 5 de agosto del 2022 es un requisito indispensable hacer el uso del catálogo programático de la inversión para todas las solicitudes externas de reporte de inversión del gobierno nacional y territorial es decir nosotros como municipio por lo que para la formulación y reporte de las metas del plan de desarrollo territorial deben estar 100% homologadas y Aquí traigo a colación un ejercicio que pasó con el anterior plan de desarrollo los concejales que estuvieron en ese momento y los que estuvieron en parte de la Administración municipal el plan de desarrollo anterior digamos eso fue un lineamiento que se empezó a hacer por el DNP desde el plan de desarrollo anterior y las administraciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 109

municipales de muchas entidades territoriales en el país no dieron el uso del catálogo de productos lo cual obligó a paralizar Prácticamente la administración municipal en un periodo de dos meses mientras se homologaba lo que había quedado aprobado en el plan de desarrollo respecto a lo establecido en el catálogo de productos del DNP eso pues genera unas complicaciones en términos de las respuestas que los ciudadanos están esperando en las necesidades porque va a ser que no podamos dar inicio a la ejecución del nuevo plan de desarrollo si llegásemos a tomar una decisión que pues ya está definido en esta administración se va a ceñir al uso del catálogo de productos en segundo elemento está Cuál es la razón de que el catálogo de productos Y por qué se recomienda su uso que es un poco también lo que facilita la estandarización y la comprensión de las diferentes iniciativas de los proyectos porque la lógica de la meta de producto nos permite vincular la lógica al proyecto de inversión a la hora de formular un proyecto de inversión en el aplicativo de la MGA que es el aplicativo a través de la cual se formulan se viabilizan y se radican los proyectos de inversión pública se debe escoger un producto de la MGA si la meta de producto del plan de desarrollo no corresponde a un producto Del catálogo pues vamos a tener dificultades también para viabilizar esos proyectos de inversión podemos utilizar indicadores de resultado que no sean del SisPT entonces en el SisPT Recuerden que que hay dos o sea en estas dos respuestas anteriores estamos hablando Del catálogo de productos que son los que están asociados a la metas de producto ahora bien hay otro catálogo que se denomina catálogo de indicadores de resultado anteriormente tenía otro nombre que se llamaba indicadores de bienestar y son esos indicadores en los que les hemos también compartido que es en donde se encuentra la propuesta valor de esta administración porque los indicadores de resultados son la respuesta a los para qué sin embargo el departamento Nacional de planeación es consciente de que a efectos de resultado Los indicadores que tiene cargados el SisPT son insuficientes para la realidad territorial de los municipios en términos de la medición del resultado y por eso refiere la eh oportunidad de que los entes territoriales a través de unas fichas y unos formatos que el DNP nos establece podamos incluir y adicionar nuevos indicadores de resultado que permitan medir lo que como municipio para nosotros es importante medir entonces allí sí tenemos una flexibilidad mayor a la hora de seleccionar indicadores de resultado que son

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 109


los que para nuestro plan de desarrollo tenemos hoy 62 metas de resultado Sí, eso es un poco pues lo que queríamos compartir con ustedes en términos de la importancia del uso del catálogo de productos y el catálogo de resultados para favorecer el seguimiento del plan de desarrollo en términos del cumplimiento de lo que como municipio tenemos que hacer pero también en términos a lo que la ley nos establece del aporte A qué tanto lo que hacemos en en el orden territorial eh genera digamos el aporte a lo que se debe hacer para el cumplimiento del plan de desarrollo nacional aquí tenemos un gráfico muy importante que condensa un poco este ciclo la gestión pública nuevamente haciendo énfasis en que en este momento estamos en una etapa inicial de planificación esa etapa inicial de planificación tiene como instrumento rector lo que hoy está en debate que es el plan municipal de desarrollo y ese plan municipal de desarrollo tiene desde esta administración una apuesta a la planificación orientada a resultados a los para qué que hablábamos ayer formular el plan de desarrollo requiere una etapa posterior que va a tener que ser también aprobada por este honorable concejo municipal que son los presupuestos lo que queremos hacer como administración Es avanzar también hacia presupuestos orientados a resultados y para ello hemos venido adelantando una serie de ejercicios muy interesantes que en su momento quisiéramos compartir con ustedes que son unas simulaciones con una herramienta eh digital que nos permite hacer un análisis del comportamiento de esos indicadores de resultado en los últimos 8 años para mirar y definir y priorizar cómo para lograr transformaciones de Ciudad tenemos que atrevernos a reorientar la inversión para lograr resultados diferentes en términos o de no solamente incrementar la inversión la disponibilidad presupuestal en algunos sectores sino también de reorientar y reorganizar respecto al logro de esos indicadores los programas Y cómo están configurados por eso es que el plan de desarrollo de esta administración tiene elementos diferentes a como se venía realizando el plan de desarrollo anterior porque hemos identificado que si seguimos haciendo lo mismo en los programas los resultados van a seguir siendo los mismos a pesar de que incrementemos la inversión De hecho sí, Entonces es un análisis una simulación muy importante que en su momento compartiremos en el ejercicio de la respectiva aprobación de los presupuestos orientados a resultados y que pues después obviamente tiene todo un ejercicio de gestión financiera pública en términos de la definición y la priorización de esos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 109

proyectos de programas y proyectos de inversión que permiten la ejecución de ese presupuesto de inversión sí Y por supuesto y no menos importante esto tiene una tapa de cierre en el ciclo en la importancia del sistema de seguimiento y evaluación Entonces el sistema de seguimiento y evaluación va a estar orientado nuevamente a medir el logro de las metas estratégicas que se alcanza a través del logro de los indicadores de resultado y esos indicadores de resultado deben alcanzarse a través del logro de los indicadores de producto es decir debe haber una trazabilidad en el concepto de cadena valor donde el producto me permite alcanzar el resultado y el resultado me permite alcanzar la meta estratégica y la meta estratégica Me permite evidenciar un cumplimiento de la visión de desarrollo o un avance hacia el logro de esa visión en el periodo Pues que está administración le compete que son 4 años recordarles que la visión está planteada en ejercicio de 10 años, productos efectos Ah okay, Aquí un poco para hacer énfasis en este concepto de resultado eso es un ejemplo muy eh básico sí eh pero pues que nos parece interesante compartir, tenemos el concepto de producto para un ejercicio de inversión en un sector de ciencia de tecnologías de la información y la comunicación tics un producto es el despliegue de banda ancha un producto son los puntos de vida digital un producto es el internet gratis Son elementos tangibles cuantificables, ahora bienCuál es el efecto que esperamos obtener por tener banda ancha punto digital e internet gratis lo que esperamos obtener es un acceso uso y apropiación de la tecnología por parte de quién de los ciudadanos para qué tenemos puntos vive digital para que exista un uso y apropiación del desarrollo de la tecnología y esto nos va y nos genera un impacto esos puntos puntos vive digital y ese internet gratis y esa banda ancha que son productos que tienen como efecto el uso y apropiación de esa tecnología nos deben permitir junto con otras acciones complementarias que se van a desarrollar en otros sectores de inversión porque la lógica del impacto no es sectorial la lógica del impacto es supra sectorial es decir supera la lógica de un sector de inversión y requiere la competencia de la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo de otras secretarías de otros institutos descentralizados de hecho de otros actores de la ciudad privados academia Entonces el impacto va a estar en que tenemos puntos vive digital porque nuestra apuesta es la reducción de la pobreza qué multidimensional es para reducir la pobreza multidimensional necesitamos aumentar la generación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 109

de oportunidades para que nuestros jóvenes mejoren sus competencia disminuyan la brecha digital y accedan esas oportunidades entre otras de empleo de ingresos que están muy vinculadas en el cierre de esa brecha digital, el aumento del empleo Pues un joven con competencias digitales hoy tendrá mayores oportunidades de acceder a un empleo calificado con una mejor remuneración y el aumento de los índices de educación, porque pues hoy el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es una competencia básica para poder garantizar los resultados en términos de las demandas que genera el sistema de Educación en los diferentes niveles Entonces esta es la lógica que tenemos en la construcción del plan de desarrollo el producto es un elemento tangible que tiene una métrica cierto unas unidades de métrica establecidas en el catálogo de productos pero nuestra apuesta está en el para qué que es el resultado la reducción de la tasa de desempleo la reducción de la de la de la pobreza multidimensional el mejoramiento del índice de competitividad y hacia allá Es hacia donde debemos llevar la trazabilidad del seguimiento y la evaluación orientado a resultados Esa es la diferencia más concreta en términos de Qué es hacer un seguimiento a productos que es Cuántos puntos vive digital 10 20 500 1,000 pero 10 para qué 10 para que reduzcan la pobreza multidimensional 10 para que aumenten o Perdón para que disminuyan el número de de jóvenes que ni estudian y ni trabajan 10 para que se reduzca la tasa de desempleo Sí entonces en esa lógica no centramos el debate en el producto si son 10 12 o 13 porque es un ejercicio de todo un un programa y una estrategia en donde el punto digital es un elemento es un insumo pero no es un todo porque a eso hay que sumarle otros elementos Sí y el resultado va a ser la disminución de la pobreza Esa es la lógica de los resultados aquí simplemente pues nuevamente traer a colación la estructura de nuestro plan de desarrollo en donde la apuesta es un territorio seguro con una inversión de 5,1 billones en cinco grandes líneas estratégicas todas desde el cor de la seguridad como apuesta de desarrollo territorio seguro que Integra asociado a la dinámica social territorio seguro que progresa asociada a la dinámica económica territorio seguro que genera valor asociada a la dinámica de gobierno territorio seguro y sostenible asociado a la dinámica ambiental territorio seguro que protege asociado al tema de violencias tenemos seis metas estratégicas 62 metas de resultado 47 programas y 272 metas de producto y entendiendo la seguridad como logro asociado al

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 109

bienestar la calidad de vida pero también entendiendo la seguridad multidimensional como ese medio para superar esas amenazas potenciar las capacidades de cada individuo y de los colectivos y la comunidad.

**PRESIDENTE:** eh honorables concejales Y personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio que la administración está haciendo su exposición Muchas gracias.

**CONTINUA INTERVENCIÓN SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN:**

gracias presidente, nuevamente aquí recordarles nuestras metas en lo que estábamos hablando nuestra Apuesta por la pobreza la disminución de la pobreza multidimensional a 2027 disminuirla a 10,2 la configuración de estas líneas estratégicas y de la meta estratégica requiere la implementación de modelos de desarrollo en este caso para disminuir la pobreza multidimensional tenemos como apuesta lograr la implementación de un modelo de desarrollo humano integral es decir el ser humano en su Concepción total por eso no se puede ver desde la lógica de la extracción de lo que es educación de lo que es salud sino educación más salud más cultura más deporte más todos los elementos y las dimensiones del ser humano para lograr cerrar esas brechas tanto sociales como económicas porque la dinámica social obedece a unos elementos de contexto de territorio pero también a unas oportunidades que en generación de bienestar permiten que cada ser humano sea protagonista su propio desarrollo y tenga los medios para lograr eh establecer sus necesidades básicas y también las de crecimiento en el marco de sus posibilidades, en esta primera línea estratégica de territorio seguro que Integra tenemos como lo mencionábamos unos sectores de inversión Entonces está hablamos de transversalidad hablamos de integración pero pues la lógica de inversión en nuestro país es sectorial entonces el presupuesto se da bajo unas lógicas sectoriales el presupuesto que viene asignado para el sector educación sector de salud y protección, deporte y recreación, cultura e inclusión social y Reconciliación estarían reflejados en esta línea de territorio seguro que Integra Y qué tenemos allí unas metas de resultado que como lo hemos mencionado también obedecen a algunos de los indicadores establecidos en el catálogo del SisPT de los indicadores de resultado para favorecer Pues el seguimiento eh de lo que a nivel nacional nos demandan pero también en el ejercicio de autonomía hemos elegido e incorporado algunos indicadores de resultado que para nosotros como ciudad hemos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 109

considerado como gobierno que son relevantes de eh involucrar tenemos el incrementar a 15,000 niños y niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos en términos de que la pobreza multidimensional tiene una de las privaciones que es la garantía de derechos para los niños y las niñas Tenemos también el poder incrementar 215,000 beneficiarios en actividades deportivas reporte y recreación incrementar escenarios deportivos disminuir al 16% de la población joven que ni estudia ni trabaja incrementar la tasa cobertura municipal de los beneficiarios de las convocatorias culturales reducir la tasa de deserción reducir la tasa de deserción en básica secundaria y en educación media incrementar las instituciones educativas oficiales en proceso de doble titulación En media favoreciendo el tema también de trascendencia al tema de educación superior Educación para el trabajo y porque no obviamente el tema de generación de empleo o oportunidades en el emprendimiento aumentar el 53% la proporción de los colegios en categoría A+ y a en pruebas de saber una apuesta muy importante para el sector de educación es el tema la calidad educativa reducir a 4% la tasa deserción intra anual en educación básica primaria aumentar la tasa de cobertura neta en educación media aumentar la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria aumentar a 1,42 el promedio de años de Educación inicial otra apuesta muy importante todo lo que tenga que ver con primera infancia es una apuesta muy importante para los entes territoriales en este caso para Bucaramanga, aumentar a 60% el tránsito inmediato a educación superior hay que favorecer que nuestros jóvenes tengan acceso a educación superior disminuir la tasa de mortalidad reducir la tasa de mortalidad de enfermedades transmisibles disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligido, que lo veíamos en el ejercicio de presentación de algunos diagnósticos e en donde Pues el tema Salud Mental en Bucaramanga realmente ha tenido unas afectaciones bastante importantes y sobre todo la población adolescente joven, disminuir mantener la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en lógica con las apuestas seguridad disminuir la pobreza monetaria en lógica también a esa importante apuesta de reducción de pobreza multidimensional y la pobreza monetaria Integra Pues los elementos de la pobreza multidimensional aumentar el el índice multidimensional de integración socioeconómica disminuir la tasa de violencia contra las mujeres un elemento muy importante también que debe estar


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 109

presente en nuestro plan de desarrollo aumentar el 10% la participación de los servicios sociales correspondientes al programa de persona mayor reducir a 35% de las barreras de acceso a los servicios de la población en servicios básicos para la población eh para promover la igualdad en oportunidad de la población o sí aumentar en 2,94 el porcentaje de víctimas que superan la situación de vulnerabilidad disminuir en 42,22 la tasa de violencia intrafamiliar contra niños niñas y adolescentes hay una tasa de violencia intrafamiliar general Pero hay otra enfocada en niños niñas y adolescentes en nuestra segunda meta estratégica está eh aumentar y mejorar el índice de competitividad de Bucaramanga pasando de 6,31 puntos medición de año 2022 a 6,47 esta apuesta estratégica Cómo la logramos implementando también un modelo de gobernanza inclusiva participativa que mejore el desempeño institucional en el marco de las competencias este indicador realmente de competitividad es un indicador que supera y que está en un ejercicio de la corresponsabilidad y el ejercicio de las alianzas estratégicas con el sector privado aquí tenemos que fortalecer esa relación de eh la administración municipal del estado con el sector privado porque pues son ellos también agentes con un rol protagónico en el tema de la dinamización de la economía y tenemos como sectores de inversión el sector de agricultura ciencia tecnología e Innovación comercio industria turismo Minas y energía tecnologías de la información trabajo transporte vivienda ciudad y territorio dentro de las metas de resultado que están asociadas a esta línea de territorio que progresa que hace parte la variable de la dimensión de desarrollo económico tenemos aumentar a 60% la tasa de supervivencia empresarial a Bucaramanga, aumentar 1% el PIB municipal en actividades primarias la línea base es 0,30 tenemos aumentar al 100000 la llegada turistas a Bucaramanga aumentar el 20% de aguas residuales partimos de un 4% 8% de tratamiento de aguas residuales eh tenemos aumentar al 50% de las unidades productivas agropecuarias con asistencia técnica en línea con el poder aportar al PIB municipal con actividades primarias tenemos aumentar al 61,2 la tasa de ocupación hotelera en línea también de la incremento de los turistas en nuestra ciudad aumentar la cobertura Residencial efectiva de gas natural aumentar a 90 el índice de gobierno digital aumentar el porcentaje de inversión nacional en actividades de investigación y desarrollo en nuestro municipio disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre disminuir los déficits de



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 109

vivienda tanto cuantitativo como cualitativo disminuir la tasa de desempleo incrementar el número de viajes promedio en días hábiles realizados por la población en el transporte masivo reducir a 34 puntos el índice municipal de riesgo ajustado por capacidades mejorar el índice de desempeño institucional y reducir las necesidades básicas insatisfechas en términos de nuestra línea estratégica número tres territorio seguro y sostenible tenemos dos grandes metas estratégicas una entorno al mejoramiento del espacio público eh Por habitante pasando de 4 a 9 m cuadrados y otra el tema de la disminución de los ecosistemas degradados del municipio de Bucaramanga pasando de 15% a 12% esto cómo lo logramos con una apuesta de un modelo de desarrollo resiliente al cambio climático y más biodiverso entre los sectores de inversión vinculados en esta línea están gobierno territorial ambiente y desarrollo sostenible Minas y energía vivienda ciudad y territorio y Transporte y entre las metas de resultado tenemos aumentar a 20% de las aguas residuales urbanas tratadas aumentar a 9 m cuadrado el espacio público por habitante incrementar la tasa de cobertura alcantarillado incrementar la cobertura de acueducto reducir las emisiones de CO2 del sector energía, Bucaramanga cuenta con un inventario emisiones de CO2 por parte de la corporación de la defensa la meseta Bucaramanga durante en el cual las tres principales fuentes de emisiones son transporte energía y residuos por ello tenemos como apuestas estos indicadores de reducir las emisiones respecto al sector de energía también la de el sector de residuos y también la del sector de transporte reducir a 60 hectáreas los ecosistemas degradados dentro del DRMI de Bucaramanga, reducir a 34 puntos el índice municipal de riesgo ajustado aumentar a 45% las personas consultadas que son responsables en su ejercicio de tenencia responsable a animales de compañía y disminuir a 14,44 el índice de interrelación de problemáticas que es un indicador que cubre siete líneas eh asociadas a las principales problemáticas de los niños niñas y adolescentes el nuestra cuarta línea estratégica territorio seguro que genera valor tiene como meta estratégica mejorar el índice de desempeño institucional a 95 puntos partiendo de una línea base de 93,6 puntos y nuestra apuesta estratégica allí para lograr este indicador es un modelo de gobernanza eficaz inclusivo y participativo que se enfoque en la gestión para los resultados que hemos venido Pues un poco planteando desde la importancia de este plan de desarrollo y el gobierno de datos que favorezcan la toma de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 109


decisiones basadas en datos en cifras, territorio que genera valor vincula los sectores de inversión de gobierno territorial inclusión social y Reconciliación información estadística justicia y del derecho organismos de control y tecnologías de la información y la comunicación en la meta de resultado tenemos aumentar al 73,5 el índice de desempeño fiscal aumentar al 90 por del índice de gobierno digital aumentar al 10% la participación juvenil en procesos democráticos electorales mejorar el índice del desempeño institucional aumentar el 15% a la participación ciudadana para la Constitución de nuevas juntas de acción comunal y nuestra última línea territorio seguro que protege tiene como meta estratégica la reducción de la tasa homicidios pasando de 14,1 de perdón pasando de un indicador de línea base 18,6 al 14,1 cómo lo vamos a lograr con un modelo de desarrollo sustentado en la seguridad multidimensional que aumente los niveles de corresponsabilidad la cultura ciudadana el respeto por la vida y a su vez reduzca y ejerza autoridad sobre la criminalidad Cuáles son los sectores de inversión vinculados allí cultura gobierno territorial inclusión social y Reconciliación justicia y del derecho Minas y energía y Transporte como metas de resultado tenemos disminuir la tasa violencia intrafamiliar disminuir la tasa mortalidad por accidentes la tasa de homicidios disminuir la tasa de lesiones interpersonales disminuir la primera medida correctiva del código policía disminuir a 989 la tasa de hurto incrementar a 2888 los acuerdos en todas las ramas del derecho a continuación eh damos el ejercicio a presentar los 22 proyectos movilizados que condensan pues esa apuesta a territorio seguro recordar que en los planes de desarrollo lo que plantea la ley no es obligatorio llegar a una escala de proyectos porque es una etapa posterior pero esos 22 proyectos son 22 proyectos que están vinculados en diversos instrumentos de planificación territorial que han sido deudas históricas que tiene la ciudad y que requieren una movilización y un agenciamiento de recursos importante recordar que en los lineamientos establecidos para la configuración del plan plurianual de inversiones la inversión que ven ustedes reflejado en el plan plurianual de inversiones corresponde a la inversión de los recursos en disponibilidad del municipio en otros en otras administraciones anteriores y en otros lineamientos se permitía que en este ejercicio el plan plurianual de inversiones para los planes de desarrollo se vincularan otras fuentes de inversión

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 109

que qué obedecían a ejercicios de gestión sujetos a la gestión de recursos con el gobierno nacional cooperación internacional alianzas con otros actores estratégicos entre otros Hoy no podemos hacer ese ejercicio de vincular fuentes de financiación que no correspondan a lo que está establecido en el marco fiscal de mediano plazo por tanto digamos que estos proyectos movilizadores corresponden a esas apuestas que tenemos como ciudad de poder avanzar y es importante dar Claridad que todos estos 22 proyectos movilizadores tienen asociada un vínculo directo con una de las metas de producto que está en el componente programático para que una vez establecidos los elementos de gestión que hay que dar pues ese proyecto pueda ser implementado pero dada las necesidades y los retos de ciudad que configuran estos 22 proyectos han sido incorporados en el plan de desarrollo para poder también compartir con los ciudadanos Cómo es que esta administración va a enrutar sus esfuerzos de gestión en un portafolio de proyectos e iniciativas que requieren que sean materializados en la ciudad Y pues esa era la presentación que queríamos.

**INTERVENCIÓN DR. JHON MANUEL DELGADO NIVIA:** presidente Sí señor muchas gracias, Pues la verdad hicimos como vamos a entrar en un ejercicio de sector por sector pues omitimos traer las metas de producto de cada una de las sectoriales de las dependencias porque ya entraremos en materia con cada uno de ellos en relación con su diagnóstico análisis de brechas ya de carácter sectorial y la presentación de las metas de producto pero ya hablando específicamente en cada una de ellas en donde haya posibilidad de debatir opinar o eh argumentar si es del caso eh en temas específicos entonces con esto lo que queríamos presidente básicamente era hacer un barrido rápido de lo que está contenido en el documento plan la tabla de contenido pues se expuso ayer y ustedes saben ya porque lo han estudiado Cuáles son los elementos o los diferentes componentes y entrando en materia pues tendremos oportunidad de discutir sectorialmente o por dependencia los diferentes elementos que sean de interés por parte de cada uno de los concejales muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias a la administración por esa introducción suscita Muchas gracias doctor John Manuel, tiene el uso de la palabra honorable concejal Camilo Machado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra estaba escuchando atentamente eh la introducción varias cosas que quería señalar o más bien preguntar que me quedan después de la de la presentación aquí se hablaba de la escucha activa que tuvo la ciudadanía en los diferentes temas de los diferentes sectores pero me gustaría saber porque la escucha es valiosa siempre que logra modificaciones sustanciales en lo que se está debatiendo o en los o en Las observaciones que se están recogiendo Y ahí sería muy importante si nos pudieran contar cómo esta escucha activa de la ciudadanía que que ustedes mencionan logró modificar puntos sustanciales de ese primer borrador de plan de desarrollo al que se presentó luego acá en el concejo cuáles fueron esos cambios producto de esa eh interlocución con la ciudadanía para saber si surtió los resultados porque es decir uno puede escuchar a alguien pero luego pues no tener en cuenta nada de lo que esta persona me está manifestando entonces creo que es importante eso para evaluar si efectivamente la ciudadanía tuvo eh cabida dentro del plan de desarrollo que se le presentó inicialmente Y por qué lo pregunto porque por ejemplo en el caso en las mesas que yo estuve o por lo menos en los espacios que tuve de plan de desarrollo eh en los temas de bienestar y protección animal hay metas que por ejemplo se desmejoraron Y eso no fue lo que pidieron las organizaciones y nunca las organizaciones dijeron esta meta entonces hagámosla eh más gaseosa o con menos dientes y hablo por ejemplo de la de la que antes decía construir y dotar una infraestructura para bienestar animal y ahora quitaron construir quitaron dotar y solamente dice adecuar esto digamos es lo mismo que nada Siento que esa meta se desmejora pero también le escuché una frase eh subsecretaria que me pareció interesante necesitamos que estos 4 años Bucaramanga sea mejor que los 4 años pasados pero para que sea mejor necesitamos metas mejores en este plan de desarrollo no puede ser que vayamos a retroceder en temas que en 4 años pasados con metas insuficientes Fueron por mucho me regala otro minutico.

**PRESIDENTE:** un minuto honorable concejal


**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Fueron por mucho mejores que las que están presentando acá y allá en estos cuatro años pasados fueron insuficientes ejemplo los temas de bienestar y protección animal entonces esto es más una alerta para que ojalá en esta escucha activa ahora entre los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 109

concejales y la administración pues haya esa voluntad también de modificaciones sustanciales a metas si decimos que entonces las metas del SisPT Nos tienen amarrada la redacción eh que tenemos que incluir dentro del plan de desarrollo pues entonces miremos cómo se pueden ampliar los digamos las cifras Pero además como en la descripción de esas metas logramos ser específicos con lo que estamos diciendo en el ejemplo pues los temas de esterilización en la meta de 30,000 atenciones la descripción que hay es todo menos esterilizaciones Entonces creo que allí tenemos que ponernos a punto Si queremos que finalmente pues este plan de desarrollo le genere conformidad a las organizaciones principalmente de los diferentes sectores que hoy representan a esta ciudad, Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente Muchas gracias luego de la exposición dejando Claridad que ayer lo que estaba solicitando antes de la moción de que presentó el concejal Tito Rangel era que nos hicieran ese resumen para pues llegar con un poco más de Claridad a lo que se iba a tocar por parte de la metodología en planeación, yo estoy muy preocupado con los proyectos estratégicos les voy a ser muy sinceros Por qué Porque muchos de estos proyectos estratégicos tienen acciones populares o acciones en la jurisdicción que obligan al municipio a realizar inversiones un ejemplo de ellos es la plaza San Mateo 16000 millones de pesos y como se los decía yo ayer ni un millón de pesos de cofinanciación han dejado en el proceso pero me preocupa aún más Qué temas importantes de Ciudad han salido de estos proyectos estratégicos se lo digo porque tuvimos la oportunidad de revisar el primer borrador de ahí sacaron el tema de la construcción del parque tecnológico el Carrasco no se sabe el Por qué se cambió el primer borrador eso es un tema que quisiéramos entrar a detalle de saber si eso ya quedó solucionado si digámoslo con las acciones contractuales que adelantó la EMAB pues ya tenemos solución para el problema de Carrasco o qué También se sacaron el tema de los teleféricos de Morrórico que fue un tema de que se habló mucho a inicio de gobierno que se iba a hacer una gestión con el orden nacional no están los proyectos estratégicos también se saca un tema muy importante y Es sobre el el tema del complejo judicial Metropolitano y pues una de las grandes propuestas de campaña que era el centro que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 109


es el centro de detención transitoria y el centro de protección Pues quedó sujeto a una alianza público-privada si llega a existir ese mecanismo es decir una propuesta de campaña que se movilizó en el tema del plan candado quedó supeditada que si en el transcurso del gobierno sucede miramos Cómo se ejecuta con un privado pero recursos del municipio no hay entonces yo sí les hago un llamado muy puntual a la administración aquí hay temas sensibles de ciudad que se enuncien en un proyecto estratégico de la ciudad en el plan de desarrollo no quiere decir que tengan solución definitiva y como lo decía ahorita 30 segundos y termino presidente..

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** como lo decía ahorita el concejal Machado cuando se estructuran planes de desarrollo municipal uno lo que Espera es no retroceder o no estar estables en lo que tenemos hoy como ciudad sino que se avance que tengamos metas ambiciosas que no partamos de que llegamos a una línea base inicial Y con esa línea base Terminamos el cuatrienio vuelvo y les digo mantengo mi preocupación sobre estos proyectos estratégicos porque mucho se ha hablado de esta solución en los temas de ciudad y han quedado plasmadas como en un inventario general de la Administración pero que termina siendo un tema sin sustento financiero Esa es la claridad que quiero dejarles hoy quiero saber por qué no está el el el parque eh del parque Tecnológico del Carrasco en estos proyectos movilizadores y pues qué vamos a hacer con las acciones populares porque esto va a terminar decantando es en problemas financieros para el municipio, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal.

**INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** bueno, presidente Muchas gracias saludo nuevamente a todos los presentes especialmente a los honorables concejales que han hecho la tarea juiciosa con sus equipos de trabajo de manera técnica de revisar este plan de desarrollo estas metas de resultado Yo quisiera proponerle más que proponerle porque yo sé que usted ya lo tiene muy juiciosamente presidente la metodología para poder estudiar de manera seria y juiciosa este plan de desarrollo y pues en algo de un periodo ya nos da la experiencia concejal Javier en su día de los maestros y el concejal chumi la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 109

experiencia que se tiene es para poder hacer un análisis pues línea por línea como lo planteamos hoy tendríamos nosotros hicimos un análisis juicioso de lo que es la línea de educación la línea de educación hoy las metas son las que vamos a discutir presidente hoy y mañana Las observaciones que cada bancada o cada concejal tenga y los aportes y las propuestas Entonces yo creería muy pertinente que arranquemos presidente con educación Y como decía el concejal eh Diego cuando venga el tema de teleféricos infraestructura Ahí es donde él va a analizar y decir venga plan de gobierno decía esto plan de desarrollo decía esto aclárame las dudas y ahí sí podemos ir avanzando entonces La idea es hoy arrancar con educación que ya está acá presente yo nosotros partido o bancada cambio radical ya le entregamos al doctor John Manuel nuestras observaciones línea por línea y al final nos dan el uso de la palabra para poder sustentar y hacer unas propuestas constructivas para que el gobierno los tengan en cuenta y si así bien lo tienen se aprueben a través de proposiciones, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene nuevamente el uso de la palabra el honorable Diego Lozada, un minuto.

**INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Eh sí no concejal Cristian en dejar Claridad que son proyectos estratégicos eso del tema no está definido en ninguna línea estratégica del plan de desarrollo Pero hay un tema muy importante también los comunales las JAC y la JAL Se tomaron la tarea de radicar los planes de desarrollo de cada uno de sus vertientes ya sea el barrio o la junta de acción local a la secretaría de planeación yo radiqué un derecho de petición en el que ustedes me dieron respuesta trasladando esas propuestas de de los comunales yo sí quisiera que no lleguemos al final haciendo un diagnóstico que ya lo tenemos de qué quedó y no quedó sino que hoy línea por línea secretaría por secretaría le digamos a la gente si por lo menos el problema que tienen sobre el Parque del diamante dos que no que invirtieron fue en las canchas y no en la iluminaria en la adecuación de allá se tiene en cuenta O no en el plan de desarrollo porque vuelvo le digo terminamos en una fase participativa y al final de cuenta la gente radica el derecho de petición y quedado en los anaqueles del olvido, presidente Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 109

**INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias presidente, Yo quiero referirme como a tres cosas puntuales la primera frente a Las observaciones que hace la autoridad ambiental la CDMB porque les peticione a ellos y lo que me dicen es que ellos hicieron ese concepto sobre el primer documento borrador y no el que se presentó finalmente al concejo Pero que sin embargo eh se hicieron observaciones frente al documento Entonces digamos que ese concepto sí quisiera que lo ampliaran Porque de todas maneras tiene que ver con todo el tema ambiental que es un tema de interés lo segundo que quiero señalar eh puntualmente que ya lo había hecho en Comisión es lo que tiene que ver con la circular 024 el 26 de abril del 2024 para digamos establecer ese capítulo eh hemos realizado una mesa de trabajo donde participó la secretaria del interior Esa mesa con varios componentes con ONU con también delegados del Ministerio del interior para fortalecer ese tema quisiera digamos Sí el el debate se dio la amplitud y se dijo que se registraba que eso llegó tarde pero se dio la amplitud en términos de que se pudiera digamos avanzar sobre ese tema en particular de paz y lo tercero que yo quisiera señalar tiene que ver con la metodología porque desde luego sí digamos yo no sí estoy de acuerdo con que se cumplió con el con los lineamientos del DNP eh eso es un tema que quedó muy bien hecho y que yo reconozco en la elaboración del plan pero hay algo que digamos interpreto y es que si en efecto si bien es cierto se cumple muy bien con ese requisito yo no me voy a enfrascar con el plan de desarrollo del alcalde porque realmente pues no lo apoyé y no me siento recogido en su programa de gobierno pero creo que si hay que ampliar un poco más las metas y yo lo que no logro comprender es cuando digamos se hace el análisis...

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias presidente, cuando tú haces el análisis de las metas de producto y el para qué yo no entiendo que efectivamente digamos eso limite la posibilidad de hacer mucho más ambiciosa eh la el alcance de algunos metas en unos temas que nosotros hemos venido reiterando como son los de mujer comunidad LGBTI el tema de agua potable y saneamiento básico en temas que tienen que ver también con Salud Mental en temas que tienen que ver también con derechos humanos y paz digamos esos componentes yo o sea no encuentro por qué no lo podamos ampliar O sea la respuesta que tú




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>33</b> de <b>109</b>

das yo no veo que haya una limitante a eso entonces eh No sé si es que yo no logro entender la metodología eh o o es que en efecto digamos la crítica es por ejemplo esta mañana teníamos la mesa de trabajo con los sectores sociales LGBTI y ellos nos dicen es que era más ambicioso lo que había en el primer borrador que lo que finalmente quedó aprobado nosotros quisiéramos más bien que se vuelva las metas del primer borrador y no esas que finalmente quedaron Gracias presidente, por ahí simplemente y más adelante pues en cada secretaría me referiré.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal tiene el uso la palabra honorable concejal Robin Hernández.

**INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** gracias presidente, No pues ahí vemos que el compañero Diego Abre una discusión importante esto doctor John Manuel el tema de las juntas de acción comunal el esfuerzo que hicieron los ediles por traer todas esas propuestas sabemos que de alguna manera un plan de desarrollo viene de algo global para convertirse en unas metas y en unos proyectos más adelante ellos muchas veces pues eh digamos hablan de lo de lo específico por ejemplo el parque ayuda a hacer el parque tal o la cancha en tal lado y sabemos que el plan de desarrollo no puede quedar ahí plasmado con esa con ese punto específico Por qué Porque pues hay que mirar la disposición de los recursos si el predio es del municipio Bueno una serie de cosas Si no está en riesgo muchas cosas que realmente tienen que venir a digamos a quedar plasmados dentro ya de la construcción del plan de desarrollo y el proyecto que se realizará después para cumplir con esas metas que estamos hablando pero sí quisiéramos saber de alguna manera si le hemos dado respuesta a esos requerimiento Y cómo cómo se lo hemos dado O sea si ellos pidieron una cancha que ustedes digan en tal línea van a quedar 10 canchas y en eso pueden estar ustedes seguros que ahí están inclusivamente las cosas que el colegio que que la vía que todo eso o sea dándole respuesta a estos requerimientos por los cuales ellos hoy hacen alusión y por los cuales estuvieron digamos participativamente activos en todas estas mesas Eso es lo más importante para que ellos se sientan de alguna manera que se incluyeron las propuestas y las que no se pudieron incluir Por qué no se pudieron incluir porque hay algo de ley que limita a hacer el puente en tal lado o bueno muchas de las cosas Entonces eso debemos dejarlo Claro hoy y presidente Pues también en la misma similitud que hicimos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 109

nosotros radicamos un documento para que realmente se nos tenga en cuenta el partido liberal como bancada muchas de las correcciones que hoy están dentro de primero como correcciones y otras como temas adicionales de metas que vemos que no que deben ser pertinentes para darle cumplimiento digamos a ciertos sectores o porque de alguna manera sentimos que esa necesidad fue muy poca para lo que realmente requiere la ciudad entonces quisiéramos saber presidente si eso lo vamos a hacer eh terminando cada digamos cada sesión donde intervenga cada cada dirección o cada secretaría radicar esas esas solicitudes y pues sabemos que eso tiene que venir avalado por por parte del alcalde Porque todo lo que se incluye acá tiene que venir firmado por él entonces eso lo queremos saber para saber en qué momento tenemos que presentar estas estas solicitudes, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:**

Gracias presidente, con las buenas tardes presidente Nosotros hemos estado muy de una actitud positiva de manera muy dinámica frente a este análisis del plan de desarrollo de manera propositiva la bancada de cambio radical también tiene unas aristas donde hemos recogido de diferentes sectores de diferentes comunidades de diferentes líneas estratégicas sobre todo que van a impactar de manera positiva frente a las posiciones que tiene la administración municipal también de ese estudio consolidado que hemos venido realizando nosotros pues hemos encontrado algunos errores donde en su momento lo logramos eh conversar con la administración fueron subsanados pero también nosotros lo que estamos buscando Es que este nivel participativo sea integral hoy Pues sería muy importante que que las comunidades estuvieran y empezaran a participar hoy vamos a hablar de educación es algo muy importante los colegios los padres de familia el PAE hay muchas alternativas que vamos a a vincular acá con educación Y eso es muy importante que nosotros tengamos esa eh disposición del apoyo tanto de los conceptos de las comunidades como también de lo que nosotros como concejales podemos recoger de las diferentes comunidades a quienes representamos Entonces sí presidente Pues yo quiero es que tengamos como que esa Claridad meridiana para que nosotros en qué momento las comunidades pueden participar en qué momento nosotros también vamos a participar con estas aristas hoy ya llevamos desde la 1 de la tarde van a ser las 3 y no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>35</b> de <b>109</b>

ha empezado a hablar educación entonces necesitamos obviamente Tenía que terminar la doctora su introducción y todo pero ya es hora que empecemos el debate es hora para que empecemos a arrancar y es hora para que empecemos de verdad a hablar de desarrollo.

**PRESIDENTE:** Bueno Vamos a darle la última palabra al honorable concejal Carlos Felipe parra y a Luis Fernando Castañeda listo 2 minutos por favor.

**INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** mismo tiempo el mismo tiempo cuánto tiempo han dado, Pues yo tenía la misma duda de que mis compañeros y Las observaciones que se hacían en las instancias de participación tienen algún efecto si la participación se mide en números o se mide en impacto lo que yo he visto en la comunicación sinceramente de la administración Es que dicen hemos hecho no sé cuántas reuniones asistieron tantas personas Eso es lo que ha anunciado la administración Entonces yo formulé un derecho de petición y José le agradecería si lo proyecta Por qué Porque yo vi con mucho esmero como con mucho esmero mi compañero Camilo las organizaciones animalistas presentaron metas puntuales en materia de bienestar animal como un ejemplo de un proceso de participación y y le pedí al final de la reunión por favor indíqueme Cuáles de estas observaciones puntuales fueron tenidas Cuáles no fueron tenidas y la razón y esta fue la respuesta ya la van a poder ver, eh José, ya un minutico, no sé qué pasó, hay alguien más a quien le pueda mandar el documento o algo.

**INTERVENCIÓN HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presidente si me da el uso de la palabra mientras solucionan ahí el problema técnico porque si no nos toca un receso.

**PRESIDENTE:** Pere esperemos un momento este señor secretario por favor... honorable concejal es que tenemos un problema técnico y ya mientras tiene el uso de la palabra mientras arreglamos el problema técnico tiene uso de la palabra honorable concejal Tito Rangel Ah Luis Fernando Castañeda Qué pena honorable concejal.

**INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, presidente Muchas gracias un saludo para el decano del Concejo Javier Ayala Cuánta experiencia Javier que usted le ha entregado a esta corporación nos enorgullece tenerlo a usted Javier Ayala como icono de sabiduría de esta corporación saludo muy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36</b> de <b>109</b>

especial para usted quiero presidente aprovechar este pequeño espacio porque pues concejal Luis Ávila yo creo que ya estamos en el debate este debate empezó desde el día que se radicó la primera el primer borrador del plan de desarrollo somos parte de la ciudad somos quienes representamos las comunidades y por eso yo debo aprovechar para decir que desde ese momento he estado muy pendiente de todas las acciones del gobierno muy pendiente de todas las alocuciones del señor alcalde Jaime Beltrán de todo ese equipo importante que se ha establecido por parte de este gobierno en cabeza de El doctor John Manuel que aprovecho para felicitarlo por ese gran equipo que usted tiene que ha venido a acompañarlo para darnos a nosotros luces de todo lo que se ha venido socializando con las diferentes comunidades yo debo decir concejal Óscar Díaz que definitivamente este es el momento para poder consolidar todas esas propuestas que hicimos en campaña no se nos olvide que una vez concejal Nelson mantilla fuimos a las comunidades conocimos de primera mano Cuántas necesidades tienen los sectores de Bucaramanga ahí tenemos un resumen de lo que hoy Bucaramanga reclama y es el momento de nosotros compañero Henry bancada de Centro democrático que hemos estado muy pendientes para que lo que ellos nos dijeron en campaña se pueda llevar a cabo lógicamente iniciando por incluirlo dentro del plan de desarrollo.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias presidente, presidente yo creo que hay unas herramientas muy importantes para para poder contribuir desde la bancada del centro democrático a que se elabore el mejor plan de desarrollo para Bucaramanga me gusta que se le da énfasis al tema de la seguridad porque precisamente Doctor John fue lo que de Bucaramanga eligió Y ese tema de la seguridad es muy importante no podemos olvidarnos de tantos líos que tiene la ciudad yo lo que quiero pedirles de manera respetuosa a los concejales y al gobierno es que podamos elaborar no tantas metas no tantas estrategias sino que las que queden contempladas de verdad sean viables y se puedan cumplir durante estos 4 años Dios y el pueblo de Bucaramanga nos permitió concejal Javier Ayala estar aquí en el en el periodo pasado y recuerdo Cuántas proposiciones se presentaron proposiciones que finalmente no se llevaron a cabo presidente entonces para terminar quiero decirle que ojalá esas metas que nosotros podamos definir aprobar en el plan de desarrollo 2024

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 109

2027 de verdad se conviertan en realidad y termino diciéndole presidente que en el caso de la bancada de Centro democrático nos gusta más que se invierta en las personas más que en el cemento y en el ladrillo Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejal y tiene uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Carlos Felipe Parra señor secretario ya para le queda un minuto.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
Entonces yo formulé un derecho de petición para preguntarle a la secretaria de salud en el caso de todo lo relacionado con bienestar animal porque se presentaron observaciones que estaban muy puntuales decía observación sugerencia yo lo que pedí es deme por favor un cuadro de qué observaciones fueron tenidas en cuenta Cuáles no y por qué lo mínimo para uno considerar que la participación es incidente me responden mediante la presente queremos expresar nuestro agradecimiento por su interés hemos recibido con atención las propuestas que se han presentado del gremio constituido para la defensa de los animales dicho colectivo integrado por animalistas organizaciones rescatistas fundaciones expresan las necesidades y ahí hay un desarrollo y el tercer si podemos bajar un poco nos complace informarle que todas las sugerencias serán tenidas en cuenta por parte de la Administración municipal 30 segundos más presidente 30 segundos Mejor dicho gracias por participar uno no necesita que le digan Ay qué bueno Muchas gracias y todo lo vamos a hacer a tener en cuenta Eso es carreta uno Necesita que le digan que sí que no y por qué y ahí no me está faltando el respeto a mí yo tengo el espacio en la plenaria le están faltando el respeto a las organizaciones que invirtieron su tiempo en ir a presentar observaciones eso para mí es irrelevante porque yo aquí puedo defender mis propuestas Pero esto muestra que la participación es simplemente un requisito procedimental.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal y seguimos con el estudio de segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de mayo del 2024 doctora Marta bienvenida seguimos con la metodología que es la secretaria de educación donde vamos a tocar metas de producto y metas de resultado.


**INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
presidente Discúlpeme solo una Claridad se plantearon

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>38</b> de <b>109</b>

preguntas por los concejales esas preguntas quedan en el aire o van a ser respuestas van a ver respuestas por parte de la administración Es es un tema para que analicemos a la metodología.

**PRESIDENTE:** sí tiene el uso de la palabra doctora venga John doctor John y el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DOCTOR JHON MANUEL DELGADO NIVIA:** bien muy bien muchas gracias presidente eh Me voy a apoyar con Laura los dos vamos a contestar que hicimos listado de preguntas presidente si me autoriza, muy bien eh sobre las inquietudes que hay en relación a a la incidencia o a los cambios que se han surtido entre primeros y segundos documentos en efecto eh siempre que hay discusiones abiertas siempre hay tensiones naturales entre los diferentes grupos de valor y actores de política pública Porque todos tienen de alguna manera eh intereses intenciones eso Es lógico y es normal y cuando tenemos un primer documento borrador eh los diferentes agentes o grupos de valor eh toman esos documentos y empieza esa discusión abierta sobre la composición o el número de metas de resultado de producto enfoques orientaciones y un poco lo que eh se hizo eh en el entre el primero y el segundo documento Porque además eh También teníamos nuevas espacios de participación comunitaria era intentar darle equilibrio a la gran cantidad de demandas y necesidades que ustedes conocen que son infinitas versus unos techos presupuestales que tenemos definido en el presupuesto que son finitos Entonces al final siempre las demandas las necesidades y las expectativas exceden los recursos disponibles qué nos queda desde el ejercicio de planeación tratar de darle armonía y composición a los diferentes elementos que están dentro de cada una de las líneas estratégicas y fue un poco lo que hicimos para tranquilidad de de de todos Pues nosotros tenemos hicimos un procesamiento a través de unos sistemas de información que se llama en vivo en el que Nosotros tomamos toda la información que eh recogimos Y recopilamos en los espacios de participación para poder categorizar y para poder eh garantizar que eso que se estaba diciendo en los diferentes espacios tuviera peso dentro de la composición y construcción del plan de desarrollo esto sin querer decir que haya opiniones o posturas más o menos importantes unas que otras pero al final es tan relevante la expectativa que pueda tener una comunidad sobre su centro de salud como tan relevante o importante es lo que piensa la gente de la adecuación del ágora o del salón comunal de de de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>39</b> de <b>109</b>

otra comuna es decir esas tensiones son propias son naturales y tenemos que jugar con ellos Incluso en dentro de los grupos poblacionales en donde dentro de los mismos grupos poblacionales hay expectativas también e intereses de política pública Entonces al final lo que hacemos nosotros es intentar armonizar y tener un segundo documento en el que le demos cabida y haya una comprensión Clara de dónde se ven reflejados los diferentes actores eh en relación con si si se avanza si se Avanza o no en relación con los temas de desarrollo yo debo decir que eh las las no no se avanza necesariamente si se Ejecutan todas las metas de producto y tenemos el mejor ejemplo con los 4 años anteriores Eh no voy a poner Espejo retrovisor Pero al final eh Hay informes que dicen que se cumplió el 98% la ejecución del plan de desarrollo anterior digamos el 90% se ejecutaron todos los recursos pero cuando vemos cómo están las capacidades que tenemos por ejemplo en bienestar animal o en otros aspectos del desarrollo nos damos cuenta que se ejecutaron los recursos pero la capacidad con la que quedamos fue una capacidad insuficiente entonces No necesariamente que se hagan una gran cantidad de actividades y de productos garantiza el resultado Qué estamos diciendo nosotros eh en la medida en que el enfoque que tenemos es con orientación al resultado estamos seguros que la composición de los productos y las cantidades de esos productos van a permitirnos alcanzar los resultados porque no en en planeación territorial no hay eh una tendencia lineal de los de los temas ahí es multivariable no es lineal si uno cree que una sola acción va a garantizar un resultado eso no ocurre en los temas del desarrollo porque el desarrollo es multivariable Y ustedes lo saben entonces la intervención de diferentes variables con diferentes esfuerzos es lo que va a permitir mover la línea del desarrollo Eh Al final lo que también queremos transmitir Es que para eso estamos hoy en Estos espacios de plenaria para hacer la escucha activa y determinar si podemos nosotros mover ya sea cantidades en los productos o definiciones o descripciones que nos permitan en el marco del catálogo poder movernos allí es decir las apreciaciones que nos están dando estamos tomando nota de todas ellas ya veremos procedimental Cómo eh procedemos En ese sentido Pero lo que queremos sugerirles es que como vamos a discutir las metas de producto dependencia por dependencia nosotros vamos a anticipar con la información que ustedes nos están dando si es necesario si es pertinente Y si es posible hacer algún ajuste de lo que hoy ya tenemos para eso es la discusión en la plenaria sobre eh los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 109

temas de cierre financiero del plan debo decir lo que ya hemos discutido tenemos unos techos presupuestales y hoy podemos decir que el plan tiene cierre en términos de que lo que está en las diferentes líneas programáticas del plan de desarrollo está costado con el dinero que tenemos disponible yo no puedo hacer un costeo de actividades si no observo los techos presupuestales que tengo disponibles entonces hoy el análisis de ingresos y gastos que tiene la administración municipal son compatibles o están sincronizados con el componente programático como somos conscientes que tenemos unas deudas históricas de la ciudad esas deudas históricas exceden el presupuesto que tiene la ciudad porque tenemos un presupuesto finito entonces Esas deudas históricas que nosotros sabemos que existen son apuestas en las que nosotros nos hemos arriesgado a tenerlas dentro del documento plan por fuera del documento programático porque exceden lo que hoy tengo en caja Entonces no Sería posible meterlas dentro del componente programático en toda su extensión porque no tendría Cómo financiarlas pero si dejamos un cordón umbilical de lo que está en el componente programático para que si logramos nosotros por ejemplo en proyectos puntuales como la UIMIS que ya tiene algunos estudios y diseños que tiene ya un perfilamiento de proyecto Ministerio de salud ha manifestado que tiene los recursos para una institución como esta Entonces no queda en el componente programático pero en el componente programático hay una línea de construcción de infraestructura en Salud si nosotros de la lista de los 22 proyectos movilizadores logramos que se aclare el panorama del proyecto tenemos una línea expedita claro Hay un nivel de incertidumbre Sí en qué está la incertidumbre en que el presupuesto del municipio es finito y la inflexibilidad del presupuesto del municipio casi que alcanza el 60% es decir el margen de maniobra que hay también es limitado y por eso el nivel de incertidumbre nosotros Por qué tenemos estos 22 allí enlistados porque ya tienen un nivel de desarrollo en estudios y diseños por ejemplo o porque hay alguna agencia del orden nacional que está interesada en cofinanciar o financiar el proyecto pero no tenemos hoy la certeza Entonces tenemos un nivel de certidumbre posible en esos proyectos pero no es del 100% entonces por eso creemos que hay una apuesta que podemos sacar adelante en estos 4 años con esos proyectos y quedaron otros en un anexo del documento plan que ya tenemos que revisar con el secretario Por qué no es visible en el documento en donde aparece en el parque Tecnológico del Carrasco



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 109

aparece el teleférico de Morrórico y otras apuestas que a diferencia de las 22 que quedaron allí no tienen el nivel de estudios diseños o un cofinanciador que esté interesado en eh meterse en esa apuesta sin embargo Sí están incluidos en un anexo y no quedaron incluidos en estos 22 proyectos Porque estos 22 tienen una condición diferente en términos ya como lo he explicado de cofinanciación de posible cofinanciación o de financiación o de estudios y diseños que ya tienen un nivel de desarrollo que nos hacen pensar que en estos 4 años podemos tener esos logros de deudas históricas eh que tiene la ciudad en relación con eh eh uno de ellos que me estaban mencionando el centro de atención transitoria que hemos querido darle el perfil de un complejo judicial que integre no solamente la detención sino no un circuito judicial donde estén integradas las diferentes instancias del proceso judicial hemos considerado que ese CDT a manera de complejo judicial eh Nosotros hemos recibido ya algunas algunas manifestaciones y lo hemos dicho Aquí también son instrumentos de financiación las APP nosotros creemos como lo ha hecho otras ciudades lo han hecho Bogotá lo ha hecho con el estadio el campín lo hicieron hicieron una app la la doctora Claudia López eh hoy el el la cárcel que está construyendo Medellín también la está haciendo a través de una app o sea son instrumentos que cofinancian y hay App de iniciativa pública, hay App de iniciativa privada, Entonces tenemos incluido el CDT y creemos que vamos a tener una línea de cofinanciación vía app para concretar este proyecto Entonces tenemos en el radar en el panorama los proyectos y sabemos que con la gestión de estos 4 años podemos eh alcanzar a materializarlos voy a ir cerrando eh respecto del concepto de la CDMB la CDMB emite una posición que era la pregunta del concejal Jorge Flórez voy a esperar a que llegue el concejal para responder esas preguntas al concejal Robin me estaba preguntando por los planes de acción comunal y por los planes locales por comuna estos planes de acción comunal y planes locales eh No no tienen un carácter vinculante dentro del plan pero sí han sido observados por el plan de desarrollo porque como bien expresaba el concejal Robin no llegamos al nivel de detalle de descripción de cuál va a ser la infraestructura por territorio pero sí tenemos un dossier eh una carpeta en donde estas eh necesidades comunales ya sea por Barrio O por comuna las tenemos identificadas para que una vez se apruebe el plan de desarrollo empecemos a priorizar por territorio Cuáles van a ser los equipamientos o las intervenciones que se van a hacer

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>42</b> de <b>109</b>

territorialmente entonces sí hemos observado planes de acción comunal y los planes locales por comuna eh lo otro Cómo va a funcionar el tema de las proposiciones lo voy a poner en consideración del del presidente para que él al final nos diga cómo considera que vamos a gestionar las proposiciones estamos en disposición de ir la recogiendo durante la jornada para para hacer cierre al final de la jornada y analizarlas o en su defecto Pues que Busquemos un mecanismo para que las vayamos recogiendo las vayamos digiriendo discutiendo aprobando y al final cuando llegue el momento de aprobación ya estén tramitadas Entonces ya será un tema procedimental y y el gobierno está en disposición de lo que ustedes consideren para poder trabajar de manera armónica el concejal eh eh Lucho Ávila habló de la participación comunitaria en efecto estamos abriendo canales en medios de comunicación invitando a las comunidades para que vengan Pero por supuesto también esperamos que ustedes inviten a sus grupos de de valor eh a a a estas sesiones de de trabajo Laurita no sé si haya algo que tenga que adicionar pero ya con esto creo que recogimos concejal eh Flórez Eh me preguntaba por el concepto de la CDMB en efecto eh Hablamos en persona con el el encargado de emitir El concepto eh hizo algunas apreciaciones que nosotros tuvimos en cuenta y que cuando eh discutamos con la secretaria de salud y ambiente el componente ambiental las vamos a poner sobre la mesa porque hay unos retos que importantes allí en varios temas relacionados con capa vegetal ecología urbana eh tratamiento de aguas bueno todo este tema lo hemos tenido previsto y lo vamos a discutir cuando llegue el momento con la la secretaria de ambiente eh el capítulo de paz Ya lo hemos discutido creemos que es posible que podamos mejorar o ampliar lo que ya hoy tenemos dentro de dentro del documento Aunque la circular de de no sé si fue de Procuraduría del DNP llegó ya sobre Ya teníamos documento nosotros creemos que es un instrumento valioso que puede enriquecer lo que hoy tenemos del documento del documento plan y eh sobre la alineación con el plan Nacional de desarrollo nosotros tenemos una matriz que le podemos pasar en donde hacemos una alineación de lo que está en el plan Nacional de desarrollo y lo que Eh puede tener algún tipo de correlación con el plan de desarrollo municipal para que se vean allí las correlaciones que existen en esa matriz de concordancia entre Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal eh Bucaramanga avanza segura presidente traté de recoger allí todas las pues la mayor parte de inquietudes pero sé que durante el debate en los temas puntuales

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>43</b> de <b>109</b>

vamos no vamos a tener espacio para discutir los alcances de las metas y las definiciones conceptuales de las diferentes metas.

**PRESIDENTE:** honorables concejales yo ya les di el uso de la palabra para continuar la metodología sigamos con la secretaria de Educación la doctora

**INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** no no no presidente, pero si no, tengo derecho a que me respondan también.

**PRESIDENTE:** bueno va la mire honorable concejal el artículo 50 del uso de la palabra Aquí voy a rayar y segunda va para la segunda vez aquí voy a anotar, tiene el uso de la palabra Honorable concejal.

**INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Gracias presidente es que entiendo que el doctor John Manuel estaba respondiendo uno a uno las inquietudes de los concejales pero yo no escuché respuesta a las inquietudes que hicimos desde esta curul uno porque se desmejoró la meta si nunca las organizaciones hablaron de mejorar la meta de pasar de construir y dotar a quitar estos verbos rectores que por lo menos decía construir si uno trata de aruñar algo y ahora dices adecuar entonces Quisiera saber uno por qué se desmejoraron esas metas y por qué varias en las que pues había un acuerdo no lograron verse concretadas allí entiendo que dice que hay tensiones que tratan de armonizar Las observaciones de los sectores con lo que es posible dentro del plan de desarrollo eh Y que además en las capacidades pasadas de la Administración pasada eh No digamos no se logró lo que se habían de alguna forma planteado pero solo como ejemplo 20,000 fue la meta de esterilizaciones en el cuatrienio pasado hicieron aproximadamente 24,000 esterilizaciones digamos se superó esa meta en nuestro concepto insuficiente pero lo que nos sigue preocupando es que según una respuesta que nos da la misma secretaria de planeación dentro de esas 30,000 atenciones metieron un paquete eh de acciones que no corresponden a los temas de esterilización entonces Quisiera saber cuál digamos Por qué se desmejora esa meta principalmente de la construcción de infraestructura para el bienestar animal.


**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal si explicarle la metodología vamos a llegar a ese punto a esa meta de producto y a esa meta de resultado y ahora sí sigamos con el uso de la palabra de la doctora Marta secretaria de educación.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 109

**INTERVENCIÓN DRA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno bueno quiero en primer lugar presentar un saludo muy especial al concejal Yesid Bello presidente de esta corporación y a todos los honorables concejales que nos acompañan en esta tarde en la que vamos a contextualizar un poco cómo se construyó este componente programático de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, Bueno quiero en primer lugar expresarles que aquí como en toda la construcción del plan de desarrollo hubo un ejercicio importante de participación además digamos que o dentro de las mesas que se llevaron a cabo quiero contarles que tuvimos la participación activa de los rectores de las instituciones educativas oficiales de que tenemos en el municipio de Bucaramanga esa fue una mesa que nosotros hicimos y en la cual pudimos con ellos socializar estas metas de resultado y de producto que vamos a exponer el día de hoy y adicional a ello también tuvimos una mesa con las instituciones educativas o de educación superior que también me parece importante tenerlos como referente eh Ya que ellos también Hicieron contribuciones y Y que además eh conocieron pues las metas de resultado y de producto que la Secretaría de Educación pues va a contextualizar les hoy que muy seguramente ustedes ya han venido estudiando algunos Quienes participaron en la comisión primera y segunda y hoy en la plenaria del Concejo en primer lugar para poder hablar digamos de cómo llegamos a la definición de estas metas de resultado y de metas de producto es importante conocer como el contexto sectorial de la Secretaría de Educación en este caso eh nosotros contamos actualmente con 48 instituciones educativas contando la que tenemos en la cárcel palogordo y Contamos con 121 sedes educativas de las cuales solamente están habilitadas 118 sedes teniendo en cuenta que tres sedes educativas no están en este momento en funcionamiento y que estamos eh analizando si se vuelven a colocar en funcionamiento porque tienen algunos problemas ya sea por legalización o por infraestructura en el caso de la población matriculada que tuvimos en cuenta para hacer esta esta planeación.

**INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente para una moción de orden presidente Es que la bancada de cambio radical y bancada liberal realmente no están dejando Escuchar, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, no honorables concejales honorables concejales.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 109


**INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente para una moción de aclaración Hay que decir las verdades no es la bancada de cambio radical concejal chumi.

**PRESIDENTE:** bueno sigamos con el debate me parece...

**INTERVENCIÓN HC JAVIER AYALA MORENO:** concejal chumi prenda el aparato de la del oído para que pueda escuchar.

**PRESIDENTE:** por favor sigamos con el debate más respeto en la plenaria más respeto a todos los que nos escuchan y a la administración, doctora tiene nuevamente el uso de la palabra.


**CONTINUA INTERVENCIÓN DRA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno continuando con la exposición les expresaba que para hacer este diagnóstico Y por supuesto posteriormente de establecer estas metas de resultado y de producto tuvimos en cuenta también la población matriculada en el sector oficial en este caso como referencia con corte a primero de noviembre de 2023 que para ese momento era de 72456 estudiantes en el sector oficial y 29,019 estudiantes en el sector privado y tuvimos también en cuenta Por supuesto las condiciones de infraestructura teniendo en cuenta que son 108 construcciones antiguas y las 10 restantes pues son construcciones nuevas bajo los estándares del Ministerio de Educación Nacional además de las mesas de de concertación y de este contexto del sector por supuesto hay que traer a colación que para poder establecer estas metas de resultado y de producto tuvimos en cuenta el programa de gobierno de nuestro alcalde por supuesto programa de gobierno del cual extrajimos eh cada una de las metas de producto y y verificamos que tuvieran una correspondencia por supuesto con el plan de desarrollo en el sector educación eso es importante decirlo y tenerlo en cuenta además por supuesto de las mesas de participación de las que había hablado hace un momento qué indicadores tuvimos en cuenta para poder establecer Cuáles eran las apuestas que de la Secretaría de Educación se iban a fijar para estos 4 años Estos son unos de los indicadores que ustedes pueden encontrar en el diagnóstico que se hizo de la Secretaría de Educación y tienen que ver también con las brechas identificadas eh A partir de estos indicadores el primer indicador que quiero traer a colación es la tasa de analfabetismo que al 2021

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 109

presentaba un 2,06% y al 2022 un 2,07% que equivalen para el año 2022 Aproximadamente a 10247 personas que no saben aún leer y escribir en el municipio de Bucaramanga si tenemos en cuenta que esta es una un municipio de categoría especial y que tenemos una oferta educativa bastante nutrida Pues a hoy deberíamos tener esa tasa a cero y No deberíamos tener aún 10.247 personas en en analfabetismo por eso digamos que esta es una de las razones por las cuales eh hoy o o más bien uno de los indicadores que afecta la pobreza multidimensional porque hoy en el municipio de Bucaramanga todavía tenemos analfabetismo y por eso se tuvo en cuenta dentro del sector educación en las metas de resultado También tenemos la tasa de deserción que en el sector oficial al año 2022 asciende al 6,41% y al año 2022 para el sector no oficial al 6,1% quiere decir que de los estudiantes matriculados desertaron 4.960 estudiantes en el sector oficial y 1.849 estudiantes en el sector privado, Por otra parte tenemos una tasa de reprobación que también es un indicador importante que para el caso del sector oficial es del 7,33% para el año 2022 que representa aproximadamente 5,000 estudiantes que eh reprobaron en algún nivel de escolaridad Y tenemos otras tasas o otros indicadores importantes que ya están por cobertura neta es decir por nivel de escolaridad también para el año 2022 y es que no tenemos una cobertura neta 0 más bien tenemos una cobertura neta en transición del 78,38% en este momento un un nivel de cobertura en Secundaria de 90,26% y un un nivel de cobertura en la media del 58,59% y aquí es importante decir que hay un trabajo que hacer Tanto en transición como en media en Secundaria por supuesto Hay que seguir trabajando pero nos aproximamos a una cobertura del 100% y en primaria tenemos una cobertura del 100% y por eso no aparece allí identificada dentro de los indicadores que tuvimos en cuenta para las metas de resultado y para las metas de producto por eso aquí ya vamos identificando Dónde tenemos los principales problemas a atender cuando examinamos estos indicadores que sirvieron como sustento para establecer las metas Tenemos también un puntaje global de pruebas saber de 290 para el año 2023 aquí vale la pena mencionar que aunque estamos por encima del promedio nacional y del promedio departamental todavía hay un trabajo importante que hacer que ahora cuando llegemos a la meta de productos Se los voy a manifestar Y tenemos un porcentaje de estudiantes de nivel B1 o B+ en inglés del 25% en el año 2023 esto equivale a los estudiantes que eh Terminando su su nivel de escolaridad eh media obtuvieron estos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 109

niveles un 25% de estudiantes obtuvieron estos niveles de B1 y B+ en inglés y aquí también pues por supuesto hay otro trabajo importante que hacer También tenemos este otro indicador que sirvió también por supuesto de sustento para poder establecer estas metas de de resultado y de producto y es la tasa de tránsito inmediato a la educación superior encontramos que del total de los estudiantes que al 2022 culminaron su educación media solo el 54,60 Perdón 69% eh pasan a la educación superior es decir ingresan a estudiar en una institución de educación superior aquí encontramos que también es otro indicador que se mantiene Eh pues bajo teniendo en cuenta pues eh la cantidad digamos de de programas que se vienen implementando a nivel nacional y sea también está la oportunidad para decir que la educación superior está incluida como una responsabilidad a nivel nacional pero en la secretaría de educación pues hacemos lo propio en virtud del fondo educativo que existe a través de la Universidad del pueblo y también lo vamos a tocar eh más adelante cuando estemos hablando de las metas de producto es a partir de estos indicadores que están en el diagnóstico del plan de desarrollo en el sector educación también se identificaron por supuesto eh después de haber hecho el análisis de los mismos Cuáles son las brechas que debemos cerrar brechas sociales y económicas que debemos cerrar para poder alcanzar superar ese índice o más bien reducir el índice de pobreza multidimensional que es al que nosotros le apuntamos a través de esta línea estratégica uno territorio seguro que Integra Aquí es importante decir que una de las primeras brechas que encontramos y que debemos empezar a superar Por supuesto porque este es un trabajo que muy seguramente no se va a poder finalizar en 4 años pero que sí vamos a poder contribuir desde esta administración municipal y que el alcalde tiene todo su interés puesto para que así sea está encontramos la cobertura educativa pero esta cobertura educativa como ya lo vimos no es en todos los niveles de escolaridad sino que encontramos unos niveles de escolaridad sobre los cuales vamos a tener que trabajar un poco más cierto como es el tema de formación inicial y como es el tema de educación media por eso también otra de las brechas que vienen seguida de la de cobertura educativa es la de cobertura neta porque se destaca la importancia de implementar medidas específicas para recuperar a estudiantes que han abandonado el sistema educativo y aquí estamos hablando puntualmente de la educación media y lo vamos a ver en los en los índices eh más


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 109

bien en las metas de resultado cuando las expongamos a continuación pero también tenemos otra brecha que cerrar y es el tema infraestructura educativa la infraestructura educativa Sin lugar a dudas influye en el proceso de aprendizaje y para todos es conocido que llevamos eh con una infraestructura educativa como ya lo vimos son 108 sedes educativas antiguas que además vienen no siendo mantenidas durante muchas administraciones y que estos problemas se han ido agudizando y hoy pues obviamente una de las apuestas y creo que de las más complejas es mirar cómo se apunta a esta infraestructura educativa para brindar mejores condiciones a nuestros niños niñas y adolescentes otra de las brechas que sin duda se presenta a partir de este diagnóstico o por la que por la que definitivamente esto debemos trabajar en el tema de calidad educativa tiene que ver con las disparidades notables entre las instituciones públicas y privadas aquí hace referencia especialmente a los resultados de las prueba saber en donde les manifesté que aunque superamos promedio nacional en Bucaramanga Y aunque no digamos no estamos por debajo de ese promedio de todas formas sí estamos Eh hay una diferencia muy notable entre los resultados de las pruebas saber de las instituciones privadas que oscila más o menos en 313 puntos nosotros estamos en 290 y ahí también hay una brecha que superar y que cerrar y por eso digamos que vamos teniendo unas explicaciones del Por qué se establecieron unas metas de producto relacionadas con cada una de estas brechas Y tenemos otra brecha identificada que es la de educación superior y Educación para el trabajo y el desarrollo humano y en el diagnóstico ustedes van a encontrar que están relacionadas con cobertura de educación superior con deserción en educación superior y con formación eh para el trabajo y el desarrollo humano que en la en el debate que se hizo en Comisión primera y segunda hablábamos de la necesidad de que estos subsidios que se están entregando a nuestros estudiantes no solamente vayan dirigidos a educación superior sino que también podamos dirigir algunos a Educación para el trabajo y el desarrollo humano y poder dar algunas oportunidades a los estudiantes de incursionar en el mundo laboral Y a partir de allí poder también seguir su proyecto de vida y poder también iniciar Por qué no en un programa de educación superior Y tenemos acá también que se requiere educación superior acorde con el mercado laboral local y aquí también hay otro tema muy importante y es la orientación vocacional y es la necesidad de empezar a orientar a los estudiantes a través de las instituciones educativas lo que ya se




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 109

hace pero que debemos fortalecer para que los estudiantes escojan programas que hoy estén digamos que en boga en el mundo laboral sí y que los los programas que se estudien pues tengan una salida porque también encontramos que hay muchos estudiantes que siguen escogiendo programas tradicionales que No necesariamente son los demandados en el sector laboral Bueno A partir de de estos indicadores de este contexto sectorial pero a partir de esas brechas identificadas dentro del documento del plan de desarrollo para el sector educación fue que nos dimos a la tarea de identificar cuáles eran esas metas de bienestar o de resultados que teníamos que impactar de manera positiva desde la Secretaría de Educación para poder disminuir la pobreza multidimensional que es a donde le estamos apuntando por supuesto desde la Secretaría de Educación sin que esta sea pues la única o el único eje al que estamos apuntándole pero sí está digamos que es el objetivo principal teniendo en cuenta que aquí se encuentran las brechas sociales y económicas que pretendemos superar desde los diferentes sectores en primer lugar entonces encontramos la necesidad como meta de bienestar de aumentar cobertura como ya dijimos primaria tiene un 100% de cobertura por eso no está incluida aquí pero sí tenemos que aumentar cobertura en educación inicial Por qué en educación inicial nosotros en el municipio de Bucaramanga actualmente tenemos en las instituciones educativas solamente el grado de transición Ese es el único grado que se está atendiendo por ahora en las instituciones educativas en educación inicial y la educación inicial está conformada por prejardín jardín y transición el prejardín y el jardín anteriormente se atendían de manera exclusiva por jardines privados o por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar pero esto cambió y a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación ahora se nos dice a las secretarías vamos a empezar a atender estos estudiantes de 3 a 4 años que venían atendiendo normalmente estas instituciones pero que vamos a empezarlas a atender con un proceso pedagógico y formativo mucho más completo a partir de las instituciones educativas oficiales por eso una de las objetivos es pasar de 1,5 años que es lo que viene cursando un niño es decir un año y medio en el sector privado a pasar al 1,4 años en promedio Qué quiere decir esto La idea es que los niños cursen los 3 años o los tres grados prejardín jardín y transición pero en las instituciones educativas oficiales y no como lo vienen haciendo que lo hacen en el sector privado una parte y solamente la transición en el sector oficial Entonces ese es el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 109


objetivo digamos de esta meta de resultado Y es que pasemos definitivamente de ese 1,58 a los 3 años completos de formación pero a través de las instituciones educativas oficiales otra de las metas de resultado que queremos impactar de manera positiva es precisamente que aumentemos cobertura del 90,26% que actualmente tenemos de educación básica secundaria al 91% en educación básica secundaria es decir que motivemos e que este aumento de cobertura crezca hasta obtener Por qué no el 100% sin embargo este es un esfuerzo eh significativo Porque digamos que hoy se presentan varias situaciones que nos hacen Eh de pronto generar una dificultad en el aumento de cobertura y que ahorita les voy a explicar, Asimismo queremos pasar de un 58,59% a un 59% en educación media como lo vimos hace un rato una de las brechas que tenemos es precisamente la educación media y para poder incentivar nuevamente a nuestros estudiantes a nuestros jóvenes para que vuelvan a retomar la educación media pues tenemos otras metas de producto adicionales al aumento de la cobertura con las que queremos incentivar que nuestros jóvenes por supuesto sigan y culminen la educación media para que hagan tránsito por supuesto a la educación superior o a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y que puedan tener un proyecto de vida para ellos y para sus familias tenemos otra meta de de bienestar o de resultado que es el 54,69% vamos a pasar a un tránsito a educación superior del 60%, esto a través de los subsidios de educación superior y los subsidios de educación eh para el trabajo y el desarrollo humano que más adelante se los vamos a presentar Asimismo un 48,88% vamos a pasar al 53% de los colegios con categoría A+ y A en pruebas saber y aquí es importante mencionar que nosotros digamos la mitad de nuestros colegios están en estas categorías en A o A+ pero tenemos la otra mitad que está en categoría B en su mayoría C y un solo colegio en categoría D eso implica que nosotros tenemos que hacer un trabajo aquí muy fuerte para que todos empiecen a escalar Y lleguemos al punto en que tengamos a nuestras instituciones educativas en categoría A y A+ que es digamos que el propósito de de logro o es lo que quisiéramos tener que la totalidad de las instituciones estuvieran ubicadas en esta categoría y cerrar esa brecha de la que hablábamos hace un rato de la diferencia que hay en prueba saber entre instituciones educativas oficiales e instituciones de educación superior Y por supuesto aumentar cobertura de 36 instituciones educativas que tenemos con doble titulación con el SENA pasar a 37 instituciones educativas y aquí quiero mencionar que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 109

esta es una meta que no depende solamente de la Administración municipal sino que también depende de la disponibilidad de cupos que tenga el SENA para poder hacer la ampliación de 36 a 37 instituciones educativas oficiales esto con respecto a al aumento de cobertura pero también veíamos en las brechas y veíamos en los indicadores que tenemos que reducir la tasa de deserción como otra necesidad que surge en este sector de Educación en este caso eh para el para educación básica primaria entonces La idea es que tenemos una deserción del 4,17% y lo que buscamos es reducir esta deserción al 3% en el caso de la educación básica secundaria del 5,96% queremos pasar al 4% y en el caso de educación media del 7,63% queremos pasar al 6% de deserción lo lógico por supuesto sería que no hubiese deserción Pero hay muchos factores que conducen a que esto suceda uno de los factores que hemos visto influye en este tema de la deserción Sin lugar a dudas es la migración y es por la fluctuación de personas eh que tenemos de o especialmente de Venezuela por supuesto pero también de otros lugares que pasan por aquí estudian un tiempo y se van o incluso la migración del de población colombiana que también se está presentando frecuentemente Entonces digamos que aquí hay un trabajo muy importante que hacer para estimular a nuestros jóvenes para que se queden estudiando y finalicen su proceso académico eh de manera satisfactoria una vez eh analizadas estas metas de bienestar que ya las pudimos observar una una que es a las que les estamos apuntando como dijimos hace un rato para cerrar esta brecha que existe y y disminuir la pobreza multidimensional eh consideramos pertinente dividir estas metas de producto que vamos a presentar en dos programas en dos grandes programas que están dentro de la línea estratégica territorio seguro que integra el primer programa lo denominamos calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media eh aquí pues logramos contener digamos que lo grueso de que va a trabajar la secretaría de educación y el segundo programa que se denomina calidad y fomento de la educación superior tenemos un total de metas de resultado de bienestar de 9 que ya se las expuse hace un momento y tenemos un total de metas de producto de 31 y voy entonces a empezar a exponerles cada una de las metas y el alcance que tienen las mismas bueno en primer lugar entonces encontramos eh el programa calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media aquí encontramos una primera meta de producto quiero decirles que esta primera meta está orientada a beneficiar a 800

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>52</b> de <b>109</b>

personas con formación informal en el marco de foros para los procesos de fortalecimiento de la educación en el municipio el antecedente que se tiene sobre esta meta es que en el cuatrienio anterior se hicieron cuatro foros educativos es importante que sepan que estos foros educativos cinco de estos foros educativos que vamos a realizar para beneficiar a estas 800 personas son obligatorios y la finalidad que tienen estos foros educativos uno es para poder socializar a través de las instituciones educativas experiencias significativas que nos sirven para el mejoramiento de la calidad educativa de todas las instituciones pero los otros foros tienen un objetivo que es discutir la política pública de Educación entonces aquí tratamos temas muy importantes a través de los cuales se toman decisiones posteriores Como por ejemplo el tema de la deserción el tema de la permanencia las estrategias de permanencia y su funcionamiento como son transporte escolar el programa de alimentación escolar Por qué no la implementación de la política pública que está transitando ante el gobierno nacional la política pública de Educación y que ahí vienen unos temas sensibles y que hay que poner en contexto a la comunidad así como otras temáticas que sin duda contribuyen a mejorar la calidad educativa aquí dentro de estos foros vamos a tener un foro específico para hablar de de innovación en ciencia tecnología e investigación y vamos a tener también un foro específico para hablar del mejoramiento de la educación en la ruralidad que es una digamos de las de las propuestas que se trae también dentro del programa de gobierno de nuestro alcalde a través de la posibilidad de gestionar un centro de la Excelencia para la ruralidad entonces a partir de Aquí vamos a hacer un diagnóstico importante de cuáles son esos puntos que debemos tener en cuenta para el mejoramiento de la calidad educativa en la en la ruralidad y así otros temas que son de Vital importancia para que podamos compartirlos con diferentes actores en estos foros educativos por supuesto participan directivos docentes estudiante y padres de familia y quiero aquí también mencionarles que a través de estos foros educativos vamos a hablar de la importancia de la escuela de padres y de la participación de los padres de familia en el proceso académico de sus hijos que es un tema que sin lugar a dudas tenemos que analizar pero que además debemos pedir el acompañamiento de los padres de familia y para ello estamos hablando de las escuelas municipales de padres que ya desarrollamos una en el presente año y que nos ha dado unos resultados

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>53</b> de <b>109</b>

satisfactorios y que esperamos poder seguir realizando durante este cuatrienio la línea base digamos que se venía Manejando en el cuatrienio anterior era de 150 personas beneficiadas en este caso nosotros estamos hablando de 800 personas que vamos a beneficiar en el próximo cuatrienio otra meta de producto asociada con calidad y cobertura tiene que ver con brindar asistencia técnica a 47 entidades e instituciones educativas oficiales en el municipio con proyectos pedagógicos transversales Aquí también quiero decirles la línea base es la misma del cuatrienio anterior y es la misma porque los proyectos pedagógicos transversales son una obligación digamos de la secretaria de educación dentro del de los lineamientos que da el Ministerio de Educación nacional pero aquí de lo que se trata es de a través de estas asistencias técnicas poder orientar a las instituciones educativas sobre las temáticas los contenidos que vamos a tratar con nuestros estudiantes dentro de estas temáticas tenemos ya eh identificados digamos esas temáticas que se deben tratar en proyectos educativos transversales como sexualidad por ejemplo y construcción de ciudadanía que es uno de los temas claves en el cual también nos vamos a articular por supuesto con la secretaria de salud tenemos otra temática como proyectos de vidas el manejo de sus sustancias psicoactivas la convivencia escolar proyectos medioambientales que también los tratamos acá y que seguramente eh Son de importancia eh de cada una de las instituciones educativas entre otros temas que hacen parte de estos proyectos eh pedagógicos transversales Como por ejemplo el uso adecuado de tecnologías de la comunicación de la información y Inteligencia artificial que también queremos llevar a través de las asistencias técnicas a estos proyectos pedagógicos transversales A quién va dirigida la meta Pues a niños niñas jóvenes y adolescentes de las 47 instituciones educativas otra meta que aquí no me voy a detener mucho es ese pago de la ARL que debemos hacer desde la secretaria de educación a los estudiantes que están haciendo el programa de doble titulación con el SENA cuando ellos hacen las prácticas laborales nosotros debemos cubrir esa ARL de la Secretaría de Educación entonces aquí tiene una cobertura del 100% de los estudiantes que hagan estas prácticas Y pues obviamente serán quienes estén matriculados en esos programas del SENA otra meta de producto que tenemos es beneficiar 12,000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal simulacros de preparación para pruebas nacionales SABER esta meta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>54</b> de <b>109</b>

Tiene una línea base de cero porque no se venía atendiendo por parte esta es una nueva apuesta que hace la Secretaría de Educación y tiene que ver con la brecha que ya vimos de los resultados de las pruebas saber hace un momento les decía que tenemos instituciones en niveles o categorías B C y D que tenemos que propender Porque esos niveles se acerquen Al A y al A+ que son los ideales que deberíamos tener en en las instituciones educativas oficiales y por eso para nosotros esta meta de producto es muy importante porque de alguna manera contribuimos con el proceso que se viene haciendo con las instituciones educativas por parte de cada uno de los rectores y podemos empezar un proceso de de preparación de estas pruebas saber qué No necesariamente tiene que ser para el grado décimo y 11 sino que puede empezar desde niveles de escolaridad como primaria y básica eh secundaria que creo que hace falta eh realizar dentro de las instituciones educativas Entonces ese es el objetivo y queremos por ello beneficiar a 12,000 estudiantes otra de las metas de producto es actualizar 45 documentos normativos para la educación inicial preescolar básica y media como manuales de convivencia escolar y o proyectos educativos institucionales esto lo que busca no es eh actualizar la totalidad de los manuales de convivencia escolar ni de los proyectos educativos institucionales de la totalidad de las instituciones educativas si lo revisamos bien Queremos es actualizar orientar acompañar la actualización de 45 documentos es decir que vamos a hacer la identificación de las instituciones educativas que requieren hacer la actualización de estos proyectos y más que la actualización la resignificación de los proyectos educativos institucionales y también la actualización de los manuales de convivencia escolar pareciera que esto eh Ya lo deberían tener Y por supuesto todas las instituciones educativas tienen proyectos educativos institucionales pero no todos los proyectos educativos institucionales necesariamente se adecuan a estas realidades a estos contextos actuales y no todos los proyectos educativos institucionales digamos que tienen las mismas metodologías y allí es a donde queremos llegar de acuerdo a la especialidad que tengan en cada institución educativo y mirar Cómo podemos hacer de estos documentos unos documentos mucho más flexibles Además porque hay momentos en que esos proyectos educativos institucionales tienen que flexibilizarse dependiendo de la población a la cual estén dirigidos nosotros en los Colegios atendemos población con discapacidad y el hecho de que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>55</b> de <b>109</b>

entendamos en los Colegios población con discapacidad implica que estos proyectos educativos tengan unas metodologías flexibles para atender por ejemplo población con discapacidad muchas veces hemos encontrado que no todos tienen esa flexibilización y es necesario que la tengan y así muchas otras cosas importantes que se tienen que visualizar en estos proyectos educativos institucionales por eso la necesidad de hacer este acompañamiento a las instituciones educativas para la actualización de estos documentos que además la Secretaría de Educación está en la obligación de hacer el seguimiento tanto a los proyectos educativos institucionales como a los manuales de convivencia escolar que también a partir de la ley que marca la ruta de convivencia escolar también tienen que estar adecuados y deben obedecer no a medidas sancionatorias sino a medidas pedagógicas y preventivas que se deben implementar en las instituciones educativas por eso queda esta meta Y por supuesto esto conduce a que tengamos una educación de mejor calidad dentro de las instituciones educativas este es una nueva apuesta de la Administración municipal por eso no tenemos una línea base aquí y eh La idea es por supuesto eh favorecer eh con esto a 45 o más instituciones educativas de ser posible porque igual nosotros Seguiremos haciendo el trabajo que corresponde frente a todas desde la Secretaría de Educación tenemos otra meta de producto que consiste en beneficiar a 1600 docentes con estrategias de promoción de bilingüismo en el municipio esta Tiene una línea base de cero Quiero recordar que esta meta eh está extraída de alguna manera de la política de bilingüismo adoptada por el concejo municipal en el año anterior de allí es de donde sacamos la atención el beneficio a 1600 docentes con estrategias de promoción y bilingüismo y ahorita yo me si me lo permite presidente voy a darle el uso también de la palabra a la subsecretaria Quien nos va a contextualizar un poquito más sobre esta meta de bilingüismo para que sepamos más o menosCuál va a ser el alcance que va a tener esta meta de producto tanto en los docentes como en estudio en los estudiantes aquí tenemos estas dos metas están asociadas y aquí hablamos de beneficiar 16,000 estudiantes con estrategias de promoción de bilingüismo en el municipio y esta cifra también sale o surge de hacer como la suma de la diferentes estrategias que tenemos que adelantar En beneficio al bilingüismo a favor de estudiantes de la política de bilingüismo Y eso es lo que vamos a proceder a explicar quisiera entonces que me concediera la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>56</b> de <b>109</b>

posibilidad y entonces la subsecretaria nos va a hablar un poquito más de cómo vamos a manejar esta meta de producto.

**PRESIDENTE:** bienvenida doctora Alix Chinchilla Subsecretaria tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DRA ALIX CHINCHILLA-SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN:** gracias buenas tardes para todos honorables concejales, Buenas tardes Para todos honorables concejales un saludo especial, Bueno con respecto a las metas relacionadas con el bilingüismo desde la Secretaría de Educación hemos emprendido una tarea inicial de diagnóstico en todas las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga para lo cual con la líder de bilingüismo se llevó a cabo un trabajo de caracterización y diagnóstico tanto de docentes como estudiantes en cada una de las instituciones acompañado por los señores rectores y los coordinadores de programa Obviamente con los docentes que se encuentran en cada institución liderando estos procesos y con respecto a este diagnóstico encontramos que hay 146 docentes expertos en las diferentes instituciones educativas que solo ese número de docentes es el que contamos como docentes expertos pero que adicionalmente tenemos 1.011 docentes en educación primaria que son los que dirigen el proceso en la base que es donde debemos realmente trabajar y desarrollar este proceso en bilingüismo permanente para que se logren pues realmente la estrategia del bilingüismo de estas en solo 10 instituciones educativas cuentan con un docente experto a partir de tercer grado en estas instituciones educativas por ello nosotros consideramos importante establecer procesos formativos permanentes y progresivos de tal forma que se cimenten las bases respectivas para poder lograr la efectividad de la implementación de esta política de bilingüismo entonces recordemos que las metas de producto están orientadas hacia beneficiar a docentes y estudiantes Y si bien es cierto reconocemos que es un número alto de beneficiarios pues no todos tienen una van a tener una formación directa sino que a partir de las diferentes estrategias como lo mencionó nuestra secretaria de Educación vamos a lograr que se transversalicen procesos y se articulen a través de proyectos también integradores entonces haciendo un paralelo con nuestra la política de bilingüismo en la cual hay unos números eh unas cifras a 10 años nosotros hicimos pues eh la traza año por año y cuáles son los que vamos a impactar o cuál es la población que se va a impactar en cada uno de los



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 109

años para ello pretendemos formar a través de eh alianzas Y a través del ejercicio interno que se va a direccionar desde la Secretaría de Educación con eh el desarrollo que se hace con los docentes que tenemos especializados en las instituciones Entonces vamos a formar a 400 estudiantes del grado 10 y 11 en inglés para el trabajo según la meta de la política pública que se tiene pero Asimismo se va a trabajar la formación en lengua para estudiantes de octavo y noveno grado Por otra parte se van a impactar estudiantes por eso hablamos del beneficio eh en los diferentes eventos organizados por la secretaria como los concursos de deletreo festival de la canción concursos de oratoria que son actividades a partir de proyectos transversales que nos van a que van a lograr el fortalecimiento de la competencia en el segundo idioma se van a trabajar talleres de prueba saber para el grado 11 eh impartidos estos talleres han sido diseñados o están siendo diseñados desde la Secretaría de Educación por parte de nuestra líder de bilingüismo Asimismo se van a trabajar ferias de emprendimiento innovación y bilingüismo en alianzas con la cámara de comercio contemplando Eh contemplado Esto estas alianzas en la política de bilingüismo Por otra parte se van a lograr el trabajo en experiencias significativas que se reporten por parte de nuestros docentes como la creación del periódico escolar podcast creación de museos bilingües entre otras que esto es un ejercicio que se genera por parte de los docentes expertos en las instituciones y los que van a estar en formación desde la básica Primaria para que logren un trabajo articulado con nuestros estudiantes a través de proyectos transversales Asimismo eh se trabajará la estrategia del juego y la educación bonita combinación del bilingüismo talleres en clase directamente con estudiantes que se van a a realizar desde la Secretaría de Educación directamente en cada una de las instituciones educativas con las que cuenta el municipio esto con respecto a la formación que se realizará para los docentes y estudiantes tenemos cómo vamos a impactar a los docentes en formación en lengua y didáctica de la enseñanza en lengua para todos los docentes de primaria pues ellos no tienen la competencia sólida para eh en la competencia en inglés pero para aquellos docentes que ya están formados en la lengua trabajaremos una formación en metodologías activas de aprendizaje para poder enseñar el idioma porque no es lo mismo los docentes acompañados en formación en transversalidad incluyendo el inglés como una herramienta de comunicación y también tenemos alianzas con el SENA para ofertar cursos de formación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>58</b> de <b>109</b>


en lengua de manera híbrida tanto haciendo uso de escenarios virtuales como de manera presencial Y por último vamos a asesorar 300 docentes en formación en procesos de planeación y evaluación curricular es decir que se va a impactar El currículo de este segundo idioma en las instituciones educativas para poder trazar una línea que nos conlleve a la mejora de esta competencia tanto en los estudiantes como en los docentes dentro de la política de bilingüismo está la creación de una red eh de docentes eh la cual ya está creada y activa en este momento por parte de la líder de bilingüismo y adicional También tenemos eh Como una eh meta o un indicador de la política pública la creación de unas rutas de formación flexibles que respondan a las necesidades de los docentes de educación básica y secundaria diseñadas y mantenidas lo que quiere decir que en este momento estamos a partir de ese diagnóstico que ya realizamos y del cual les estoy comentando eh trabajando para la construcción de estas rutas de formación sin embargo no hemos esperado a estos resultados porque ya la tarea inició Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Martha Guarín.


**CONTINÚA INTERVENCIÓN DRA. MARTHA CECILIA LIZCANO GUARIN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno como eh pudimos escuchar para poder dar cumplimiento digamos que a toda la política de bilingüismo Tenemos aquí dentro del plan estas dos metas directas cierto que están beneficiando por supuesto a docentes y a estudiantes Pero en la política de bilingüismo hay otras metas que las mencionaba la subsecretaria hace un momento que son gestiones que se van a adelantar por parte y que ya se están adelantando por parte de la secretaría gestión y alianzas interinstitucionales que nos van a conducir al cumplimiento de la política pública si bien es cierto aquí se mencionan solamente estas dos metas también lo es que dentro de la política Pues hay muchas otras actividades como las ya mencionadas que también vamos a trabajar y vamos a impactar a través de gestión en la secretaría de educación con otras instituciones eso es importante Pues mencionarlo porque de pronto una de las dudas puede ser y dónde están las otras actividades que están incluidas en la política pública ya nosotros tenemos determinado Cómo o a través de qué posibles alianzas podemos llegar a ejecutar cada una de estas actividades incluidas en la política pública otra de las metas de producto es garantizar el apoyo pedagógico a 121 sedes educativas oficiales para la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>59</b> de <b>109</b>


oferta general bilingüe bicultural inclusiva con servicio de interpretación para escolar básica y media y quiero hacer la aclaración porque aquí no estamos hablando de bilingüismo estamos hablando es de los intérpretes de señas que tenemos actualmente en las instituciones educativas y que queremos por supuesto seguir manteniendo durante este cuatrienio Pero además eh ir incrementando por supuesto el apoyo pedagógico que se viene brindando a través de los que ya tenemos se viene garantizando digamos el apoyo pedagógico a 121 sedes educativas sin embargo eh nosotros consideramos necesario ir ampliando ese número de apoyos pedagógicos que hoy tenemos aproximadamente 38 apoyos pedagógicos y 14 intérpretes de lenguas y señas y la idea es que vayamos incrementando por supuesto este número para poder atender de manera plena las instituciones educativas tenemos presencia de población con discapacidad como ya lo dije en las instituciones educativas Y eso implica que nuestros docentes requieren del apoyo y la orientación para saber cómo flexibilizar El currículo para estos estudiantes Pero además Cómo realizar de manera asertiva el acompañamiento en las aulas de clase a estos estudiantes por eso la necesidad de incluir esta meta dentro del plan de desarrollo Asimismo tenemos beneficiar 1.600 docentes del aula de preescolar básica y media en las instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal en el diseño universal para el aprendizaje DUA y propuestas pedagógicas desde la neuro didáctica tiene que ver con la meta anterior y Es que además de tener un acompañamiento y orientación en en las sedes educativas de los apoyos pedagógicos y de los intérpretes se hace necesario formar a 1.600 de los 3,000 docentes porque ya hemos hecho procesos de formación anteriores y de hecho ya este año iniciamos un proceso de formación con los coordinadores de todas las instituciones educativas en este tema de inclusión educativa pero este sigue siendo un tema eh complejo de manejar en algunas instituciones y de entender incluso por parte de los docentes por eso se hace necesario seguir formando seguir capacitando a nuestros docentes en la forma como deben acceder a esta población con discapacidad eh Cómo debe ser la atención en las aulas de clase a esta población Y qué estrategias significativas y didácticas podemos utilizar para poder llegar a esta población y poder generar un proceso educativo fácil y manejable por parte de los docentes entonces aquí de lo que se trata es de con formación seguir fortaleciendo este tema de inclusión educativa el sobre el cual se ha

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>60</b> de <b>109</b>

venido hablando durante muchos años pero que todavía notamos que en las instituciones educativas sigue faltando esta apropiación de esto de este modelo y además el entendimiento de que tenemos que seguir atendiendo a esta población en nuestras instituciones educativas oficiales y propiciar los medios necesarios para que puedan cumplir con este proceso educativo eh teníamos de línea base 618 personas que se habían beneficiado a través de la formación y pasamos con un aumento significativo a 1.600 docentes eh de los diferentes niveles escolares de las instituciones educativas aquí tenemos otra meta de producto que es elaborar dos documentos de estudio de cobertura educativa de las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga eh la línea base es cero y sé que muy seguramente se preguntarán para qué se requieren estos documentos y es precisamente para poder establecer con claridad cuál es la capacidad de ocupación de nuestras instituciones educativas en cuanto a matrícula se refiere eh para nadie es un secreto que tenemos 121 sedes educativas ubicadas en todos los rincones de la ciudad y hacer este estudio implica ir institución por institución y esto nos implica tener un conocimiento cierto de cuál es la capacidad y ocupación que pueden llegar a tener nuestros colegios de acuerdo con la infraestructura educativa que cuenta que además no es la misma porque sabemos que hay instituciones educativas que tienen salones más grandes que otras y la ocupación muchas veces o la planeación más bien se hace desde el escritorio eso no puede seguir sucediendo en Bucaramanga yo creo que uno de los problemas fundamentales y por los cuales no podemos tener certeza de cuál es nuestra cobertura y muchas veces cuáles son los niveles de deserción es porque no sabemos cuál es nuestra verdadera capacidad de ocupación en las instituciones educativas y aquí hay que hacer un trabajo importante no sé si ustedes lo saben pero el año anterior se proyectó pese a que al diciembre de 2023 terminamos con 72,000 estudiantes matriculados se proyectó que para este año se iban a tener 79,000 estudiantes matriculados Y esa proyección se hizo con base en una ocupación que se calculó desde la planeación hecha en la secretaría de educación pero no en terreno sino desde la solicitud de datos que se tomó de cada una de las instituciones educativas y por eso a hoy tenemos una proyección de 79.000 cupos 9.000 cupos que no existen actualmente dentro de las instituciones educativas es decir que hicimos una proyección basados en que teníamos un estándar de ocupación por salón cuando los salones no tienen las mismas dimensiones la misma capacidad y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>61</b> de <b>109</b>

hoy tenemos algunos niños pegados a los tableros en el salón de clase por qué porque no hemos hecho un estudio de la ocupación que realmente tienen las instituciones educativas por eso y ante digamos la obligación que tiene seguimiento la Secretaría de Educación en este tema porque tenemos que estar verificando la cobertura educativa Porque si la cobertura cambia cambia las estrategias de permanencia tanto el PAE como el transporte escolar se ve afectado cuando cambia la cobertura si nosotros no tenemos la certeza de Cuál es la ocupación que nosotros tenemos pues muy seguramente estas estrategias tampoco estarán focalizadas de manera Correcta Por esa razón se establece dentro del seguimiento que debe hacer la secretaria elaborar estos dos documentos de estudios de cobertura educativa de las instituciones y poder tener la certeza en la planeación y en la proyección que hagamos de cada una de las estrategias que aquí señalamos dentro de las metas de resultado entonces por eso quedó incluida esta meta y no se había hecho con anterioridad en la secretaria de educación luego Esta es una de las nuevas apuestas para poder obtener obviamente la certeza y una focalización adecuada de los recursos públicos teniendo ya una información cierta y Real de lo que hay en nuestras instituciones educativas otra meta de producto y que tiene que ver también con una obligación que tiene la secretaria de educación es la de realizar cuatro procesos de seguimiento y evaluación a través de la auditoría anual de matrícula de las instituciones educativas y esto tiene que ver con el reporte de matrícula que tienen los rectores en el SIMAT Nosotros también tenemos que hacer la verificación de que esos niños que aparecen matriculados en el SIMAT están efectivamente en la institución educativa asistiendo desde el principio del año escolar hasta el fin del año escolar y por supuesto Este es un proceso de auditoría que tenemos que hacer normativamente y por ello lo incluimos aquí porque tampoco es un secreto que el personal de planta existente dentro de la secretaria de educación es insuficiente para poder dar cobertura a 48 instituciones educativas y 121 sedes realmente es un trabajo que requiere de disponer de un personal adicional y que ni con el personal muchas veces de apoyo somos capaces de suplir por esa razón se incluye dentro de la meta de producto estos seguimientos que tenemos que hacer uno cada año una auditoría que tenemos que hacer cada año y por supuesto esta auditoría también procurará una mejor planeación y focalización del gasto público tenemos otra meta estas son dos nuevas apuestas las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>62</b> de <b>109</b>

dos metas que acabo de mencionar aquí tenemos una meta que es la de beneficiar 4,000 estudiantes de institución educativas oficiales con transporte escolar yo aquí quiero decirles que la administración municipal pues obviamente está haciendo un esfuerzo adicional de conformidad con lo establecido en la ley 715 eh digamos que la primera obligación de la secretaría de educación es cubrir con sus recursos la prestación del servicio educativo y dice por ahí en la ley y los recursos que le vayan quedando los puede utilizar para transporte escolar quiero decirles que el transporte escolar se paga con recursos propios de la Administración Municipal y este transporte escolar se crea con la Iniciativa de cubrir la ruralidad tenemos que garantizar el transporte escolar en el sector rural y adicionalmente se viene cubriendo con estos aumento de cupos algunas algunos estudiantes del sector urbano es importante aquí mencionar que no están incluidos dentro de transporte escolar los jóvenes de educación superior porque una de las prioridades de la secretaría de educación es primero atender preescolar básica y media el tema educación superior como lo manifestaba honorable concejal en la sesión anterior es un tema que quedó incluido o debe quedar incluido dentro del subsidio de transporte público y que se venía manejando así para los jóvenes que estaban digamos que beneficiándose de la educación superior pero aquí vamos a atender exclusivamente en primer lugar sector rural y el aumento de cupos será para poder atender algunos estudiantes que por su nivel de vulnerabilidad requieran de utilizar este servicio entonces vamos a pasar de 3.447 estudiantes atendidos a 4.000 estudiantes atendidos lo cual les significa anualmente al municipio una inversión de más o menos 2.000 millones de pesos más de los recursos existentes para este servicio de transporte escolar que como digo es un esfuerzo que hace la Administración Municipal Por otra parte esta otra estrategia de permanencia el transporte escolar recordemos es una estrategia de permanencia Y tenemos esta otra estrategia de permanencia que es la de beneficiar 40,000 estudiantes con el programa de alimentación escolar aquí en este programa de alimentación escolar También es importante nuevamente señalar Para quienes no estuvieron en en en el primer en la comisión primera y segunda que esta estrategia de alimentación escolar en un 75% viene siendo cubierta con recursos propios de la Administración municipal Eso quiere decir que los el porcentaje restante se atiende con recursos del sistema general de participaciones y otro porcentaje que es más o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>63</b> de <b>109</b>

menos el 10% se cubre con recursos que nos entrega la UApA que para este año no asciende a más de 5.000 millones de pesos esto porque a veces se tiene digamos en la mente que es que este programa se costea a través de recursos del orden nacional y no es así realmente Este programa en su mayor proporción se costea con recursos propios Y en este caso estamos haciendo una ampliación de cobertura de 4,000 cupos adicionales veníamos atendiendo más o menos 36,000 estudiantes vamos a atender eh 40,000 estudiantes estoy hablando de cifras aproximadas y esto implica un esfuerzo adicional de recursos propios de aproximadamente 6,000 millones de pesos más que debimos Pues prever dentro del presupuesto para poder atender estos 40,000 estudiantes somos conscientes de que tenemos pasamos de una cobertura del 50% al más o menos el 55 - 56% de cobertura es decir que se está haciendo una inversión adicional por parte de la Administración municipal Y estos recursos se han venido priorizando por el alcalde y de hecho están incluidos los que restan en los recursos del balance que será un proyecto de acuerdo lo que se debatirá posteriormente en el concejo municipal entonces aquí también venimos haciendo un esfuerzo importante y recordemos que esto se tiene que tenemos que mantenerlo Durante los cuatro años que vienen y también tuvimos algo en cuenta primero que debemos hacer una focalización más efectiva del gasto público y por eso también tenemos que hacer un ejercicio con el SIMAT porque debemos decirle a nuestros rectores que hay que focalizar efectivamente los niños que más requieren beneficiarse de este programa de alimentación escolar así como de la estrategia de transporte escolar porque yo quiero contarles que muchas veces esta alimentación escolar en algunos colegios se sirve y hay estudiantes que no se comen las raciones servidas en sitio o que no se comen la ración industrializada porque no la necesitan entonces aquí Tenemos también que trabajar con un criterio de de priorización en estas dos estrategias de permanencia mantener siete instituciones educativas oficiales en Operación mediante contratación del servicio educativo Eh Esto solamente se refiere a aquellos colegios a los cuales nosotros les estamos contratando por su ubicación eh Y o porque no podemos atender totalmente los estudiantes en las instituciones educativas existentes entonces contratamos la prestación del servicio educativo Este es el caso de las confesiones religiosas y de las concesiones y aquí lo que hacemos Es pagarles a estos colegios la prestación del servicio educativo para que nos atiendan los estudiantes eh durante el año

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>64</b> de <b>109</b>

escolar y aquí asciende Aproximadamente a 10,000 estudiantes que están siendo atendidos por estas concesiones por una concesión que es la del minuto de Dios y por seis confesiones religiosas Como por ejemplo San José de la Salle, la Gabriela Mistral, que nos están atendiendo en ciertos sectores esto la población estudiantil y que pues además eh son instituciones educativas que vienen siendo eh objeto de demanda de matrícula por la prestación del servicio que que en ellas se da, Entonces esto simplemente es una meta de mantenimiento la seguimos esto dejando porque pues nos atienden una población específica y debemos garantizar que nos la sigan atendiendo durante el cuatrienio Pues en la medida que por supuesto existan los estudiantes para que se pueda Seguir generando esta prestación del servicio beneficiar 700 jóvenes y adultos y letrados con modelos de alfabetización y procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura con enfoque diferencial esta meta surge de esta brecha que ya identificamos dentro del diagnóstico para el sector educación Y es que aún tenemos habitantes en el municipio de Bucaramanga que no saben leer y escribir y consideramos que aquí podemos empezar con este proceso no vamos a atender al 100% pero vamos a empezar a atender eh 700 personas que aún no saben leer escribir en el municipio de Bucaramanga Y por supuesto pues vamos a mirar eh Cuántas de esas personas de pronto están ubicadas en el sector rural que también nos parece importante para empezarlos a incluir en este proceso pedagógico es importante aclarar que esta estrategia es diferente al CLEI porque en el CLEI ya deben tener los jóvenes o adultos un nivel de escolarización aquí estamos hablando de un proceso que inicia de cero que es para las personas que no saben leer y escribir entonces son dos modelos distintos que no podemos mezclar que tienen esto además metodologías distintas teniendo en cuenta la población que se atiende, ya les decimos, ya vamos a llegar allá.


**PRESIDENTE:** ya van para allá honorables concejales ya van para allá.

**INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente una moción.

**PRESIDENTE:** honorable

**INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** para declarar sesión permanente.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>65</b> de <b>109</b>

**PRESIDENTE:** en consideración sesión permanente honorables concejales.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

**PRESIDENTE:** muchas gracias señora secretaria tiene el uso de la palabra nuevamente doctora Martha Guarín.

**CONTINÚA INTERVENCIÓN DRA. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno, mantener 118 sedes educativas oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua plantas de potabilización y o pozos sépticos habíamos visto que otra de las brechas que teníamos en la secretaría educación es precisamente el tema de la infraestructura educativa y hace poco pues tuvimos una mesa con una comuna en la que nos hablaban precisamente de esta necesidad aquí quedó incluida esta meta que es Tiene una línea base cero porque no se había hecho tampoco por la Secretaría de Educación Aquí hay una nueva apuesta y es poder mantener estas plantas de potabilización en el sector rural en la totalidad digamos de las instituciones educativas Rurales con el propósito de que pues nuestros niños niñas y adolescentes consuman agua apta eh veíamos que eso era una Pues de las preocupaciones de la comunidad y entendemos la preocupación y por eso Aquí queda establecida esta meta así como la de eh la limpieza de Los Pozos sépticos que no se ha hecho en las instituciones educativas esta meta como ya lo dije es nueva y eh se solicitaron unos recursos dentro del banco de necesidades con el propósito de atenderla Entonces digamos que esa es una prioridad que tenemos para este año 2024 con el propósito de poder generar pues agua apta para el consumo humano tenemos otra meta relacionada con infraestructura que es mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura Aquí también nosotros es importante saber que tenemos eh unos recursos que se solicitaron en el banco de necesidades que también viene en el proyecto de acuerdo de recursos de balance nosotros a través de la secretaría de educación lo que hacemos con estas recursos son mantenimientos predictivos y correctivos en las instituciones educativas y por eso se sube de 31 sedes o sea se está haciendo también una apuesta importante porque de 31 sedes que se venían atendiendo en el cuatrienio anterior pasamos a 80 sedes educativas eh oficiales atendidas pues en estos mantenimientos que sin duda también conducen al mejoramiento de esta brecha... otra de las metas de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>66</b> de <b>109</b>

producto que encontramos es elaborar un documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales y tiene coherencia con las metas anteriores Y es digamos que la explicación que tiene este documento No es otra que poder establecer con suficiente certeza Cuál es el estado y el riesgo que puede llegar a representar esta infraestructura educativa atendiendo a que tenemos 108 sedes educativas antiguas que presentan unos deterioros considerables y que se han venido pues evidenciando por el paso del tiempo Pero además por la falta de mantenimiento entonces aquí consideramos muy importante poder hacer esta revisión y este diagnóstico de Cuál es la situación real que se encuentra hoy en la infraestructura educativa de cada una de nuestras sedes para partir de ese diagnóstico poder saber cuáles van hacer esas medidas de intervención de la infraestructura por esa razón se deja esta meta de la elaboración del documento el último documento que queda de infraestructura educativa data más o menos del año 2020 Y pues obviamente que de ese año a hoy hoy no tenemos eh digamos que Claridad de Cuál es el estado actual de la infraestructura además se requiere de unos conocimientos técnicos específicos para poder determinar lo estructural o no de las reparaciones que se tengan que hacer en dicha infraestructura Y por esa razón Entonces se incluye como una nueva apuesta la elaboración de este documento que le permita no solamente a la secretaría de educación tomar decisiones y focalizar el gasto público sino también a la secretaría de infraestructura, Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico pedagógico tecnológico y o mobiliario escolar entonces aquí también teníamos 32 sedes en el cuatrienio anterior pero nosotros tenemos una apuesta de hacer dotación de 80 sedes eh este también es un recurso que se está tramitando en el banco de necesidades digamos que el banco de necesidades tiene un doble propósito y es la dotación de mobiliario escolar pero también en los mantenimientos predictivos y correctivos de las instituciones educativas y aquí necesitamos material didáctico pedagógico pero también tecnológico que le permita obviamente a las instituciones educativas que no cuentan todavía con con este material por supuesto de acuerdo a la focalización de las necesidades poder contar con el mismo y poder llevar a cabo un proceso educativo eh mucho más completo que el que se viene llevando hasta este momento Entonces por eso se deja esta meta de producto que por supuesto conduce también a la calidad educativa de las instituciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 109

tenemos otra meta de producto que consiste en mantener 45 instituciones educativas oficiales en operación con planta de personal Esto no es otra cosa que el pago de la nómina de los servicios públicos de de nuestras instituciones educativas Por qué 45 instituciones porque de aquí sacamos el colegio de Fátima de la Policía Nacional que no se paga estos gastos con recursos de la Secretaría de Educación y sacamos a a la institución educativa de colorados porque que es la confesión porque a ellos eh ellos se les pagan el servicio de canasta educativa Entonces nosotros no eh mantenemos ni la nómina ni estos servicios de esa institución educativa por eso son 45 instituciones y no 47 instituciones educativas y la línea base pues son las 45 sedes que se venían atendiendo en el cuatrienio anterior beneficiar 3,000 directivos docentes docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal y o actividades de bienestar laboral importante esta meta porque aquí hay una apuesta muy importante de la Administración municipal quiero contarles que primero estamos hablando de formación para los docentes en este caso vamos a generar una ruta de formación que nazca de la intencionalidad por supuesto de la secretaria pero también de la intencionalidad o de la necesidad de las instituciones educativas muchas veces estos procesos de formación se han venido haciendo por lo que la secretaria determina es lo que los docentes necesitan pero en esta oportunidad vamos a partir de un análisis que vamos a hacer con los docentes de cuáles son esas necesidades que ellos tienen para poder hacer estos procesos de formación sin duda aquí el tema de innovación tecnológica de Inteligencia artificial hará parte del proceso de formación sabemos que es necesario para poder eh actualizar estos procesos académicos que nuestros docentes estén preparados para este mundo digital y aquí este cobra una principal importancia pero habrán muchos otros temas que se incluirán y que como digo parte no solamente de la identificación de necesidades de la secretaria sino también de los docentes Aquí hay una apuesta importante por parte de la secretaria pero también hay una apuesta en materia de bienestar no sé si ustedes tengan conocimiento pero en bienestar laboral en materia...


**PRESIDENTE:** honorables concejales y las personas que nos están acompañando en el día de hoy por favor silencio atención a la... a la doctora Marta guarín por favor hacer silencio.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>68</b> de <b>109</b>

**CONTINUA INTERVENCIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** Bueno no sé si ustedes sepan, pero en materia de bienestar el municipio de Bucaramanga venía atendiendo con aproximadamente 150 millones a 3.000 docentes y directivos docentes que hacen parte de la planta con medidas de bienestar laboral pues yo quiero decirles que para nuestro alcalde esta ha sido una de las principales apuestas también en educación y que en los recursos del balance que se van a aprobar en el concejo municipal se está disponiendo no de 150 millones sino de 800 millones que se van a destinar para atender el bienestar laboral de 3,000 docentes y directivos docentes Y por qué se hace o por qué se considera necesario hacer esta inversión estamos convencidos que si nosotros no generamos actividades de bienestar y estimulamos a nuestros docentes muy seguramente No vamos a tener los resultados que en calidad educativa queremos lograr queremos docentes dispuestos preparados Pero además sanos mentalmente yo sé que eh una de las actividades que seguramente vamos a tener que fortalecer tendrá que ser alguna que conduzca a ese bienestar emocional de nuestros docentes actualmente tenemos un sin número de incapacidades por estrés laboral de nuestros docentes lo cual implica que tenemos una batería de riesgo psicosocial muy alto en las instituciones educativas que debemos atender pues una de las finalidades es precisamente que tiene la apropiación de estos recursos es poder brindar esos escenarios de bienestar a nuestros docentes con 150 millones de pesos que era lo que teníamos pues atender a 3,000 docentes en jornadas de bienestar era todo un reto La idea es que podamos generar unas verdaderas jornadas de bienestar y que nuestros docentes estén eh sanos por supuesto pero en esa disposición necesaria para trabajar todas estas metas de resultado que estamos trazando a través de la Secretaría de Educación entonces pues aquí yo creo que se hizo una apuesta muy importante por parte de la Administración municipal y que creo que pues sin duda Va a traer eh muchos beneficios para nuestras instituciones educativas Además del proceso de formación que sabemos que es necesario e indispensable Por otra parte tenemos beneficiar 3,000 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles aquí por eso dijimos que íbamos a hablar de los ciclos lectivos especiales integrados CLEI, Esta es educación para jóvenes adultos Qué quiere decir esto son aquellos jóvenes que no pueden seguir en la jornada regular porque tienen dos años más de la edad regular que deberían tener para estar en ese nivel escolar Entonces nosotros lo que hacemos Es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>69</b> de <b>109</b>

ofrecerles estas esta alternativa Este modelo especial que tenemos no en la totalidad de las instituciones educativas solo en aquellas instituciones educativas que cumple con los requisitos para tener CLEI porque esta metodología exige tener una flexibilización en los proyectos educativos institucionales y no todos los colegios en en Bucaramanga cumplen con esta metodología pero actualmente estamos ofreciendo el CLEI para aquellos jóvenes que pues no pueden estar en jornada regular pero que se da esta opción en jornada de la noche con el propósito de que puedan culminar su proceso de formación Entonces eso es lo que significa el CLEI y atendemos educación básica primaria y básica secundaria y media como ya lo dije no en la totalidad de las instituciones educativas del municipio Entonces vamos a pasar de 2,648 personas atendidas en CLEI a 3,000 estudiantes atendidos en CLEI para esto se requiere también de material pedagógico eh elaborado por supuesto en las instituciones educativas ya existe un modelo pero hay que hacer nuevas guías hay que flexibilizar El currículo Entonces digamos que de eso se trata esta meta de producto asistir técnicamente a la secretaría de educación con macroprocesos fortalecidos esto no es otra cosa que la contratación de personal de apoyo de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que tenemos para poder acompañar en todo el cumplimiento de estas metas y de las obligaciones legales que tenemos dentro de la Secretaría de Educación para cada uno de los macroprocesos que existen en la secretaría Eh quiero recordar que tenemos 14 macroprocesos en la secretaría de cobertura calidad bienes y servicios talento humano en fin allí con el personal que tenemos para atender 3,000 docentes y directivos docentes con situaciones administrativas distintas cada día el personal que tenemos de planta que son más o menos 35 funcionarios pues nunca será suficiente para poder generar la atención de de de nuestros clientes que no solamente son los docentes y los directivos docentes sino los padres de familia las las comunidades los ediles en fin tenemos unos bastante bastantes clientes por atender Pero además diferentes situaciones administrativas que a diario debemos tramitar y esto implica que tengamos ese personal de apoyo necesario entonces a través de este de esta meta digamos que se contratan esos apoyos eh a la gestión que se requieren con el propósito de poder cumplir con la misión la misionalidad perdón de la secretaría de educación beneficiar 72,000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con acceso a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 109

contenidos web en el establecimiento educativo mediante el servicio de conectividad recordemos que el año anterior no se tuvo servicio de conectividad en las instituciones educativas nosotros estamos a la espera de que el Ministerio de Educación apruebe los requerimientos técnicos que se pasaron nosotros pasamos los estudios previos los estudios del sector todos los requerimientos técnicos pero es obligatorio que el Ministerio de Educación avale todos esos documentos con el propósito de poder realizar la contratación de la conectividad una vez tengamos el visto bueno del Ministerio de Educación nacional procederemos a la contratación de la conectividad y aquí pues vamos a a pasamos de de digamos de brindar el servicio de conectividad a 945 estudiantes a 72.000 estudiantes es decir a los a la totalidad de los estudiantes matriculados dentro del municipio de Bucaramanga dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de Laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales en el cuatrienio anterior dejaron 11 ambientes virtuales dotados y la idea es avanzar a 15 ambientes de aprendizaje dotados aquí tenemos un trabajo muy fuerte un trabajo muy fuerte que hacer con esos 11 laboratorios ya existentes y por supuesto hacer la dotación de estos dos ambientes adicionales para poder favorecer a más instituciones educativas oficiales del municipio asistir técnicamente a 150 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y auditorías de inspección vigilancia y control quiero decirles que esto surge como producto del fondo para el desarrollo eh Y el trabajo humano esto son unos recursos que se han venido recaudando a través de las licencias que se otorgan a las instituciones privadas que se dedican a la prestación de estos programas técnicos para el trabajo y el desarrollo humano y ese producto de lo que recibimos de la licencia ha venido alimentando este fondo educativo Y tenemos en este momento un recurso que no se ha destinado y hay un proyecto de acuerdo aprobado por el concejo que dice para qué se pueden usar esos recursos entonces esos recursos se pueden usar para poder hacer esas visitas técnicas que debemos hacer a las instituciones privadas para poder hacer ese proceso de inspección y vigilancia sobre esas instituciones privadas porque en en nuestro macroproceso de inspección y vigilancia apenas Contamos con tres personas que tienen que hacer toda la asistencia técnica a estas instituciones privadas sin que esto sea suficiente para poder hacer esta una verdadera labor de inspección y vigilancia por esa razón se busca con estos recursos que es lo que tiene además permitido


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 71 de 109

el proyecto de acuerdo asistir a los 150 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y auditorías de inspección vigilancia y control y poder hacer efectiva Pues esta función que hace parte de la misionalidad de la Secretaría de Educación actualmente con la capacidad instalada pues lo que se ha venido es atendiendo con el personal existente 63 establecimientos lo cual no abarca pues la totalidad que quisiéramos abarcar para hacer efectiva esta función mejorar 40 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín jardín y transición en las instituciones educativas oficiales como les dije Viene una nueva Apuesta que es implementar prejardín y jardín que no lo tenemos para esto tenemos que adecuar aulas eh baterías sanitarias ambientes de aprendizaje que sean aptos para la edad de los niños que vamos a atender y por esa razón incluimos 40 aulas estas 40 aulas son consecuentes de alguna manera con las instituciones educativas que sabemos pueden llegar a adecuarse para prestar este servicio porque no todas las instituciones educativas están adecuadas en materia de infraestructura para poder prestarlo Pero además teniendo en cuenta el ofrecimiento que ya hizo el Ministerio de Educación Nacional de aproximadamente 46 docentes que nos van a entregar en la planta para poder iniciar este proceso de formación inicial en las instituciones educativas oficiales tenemos seis aulas dotadas por eso necesitamos llegar a 40 con el propósito de dar Pues esa cobertura que requerimos con docentes y de acuerdo pues a la demanda que tengamos de estudiantes de estos grados se me pasó vamos a terminar vamos en la 30 son 31 beneficiar 600 nuevos estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pregrado En los niveles técnicos tecnológico y profesional y aquí esto son tres metas aquí ya cambiamos de programa estábamos en el programa de calidad cobertura en todos los niveles de escolaridad cambiamos al programa que se llama calidad y fomento de la educación superior y aquí tenemos tres metas puntuales que quiero explicar rápidamente La primera meta es esta que consiste en beneficiar 600 nuevos estudiantes con estrategias de apoyo financiero educación superior entonces estamos hablando de nivel técnico tecnológico y universitario aquí digamos que es lo mismo que veníamos trayendo del de la Universidad del pueblo del año anterior digamos acá no hemos cambiado de niveles estamos beneficiando los mismos niveles de formación pero si hay un cambio que es el que les quiero mostrar porque vamos a tener las tres metas esta que es 600 nuevos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 72 de 109

la que sigue que es seguir garantizando el 100% de los subsidios otorgados a los estudiantes que ya venían desde el año anterior siendo beneficiarios de las becas de educación superior que son son 1.217 estudiantes que ya eh tenemos suscritos los convenios con las universidades en este momento y ya les estamos garantizando a estos estudiantes los subsidios Para todo el año a estos 1.217 estudiantes y además viene una tercera meta que es beneficiar a 400 nuevos estudiantes Pero ya aquí el apoyo financiero es para el tránsito inmediato de educación media educación superior y o para Educación para el trabajo y desarrollo humano recordemos que dentro de las brechas que teníamos teníamos este tema de educación superior y teníamos dentro de esto también la formación o la educación para el trabajo y el desarrollo humano por eso queremos darle un nuevo enfoque a las becas de educación superior que no sean solamente dirigidas para programas técnicos tecnológicos y universitarios sino que también haya la posibilidad de que estas becas estén orientadas a formación al tránsito inmediato de educación media educación superior Qué significa ese tránsito inmediato de educación media educación superior que es algo que trae novedoso o no novedoso sino que se está aplicando hasta ahora eh desde el gobierno nacional y es que los estudiantes que estén en grados décimo y 11 pueden empezar o podrían empezar sin necesidad de graduarse a estudiar un programa de educación superior desde el noveno Perdón desde el décimo o el 11 e ir ganando tiempo para que cuando vaya Terminando su bachillerato pase a ese tránsito inmediato de la educación media a la educación Superior y qué se busca con esto se busca también que las universidades empiecen a revisar los currículos de las instituciones educativas y a mirar dónde esos currículos de las instituciones educativas coinciden con los currículos de educación superior y se tenga la posibilidad de homologar a los estudiantes algunos cursos ya vistos dentro de la educación media eso digamos que es lo que se busca con con este tránsito inmediato de educación media a educación superior y también se busca que además se dé la posibilidad de que no solamente sea en educación superior sino que también pudiera darse la posibilidad de Educación para el trabajo y el desarrollo humano por eso se dividen las becas en tres metas y les quiero decir lo siguiente en la administración anterior En el cuatrienio anterior se venían cubriendo 2.000 estudiantes se cubrieron 2,000 estudiantes con estas becas pero no se hablaba el digamos que el indicador no eran estudiantes sino subsidios entonces la meta



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 73 de 109

estaba proyectada a cubrir 4,000 subsidios teniendo en cuenta que un estudiante en un año puede estudiar dos semestres entonces lo que hacían era multiplicar un estudiante por dos subsidios y por eso la meta estaba contemplada era en subsidios y no en número de estudiantes Pero para efectos de saber cuál fue la ampliación que se o la ampliación que pretendemos hacer en Esta secretaria de Educación les quiero decir vamos a pasar de atender 2.000 estudiantes que se atendieron En el cuatrienio anterior a 2.217 estudiantes que se van a atender Durante este cuatrienio con el propósito de atender no 4.000 subsidios sino 4.800 subsidios aproximadamente Esto es para que podamos hacer la equivalencia con el cuatrienio anterior porque sé que eh Cuando hablamos de este tema en Comisión había la duda de si estábamos o no incrementando el número de estudiantes Y por supuesto que sí Pero además quiero recordar que la educación superior no es digamos que la prioridad en este momento aunque si es importante la prioridad digamos de la secretaria de educación normativamente hablando es la educación preescolar básica y media pero conscientes de la necesidad de que tenemos que ayudar a disminuir esta brecha que existe Pues también siguiendo las pautas del fondo educativo que es la Universidad del pueblo que ya existe que tiene unos recursos con destinación específica Pues también le está apostando la administración municipal con recursos propios aumentar ese recurso para poder seguir beneficiando otros estudiantes con estos programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano con esto presidente creo que voy concluyendo en estos cuatro años la Secretaría de Educación tiene previsto de acuerdo a los techos presupuestales dados por la Secretaría de Hacienda de hacer una inversión de un billón 557,000 millones de pesos para el cuatrienio representa este un 29% del total de la inversión del plan de desarrollo municipal Esta es una de las carteras que por supuesto tiene un un número de recursos bastante importante pero también tenemos que recordar que un 70% de estos recursos está dirigido al pago de la nómina docente y de temas esenciales como seguridad como vigilancia como aseo que son gastos que se se costean por parte de la secretaria de educación y que pues se tienen que garantizar para la prestación del servicio educativo Y por último pues esta es la distribución del plan plurianual de inversión en los dos programas que tenemos cobertura calidad y el de educación superior y así están distribuidos los recursos Aproximadamente en el cuatrienio que es lo que nos da el total de 1 billón 521,000 millones de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 74 de 109

pesos con esto creo que que termino presidente muchas gracias a ustedes honorables concejales por la atención quedó súper atenta a las inquietudes que tengan respecto de estas metas de producto y bueno bienvenidas Las observaciones y sugerencias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias por la intervención doctora Martha Guarín secretaria de educación y ahora tiene el uso de la palabra los honorables, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**  
 Gracias presidente como es un tema tan importante el tema de Educación yo quisiera pedirle unos minutos acorde no sé cuántos yo creo que 8 minuticos es que es así como la exposición que hizo la doctora lo que queremos es dar nuestra observaciones Igual yo ya sé la radique al doctor Manuel y nuestras recomendaciones respetuosas 7 minutos si vale, entonces en la primera meta José si me ayuda beneficiar 800 personas con formación informal esa meta para nuestro equipo de trabajo y hemos hecho un análisis como también como partido la meta está planteada de forma ambigua los foros para nosotros no da calidad en la educación por lo tanto pues nuestra observación es reestructurar la meta o eliminarla mantener la cobertura educativa el 100% meta número 2 en articulación de Educación técnica con pago y aportes para nuestro concepto Esta es una meta que se puede redactar de manera diferente señora secretaria porque la cobertura no tiene nada que ver con el pago de los aportes en el sistema general de riesgos laborales Entonces debería quedar de la siguiente manera y hacemos la observación para nuestro concepto o sugerencia como quería debería quedar que es: mantener el pago de la ARL al 100% de los estudiantes del grado de 10 y 11 que realicen las prácticas en educación media técnica esto es cumplimiento del decreto 055 del 2015 tercera meta actualizar 45 documentos normativos para la educación inicial preescolar básica y media etcétera esta no debería estar incluida porque los PEI o manuales de convivencia de todas las instituciones educativas son un deber legal entonces para nuestro concepto y nuestro equipo no Debería ser una meta o debería reformularse que diga la misma Apoyar el y realizar el seguimiento a la actualización de documentos como manuales de convivencia escolar y planes educativos institucionales beneficiar a 1600 docentes con la estrategia de promoción del bilingüismo meta muy importante pero pues la pregunta es qué estrategia se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 75 de 109


van a hacer la meta está planteada muy general y y  
Pues de pronto la sugerencia es cambiar el verbo de beneficiar a capacitar docentes en la segunda lengua en segunda lengua beneficiar 16,000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo es lo mismo qué estrategia se van a hacer para beneficiarlos ya no se hacía una explicación pero pues sí nos gustaría de pronto hacer unos unos aportes para reformular de pronto la redacción de la meta Yo creería que hemos entregado a la secretaria de pues al doctor John Manuel coordinador del plan de desarrollo una a una de cuáles son las metas que para nosotros pues se tienen que reformular o hacemos una sugerencia muy importante sí tengo que avalar lo que hizo usted señora secretaria en el tema de la Alimentación escolar este gobierno efectivamente frente al anterior le apuesta a incrementar 7,724 cupos nuevos en alimentación escolar que eso es algo muy positivo no se llega al 100% desafortunadamente es algo que se tiene que trabajar porque son recursos propios de ICL del municipio Se incrementa 1,336 cupos también escolares en el tema de transporte urbano obviamente en Comisión mi sugerencia era que me ayudara a impulsar para que los estudiantes de educación media bachillerato también puedan Acceder al subsidio de transporte público que es un proyecto ya y nuestras sugerencias es por ejemplo garantizar el personal de apoyo pedagógico necesario para el desarrollo implementación de la educación inclusiva como lo cumple lo contempla la ley 115 del 94 realizar seguimiento y control a los productos entregados y a la preparación de los mismos en los programas de alimentación escolar que me parece una de las metas muy importantes sobre todo para brindar a nuestros niños escolares en el tema a nuestros niños en educación el tema del PAE garantizar una oferta también de mínimo 50 maestrías o 50 doctorados para los docentes del municipio de Bucaramanga asignando los recursos por parte de la administración y haciendo el proceso de selección de forma transparente de acuerdo a las convocatorias esto pues ayudaría a fortalecer los conocimientos de ese de esas nominas docentes que tenemos de ese personal para allí también ir pues mejorando también lo que es la transmisión del conocimiento a nuestros niños fortaleciendo sus habilidades a toda la nómina de docentes asignar dentro del presupuesto de la administración municipal el rubro para bienestar laboral y directivos docentes pero esta es una obligación legal entonces que quedo muy establecido cual es el rubro la asignación presupuestal para los mismos acompañamiento del fortalecimiento de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 76 de 109


inclusión la prevención del Bull ying con una ruta de atención por acoso sexual no la vi dentro las metas no sé si la pasé por alto si está pues me parece que es uno de los problemas de las problemáticas que tiene todas las instituciones educativas el combatir el tema del Bull ying y sobre todo pues también el acoso sexual venga de donde venga presidente fortalecer el análisis y la participación crítica de los maestros directivos y de los agentes educativos para la construcción conjunta de metodologías y prácticas pedagógicas análisis alianzas y asociaciones público privadas en educación promovidas por el intercambio de experiencias esto Busca consolidar procesos de intercambio académico donde los estudiantes y docentes reconozcan experiencias educativas exitosas tanto en el sector público como en el privado Me gustaría saber cómo se va a implementar el tema o la estrategia analfabetismo si usted no la manifestó pero me gustaría saber más de fondo y el servicio de conectividad la meta de producto va a enfocar los 72,000 estudiantes Pero me parecería a mí que tiene que enfocarse también a todas las instituciones educativas porque lo que tenemos es que dar servicio tanto los estudiantes como a los docentes y sobre todo ir muy enfocado en el tema rural que es donde hay más falencias en el tema de conectividad en las instituciones educativas Una última pregunta nos habla de mantener 118 sedes educativas oficiales pero para nuestro inventario son 121 sedes entonces no sé si si de pronto hay que aclarar la cifra lo mismo mantener 45 instituciones educativas oficiales en Operación y para nosotros solo se mencionan no son 45 instituciones educativas porque solo se menciona esa cantidad si Bucaramanga tiene 47 sedes educativas de resto Pues están radicadas Las observaciones meta por meta Y pues también nuestros aportes Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias presidente usted es muy diligente con la orden de la palabra, los mismos, listo voy a empezar por las últimas metas que tienen que ver con el tema de las becas de subirlas de 2.000 a 2.600 lo primero que debo señalar ingeniero proyécteme por favor el el decreto que le envié sobre el fondo municipal de si se pueda ver ahí de Educación y frente a este fondo de la parte resolutive es este es un decreto de Luis Francisco Bohórquez que crea al fondo educativo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 77 de 109

municipal pero frente a eso hay varias cosas que yo quisiera señalarle lo primero es que ya lo había señalado en primer debate ahí hay una categoría si bajamos a la parte del resuelve ingeniero se establece unos niveles de SISBÉN que ya no se dan de esa forma y cuándo se publica el decreto 086 pues en ese momento no había universalidad ni gratuidad cero entonces claro surge mi pregunta que me sirve a mí por ejemplo yo estudiaba derecho en la UIS era estrato 1 entonces pagaba \$100,000 cuando eso primero y después terminé pagando 120,000 es muy económico Sí pero el tema es hoy ese estudiante que podría ser cualquiera nosotros paga cero Entonces de qué me sirve que me den la beca Entonces yo lo que les decía es Cómo podemos llegar a esa población que es lo mismo de las unidades tecnológicas lo mismo de la UIS lo mismo en otras instituciones no sé la ESAP otra de cómo le podemos utilizar plata del fondo de los 36,000 millones de pesos para dar más bien un subsidio de transporte a ese estudiante como ha ido la otra meta ya no la de 2.600 sino la transición de la educación media o secundaria a la educación superior pues la propuesta mía es como focalizamos esa población si digamos no va a pagar matricula si tiene matricula cero y le llegamos con otro beneficio por ejemplo en la época de Honorio yo también era estudiante de la UIS y él enviaba de esa forma digamos Dependiendo del estrato había 100,000 200,000 y 300,000 pesos que le pueden servir a un estudiante para copias para transporte para alimentación cierto no sé si las metas se puede digamos tener esa situación que hoy se está presentando lo otro frente a ese decreto que tenía que tiene que ver también con otro acuerdo municipal el 052 del 17 de noviembre del dos mil.. no estoy acá por medio del cual se institucionaliza el programa social la universidad del pueblo como una política pública del municipio de Bucaramanga para que sea aplicado e incluyó en todos los gobernantes locales dentro del plan de desarrollo en cada gobierno Entonces digamos lo primero es que efectivamente cuando se hace ese modelo la Universidad del pueblo eran las mismas instituciones de bachillerato del municipio con digamos las universidades que tenía Alianza yo lo que quiero señalar acá es dos cosas la primera cómo le podemos dar unos enfoques diferenciales por ejemplo acá en la mesa de trabajo esta mañana con comunidad o sectores sociales LGBTI ellos decían podemos acceder para la población con unas becas de esa o sea podemos establecer una modificaciones al decreto y al acuerdo y a la convocatoria para tener un enfoque diferencial sí me

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 78 de 109


refiero a ambos al decreto de Luis Francisco Bohórquez y al acuerdo municipal que se aprobó en el gobierno de Fernando Vargas en ese sentido también tener un enfoque diferencial con víctimas que creo que ya lo tenemos creo que el de víctimas de conflicto armado Ya ya se tiene cosa que yo saludo y con mujeres Víctimas de la violencia de género digamos queremos que esas becas tengan esos enfoques diferenciales y lo otro que yo quisiera secretaria es que miremos unos casos Yo entiendo la lógica de estos de estas ayudas a estudiantes egresados Qué pena de la educación de los colegios públicos Pero alguien me hacía precisamente en la mesa de trabajo y un muchacho que pena ahí si no se escuchaba secretaria, que alguien me hacía en la mesa de trabajo esta situación me decía resulta que había un muchacho que es de estrato uno o dos y por alguna situación le toco hacer el semestralizado o validar y digamos accede A las pruebas de educación superior o la prueba saber 11 pero cuando va a presentarse le dicen no porque usted no viene de un colegio público sino privado digamos es una situación muy particular Yo entiendo y estoy de acuerdo con que la política tiene que beneficiar a la población que viene de los colegios públicos pero no sé si se pueda tener en cuenta también esas situaciones de algunas personas que siendo de sectores populares pues efectivamente les tocó de esa manera y no son personas pudientes y que uno creería que si tienen un SISBÉN o tienen unos certificados que demuestran que están en un estrato 1 y 2 también deberían poder acceder a estas becas de educación superior o técnica cierto es digamos una apreciación es que queremos dejar frente al tema de la meta 30 y 31 cierto la meta de producto Ahora yo quiero ir con otro tema Bueno es que esto están que uno no sabe por dónde pero por ejemplo el tema de las pruebas a mí me parece Yo no sé si estos ahí me están escuchando el tema de las pruebas saber 11 y me imagino que también van a financiar presidente regáleme otros siete si ...

**PRESIDENTE:** no honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:**  
Bueno entonces dos minutos más.

**PRESIDENTE:** Dos minutos para terminar hágame el favor.


**CONTINUA INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:**  
frente al tema yo digamos creo que no basta hacer la meta implica es hacerlas los simulacros o hacer el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 79 de 109

curso preICFES cierto porque digamos la Barrera realmente es que un papá o una mamá de un colegio estrato uno o dos pues no tiene Cómo pagarle un Elmer pardo o no sé o cómo se llamarán ahora cierto que le puede costar fácilmente un millón 2 millones de pesos a su hijo Entonces siempre se han hecho es como unos simulacros y a mí me parece que eso no está dando resultado o sea acá lo que se le debe garantizar es el curso de manera gratuita a estos chicos y chicas si la meta es así pues aclararlo y ese es el sentido que que digamos queremos de esa meta ahora frente al tema del PAE y el transporte escolar el tema del PAE y más cuando acá se ha señalado que la mayoría de los recursos son públicos Yo quisiera que hicieran un estudio de vigilancia y control de parte de la secretaría la cantidad de comida que se votan en cada institución educativa eso es horrible Por qué Porque los niños no se comen esa cosa tan fea y por eso estamos perdiendo una cantidad de dinero Absurda Entonces yo no sé si vale realmente la pena gastar tantísimo dinero o se replantea con el operador el tipo de alimentos que reciben los niños o yo creo que literalmente si ustedes se van de colegio en colegio la cantidad de alimentos que votan estamos votando la plata a la caneca yo si quiero que tengan en cuenta eso porque máxime cuando son recursos del municipio que se van a invertir ahora frente al tema del transporte escolar el transporte escolar acá en pasados en pasadas sesión hemos señalado las quejas recurrentes de la comunidad de la mala operación y tiene que ver también con la meta de los servicios prestados por la educación para mantener el servicio educativo el nefasto del cárdenas tuvo la ingeniosa idea de hacer el transporte escolar y el aseo de las instituciones educativas como ustedes saben por bolsa mercantil cierto yo no sé si fue por eso que transportes Calderón terminó operando de manera irregular el transporte escolar pero yo sí creo que en el momento de entregar estos contratos se debe revisar yo dejo hasta ahí presidente para respetarle el tiempo pero realmente son muchas más Las observaciones.


**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, nuevamente saludar a la doctora Martha y a la subsecretaria de educación y al equipo de trabajo de la administración, eh revisando lo de la Secretaría de Educación nos debe sorprender varias

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 80 de 109

cosas una en el diagnóstico que dice es increíble que en Bucaramanga uno piense que no haya analfabetismo y usted lo caracterizan que hay más del 2% de la población presenta un grado de analfabetismo bastante fuerte en el tema de deserción escolar, se habla de la educación media y básica de casi el 6% de los alumnos que están desertando y celebro que le estén colocando mucha atención a la deserción escolar muchísimo porque aparte de que esos estudiantes estén perdiendo el tiempo están dilapidando unos recursos que son de todos y que de pronto se pueden utilizar en otros en otros en otros aspectos o de pronto con otros estudiantes que quieran aprovechar esa oportunidad pero celebro mucho el tema de los de los 600 estudiantes del apoyo financiero a las becas que ustedes quieren darle a nivel técnico tecnológico superior pero más aún que ustedes Siguen con el 100% de los alumnos que vienen matriculados con la anterior llamada Universidad del pueblo pero también cuando empiezan a hablar de la transición del grado décimo y un décimo a esos 400 nuevos estudiantes que quieren de una vez seguir con su proceso académico y rápidamente salir de una de un nivel no solamente como bachiller sino de una vez con nivel técnico tecnológico pues lo celebro pero ante eso doc. y en eso si es una proposición que como partido de la U partido de gobierno y como centro democrático que vamos a pasar la proposición es hay que hacerle también el seguimiento a la deserción que se presentan en esas becas porque igual el gobierno municipal va a invertir unos recursos interesantes y necesarios pero también hay que saber que muchos de esos estudiantes ingresan con ese ánimo Pero algo les pasa durante su carrera problemas familiares problemas económicos problemas sentimentales inclusive problemas académicos que no los bosan pero que necesitan un acompañamiento y más que necesitar un acompañamiento necesitan de una herramienta pedagógica para que les diga venga aproveche la oportunidad que les está dando el estado nosotros los que somos un poquito adultos y mayores de edad supremamente mayores de edad concejal chumi es que fue con mucho esfuerzo que nos tocó estudiar hoy que tienen todo los muchachos muchas herramientas más las están desaprovechando y les están quitando oportunidades aquellos muchachos que si quieren estudiar y que por falta de cupos no alcanza Entonces sí quiero secretaria manifestarle que la intención de nosotros como el partido de la U partido de gobierno y y centro democrático vamos a pasar una proposición de que le incluyan el tema del seguimiento a la deserción en el nivel técnico tecnológico y superior



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 81 de 109

que lógicamente son unos recursos importantes no siendo más Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
 presidente Muchas gracias para hablar de este tema Yo quiero primero referirme a la actualidad de lo que ustedes reportan a los primeros tres meses de gobierno en el informe trimestral que ustedes pasan al concejo y se lo digo porque hay un problema grave y es el tema de los estudiantes matriculados en el nivel educativo desde el 2022 al 2024 se presenta una cifra exponencial de reducción que va de la mano con el tema de la deserción educativa entonces hoy tenemos pasamos el año pasado de tener 75.000 estudiantes a hoy tener 72,000 y esto no solo pasa en lo público también pasa en lo privado en ese orden de ideas tocando Las temas estratégicos que se plantean en el plan de desarrollo hay que hacer el llamado sobre el tema del transporte escolar Y es que como lo dijimos en nuestra intervención como invitado en las comisiones conjuntas esto solo está impactando el 5.2 entiendo secretaria que el Génesis de este proyecto fue más enfocado al sector rural pero ahí hay una necesidad en Bucaramanga y parte de que no hay una Claridad sobre los estudiantes inscritos por colegio le voy a poner un ejemplo dentro de las planes de desarrollo locales y de la JAL enuncian eso los ediles y los presidentes de junta los cupos escolares no sé si se tenga un factor diferencial de saber si es estudiante reside en el sector educativo porque eso lo lleva a incurrir en gastos de transporte y obviamente pues van a perseguir siempre una mejor calidad educativa y sabemos que hay instituciones con mejor calidad que otras, en ese orden de ideas no me quedo claro tampoco el tema del cumplimiento de la política pública de bilingüismo se habla de unas estrategias generales pero digámoslo la política pública es clara en lo que se debe impactar en ese Rango de tiempo entonces yo sí quisiera no dejarlo establecido en el plan de desarrollo porque pues entiendo la metodología entiendo las praxis sino que quede puntualmente establecido como la piensan desagregar para poder nosotros tener esto en cuenta para los informes de gestión y el control político respectivo ahora la meta de las 80 mejoras de infraestructura educativa yo aquí secretaria yo creo que tuvimos unas conversaciones algunas en redes sociales y otras en privado sobre el tema del estado de las instituciones educativas en Bucaramanga esto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 82 de 109


es un problema heredado y hay que decírselo a la ciudad de Bucaramanga porque hace años no se invierte digámoslo en la remodelaciones sustanciales que necesitan y yo quiero dentro de esas 80 tenga en cuenta el colegio pilar sede E, el colegio Aurelio Martínez sede C, la nacional de comercio y un colegio que es el colegio José María Estévez pero quiero hacer un llamado a lo largo de esta petición y es que en el mismo plan de desarrollo establece una meta que dice un estudio de condiciones de infraestructura, la plantean realizar en el 2.025 yo quisiera solicitarles que la realicen desde el 2024 porque igual los tiempos de infraestructura, los tiempos de licitación, los tiempos contractuales pues van a extender un poco más las mejorías que en sí necesitan esas instituciones educativas sobre un tema que nos separa es sustancialmente y es sobre el tema de las becas universitarias, en el mismo informe de gestión que ustedes entregan al concejo de la ciudad de Bucaramanga doctora hablan sobre lo que viene disminuyendo en estas becas Y esto es un logro que hay que Resaltar es decir las buenas las aplaudimos las malas las criticamos pero a los concejales hay que darle este punto porque fue un tema de una lucha importantísima que se hizo en el período pasado, 2.000 becas no es un tema fácil de tramitar, y es un tema que se debe mantener, en el primer semestre de lo que habla ese informe de gestión dicen que son 1.217 el año pasado terminamos con 1.800 y punta Entonces ustedes miran una reducción de entrada de 600 becas y aparte de eso se proyecta para el segundo semestre de 1.087 se proyecta otra reducción de 1.087 o sea otra reducción de 200 becas Yo entiendo la necesidad sustancial de impactar la media la educación media municipal pero yo sí le pido un favor secretaria y es que nos explique aquí a la corporación Cómo se van a invertir esos 36 mil millones de pesos del cuatrienio, porque digamos que es una de las metas que más tiene presupuesto casi 37,000 millones de pesos que más tiene presupuesto y es la de calidad y fomento en la educación superior entonces saber que plata se va para la educación media para eso 400 cupos y que plata se va a dejar para sostener este proyecto importantísimo que se lidera en Bucaramanga, yo la invito a que no le reduzcamos a las iniciativas buenas si no que las mantengamos y ojala las fortalezcamos, respecto de la línea que habla de la actualización de los 45 documentos normativos es decir los manuales de convivencia, quiero irme a la propuesta que se hizo en campaña sobre el tema de la catedra anticorrupción y ahí recoger una idea que plasmo el concejal Reyes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>83</b> de <b>109</b>

sobre el tema de todas estas cátedras que se deben dar sobre Bullying y todo el problema que tiene social el tema educativo y es que ojala como no se puede incluir digámoslo por metodología se incluya ahí que sea una regla en el manual de convivencia de los colegios que esa catedra de anticorrupción se lidere en cada una de las instituciones educativas junto con las que acaban de exponer los corporados en ese orden de ideas y ya dándole finalización a la intervención el llamado es muy puntual construcción de la fase 2 del INEM, otro proyecto estratégico que venía en borrador inicial pero fue retirado quiero saber que proyección se tiene sobre este tema porque es un tema que se le ha vendido también a la ciudadanía que ha reclamado y que pues digámoslo no hay una claridad sobre lo que hoy se va hacer en ese proyecto, Entonces yo entiendo que no hay plata para financiarlo uno quisiera hacer todo en un plan en el marco de un plan de desarrollo pero hay cosas tan álgidas secretaria que se necesita tomar un partido y una posición clara sobre el tema de analfabetismo sobre ese cupo de los 400 700 jóvenes y adultos, yo quisiera que nos dé un poco más de claridad porque a veces aquí en interpretación podemos caer en lo que habla el CLEI entonces si un poco más de claridad que nos deje a nosotros la tranquilidad de ese impacto cómo se va a realizar y el llamado es secretaria a que no le bajemos los recursos a las becas impactemos más mantengamos impactemos más de lo contrario pues las posiciones más álgidas serán sobre las mejoras de las instituciones educativas le dejo esa priorización sobre esas 4 y 5 instituciones que hemos mencionado y ojala que esa catedra anticorrupción empiece a mejorar los comportamientos de los bumangueses desde el colegio que es donde necesitamos generar procesos de modificación de conciencia ciudadana, presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

**INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias presidente, pues entrando en materia de educación aprovechando el tiempo, además de lo que expreso el concejal Cristian reyes con algunas propuestas e inquietudes que recoge aquí que que recogen también lo que hemos conversado aquí en bancada como cambio radical pues lo mencionaba también el concejal Diego Lozada la política pública de bilingüismo, digamos que está claro que esas metas y esas dos apuestas en materia bilingüismo dirigido a los docentes y a los estudiantes es parte de la materialización de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>84</b> de <b>109</b>

política pública Yo creo que es importante verlo reflejado en el plan y yo he sido insistente en la política públicas porque me parece que es una de las formas que nos ayuda a que los jóvenes tengan progreso y puedan salir adelante de igual forma una propuesta que haremos en ese entorno a la capacitación y formación de los jóvenes en ciencia tecnología e Innovación básicamente en programación como también una manera de ocupar su tiempo libre pero también de generar ingresos y que pueden ser también educación transitoria desde la educación media a la superior o simplemente un nuevo estilo de vida que también han encontrado muchos jóvenes y muchas personas en la ciudad y en el país que es formación en programación con empleos inclusive que ganan en monedas extranjeras y les ayuda pues a también al progreso y al desarrollo personal y familiares hay un tema que no se ha tocado que tiene que ver con los computadores, lo mencionamos en la comisión conjunta los computadores para educar La Brecha se fue cerrando en el gobierno anterior un una inversión importante de los recursos de todos los bumangueses pero que yo no la veo reflejada no sé si me falta encontrar la meta o cuál es la meta donde garanticemos que esos computadores no se vayan a perder Porque nada sacamos que porque vengan de un gobierno u otro se pierdan esas apuestas que ayudan a cerrar a cerrar las brechas y quiero hablar de una iniciativa puntual que tiene por ejemplo la ANDI como gremio de empresarios que lo conversaron en su momento con con los representantes de la Administración sobre una cátedra que se llama la cátedra ANDI que básicamente es un pensum conformado por empresarios y directivos de la ANDI para potenciar la idea de empresas en los jóvenes que se encuentran estudiando educación media y superior eso hace parte del currículum de cátedras informales pero es importante que no lo dejemos volar porque ya que tenemos la apuesta del sector privado pues qué mejor que entre todos aportemos nuestro granito de arena para que haya desarrollo y que haya más conocimiento y que también esos jóvenes que están en los diferentes colegios Pues también puedan ver una oportunidad para salir adelante y por último quiero insistir en el fortalecimiento de la educación media yo les compartía el dato en la comisión conjunta quiero traerlo aquí nuevamente en el país cada de cada 100 estudiantes que ingresan a grados cero solo 48 terminan su grado 11 es una estadística que que puede acceder Y pues esa deserción escolar que a veces se presenta pues no permite que tengamos jóvenes mejor preparados entonces esa estrategia de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>85</b> de <b>109</b>

ese fortalecimiento y cómo vamos a mantener a lograr que lo a retener a los jóvenes para que puedan graduarse la educación media pues es una tiene que ser una de las grandes apuestas Más allá de verlo en una meta o lo que sea les decía que ahí hay diferentes estrategias que han sido efectivas en algunas partes del país pero ahí tenemos que volcar también nuestros ojos Yo creo que la apuesta en transición como grado cero si si lo vemos Así cuando los niños les vamos introduciendo a la vida escolar es clave porque Además le ayudamos a los padres de familia a que los niños pues estén en un lugar seguro que además vayan aprendiendo se vayan formando y que los padres de familia puedan trabajar pero también No nos olvidemos de los jóvenes en ese tránsito de la educación en la educación media lo demás pues yo creo que ha sido recogido también en lo que presentó ampliamente el concejal Cristian Reyes y pues que podamos conversar acerca de estas diferentes iniciativas y propuestas para que realmente Bucaramanga sea una ciudad más educada Gracias secretaria y gracias a toda la corporación.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN HC HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, Pues varias cosas importantes de ahí del informe de Educación, uno me llama la atención que pues todavía aquí en Bucaramanga tenemos un colegio en clasificación D, sí, estamos en pleno quinta ciudad de Colombia y pues tener un colegio en esa en esa calificación digamos que preocupante en esos temas y sé que hay varios en C, creo que una de las cosas importantes que le debe también apostar la secretaria de educación es a que esa brecha entre los mismos colegios oficiales se debe reducir porque hay una brecha gigante en las mismas instituciones públicas y más grande con las instituciones privadas entonces yo creo que una de las apuestas a punto sería que esas brechas se cierre porque decir los niños son el futuro de Colombia y el futuro de aquí de nuestra ciudad esa es una de las cosas otra de las cosas importantes que yo veo es que en el informe pues usted sabe que las edificaciones de Bucaramanga en las instituciones educativas son muy antiguas por no decir casi todas Entonces veo que hay mantenimiento intervención pero debería hacer una Re potencialización de las de las sedes educativas Pues porque las plantas físicas son antiguas y pues Sería muy bueno que que se mirara ese tema para para Re potencializar estas estas sedes educativas otra de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>86</b> de <b>109</b>

las cosas muy importantes que son el punto 6 y el 7 que son de la capacitación de de docentes para el tema bilingüismo y la y la el impacto a los 16,000 estudiantes Pues yo veo que la meta es muy ambiciosa para mí es muy alta Sí en el tema de inglés porque el el informe me decían que hay 162..162 profesores con la calidad y expertos en bilingüismos ósea que tienen una capacitación y un estudio para dar clases de inglés, porque el inglés no se aprende en capacitaciones el inglés ósea si se puede capacitar pero tema de pedagogía mas no le podemos en una capacitación enseñar a un profesor ingles entonces creería que se debería mirar el tema de contratar más docentes que tengan formación en la segunda lengua para que el resultado sea el mejor adicionalmente pues me parece que que el tema de la política pública del bilingüismo debería tener algo un ítem especial que es un observatorio para ver cómo cómo se va a medir porque creemos ya vamos a mitad de año sí ya nos quedan tres años de este gobierno si nos quedan tres años y medio entonces deberíamos tener como un observatorio para medir a corto plazo el proceso de bilingüismo otro de los temas importantes que que también vi es la la en el informe de bilingüismo hablaban de que también los 16,000 van a incluir los grados décimo y 11 pues yo diría que que los temas en el tema de preparación o las pruebas las los preICFES se enfocaran más en inglés al tema de inglés para que no no como no le quitemos fuerza al bilingüismo a los chiquitines y más el preICFES lo enfoquemos hacia décimo y 11 pero enfocado más a la segunda lengua que sería como lo más lo más idóneo para que no perdamos ese recurso y podamos tener una unas pruebas de ICFES buenas adicionalmente también creo que que una de las de las metas que la Secretaría de Educación tiene que tener es así seamos uno de los de los municipios con mejores pruebas saber mejorar eso porque yo he criticado mucho la UIS no es lo mismo el pelado que sale de un colegio privado que lo forman para presentar las pruebas de ICFES desde desde prejardín hasta 11 al pelado de de estratos 1 y 2 que estudia en un colegio que a veces se van hasta sin desayuno a estudiar entonces yo creo que si es muy bueno que le pongamos mucha atención a este tema, las otras cosas que tenemos que ver es siempre que hablamos de estudio de becas hablamos de estrato 1 y 2, 1 y 2 pero créame que uno de los estratos de más sufre es el estrato 3, el estrato 3 no tiene auxilios no tiene subsidios no aplican a becas creería que también hasta el estrato 3 debe ir enfocado todas esas políticas para que tengan acceso mire que muchas de las cosas que nos llegan aquí a los concejales y es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 87 de 109

que a veces ni siquiera los papitos tiene para pagar la inscripción a la unidades tecnológicas que cuesta como 200 ... 220.000 - 230.000 pesos ni siquiera eso sé que la carrera es gratuita pero no tienen los 230.000 para ingresarlo entonces hay que ver esos temas como fortalecemos la educación superior como ayudamos a esos sectores 1 2 y 3 para que aumentemos esa deserción y por ultimo me llama la atención que se va a incluir algo muy importante lo de jardín pre jardín y transición muy importante esos temas porque pues créame que que es por lo que sufren mucho los papitos de estratos 1 2 y 3 no te porque ese es como una guardería para uno sí creería que hay que fortalecer el tema Ojalá podamos aumentar la cobertura muy importante algo que decían del transporte tenemos un sistema de transporte deficiente también miraremos cómo cómo se ayuda con el transporte incluirle al tema urbano también mirar cómo cómo ayudamos con ese tema del transporte escolar eso sería doctora Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted para los compañeros a la doctora bienvenida a la corporación y bueno yo quiero primero hacer una participación frente a un tema de las metas pero donde para mi punto de vista para dejarlo acá en el debate para que ustedes tengan el análisis y de poder modificar ciertas metas que que van a generar más impacto Y eso es lo que nosotros necesitamos sacar el plan de desarrollo estamos hablando acá de modificar la meta del resultado del proyecto de acuerdo así el contenido programático calidad cobertura fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media decimos que beneficiará \$72,000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con el acceso a contenidos web en el establecimiento educativos mediante el servicio de la conectividad primero yo quiero que la doctora me explique Cuáles son esos contenidos web Porque si uno entra a diferentes programas software podemos encontrar que algo de convivencia algo de aprovechamiento del medio ambiente cosas así y listo y cumplimos la meta pues entonces de no beneficiar 72,000 estudiantes beneficiamos el 100% de los estudiantes y es aquí donde yo quiero también dejar y se lo había socializado al delegado o encargado de las tic al doctor John Manuel que ya Bucaramanga necesita que sus niños tenga el 100%.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>88</b> de <b>109</b>

de la conectividad porque aquí el año anterior nuestro niño No tuvieron conectividad y necesitamos el mínimo vital de internet para todo el mundo porque es el momento de como lo decía mi compañero de bancada que lo hemos socializado es aquí se ha abierto una nueva alternativa también si el concejal Jorge Flórez me da permiso gracias se ha abierto acá la oportunidad de nuevas oportunidades laborales en jóvenes con el tema de la conectividad el tema del internet influencer y todo ese tema y que ha generado una nueva alternativa pero si no tenemos oportunidades para que ellos tengan una conectividad pues es aquí donde yo si invito que ustedes hagan el análisis y busquemos como nosotros podríamos tener el mínimo vital de internet en todos los estudiantes de Bucaramanga y aquí también quiero traer algo porque nosotros en estos momentos estamos y hablamos y nos rasgamos las vestiduras con el tema del Carrasco es el momento de que nosotros apliquemos la tecnología en educación ambiental tenemos la tecnología nuestros chicos y yo hice mi tesis de la maestría en este tema y uno se identifica con los diferentes niños porque yo lo hice de sexto a noveno grado de un colegio público y los chicos tienen muchísimas ideas pero no saben cómo expresarlas No sabe quién se las copie Entonces es aquí donde nosotros podemos utilizar las tecnologías aplicadas a la educación ambiental en nuestros niños de sexto a noveno grado que son los que realmente van y le dicen a uno en la casa oiga papá mamá reciclemos hagamos esto hagamos compostaje pero no lo estamos haciendo Y es aquí donde nosotros podemos generar esas alternativas a nivel de los colegios también quiero que tengan en cuenta algo que Bucaramanga no tiene bibliotecas públicas pero públicas en los parques públicas en diferentes escenarios y hoy quiero poner a colación un ejemplo que podríamos mirar en la ciudadela Real de Minas tenemos el parque los sueños hay un lote que es de la alcaldía de Bucaramanga en el tema de boca Pradera Por qué no se hace una biblioteca pública que sea incluso canalizado supervisada o aportada también haciendo una alianza estratégica con las unidades tecnológicas un ejemplo porque ahí al frente queda el punto limpio también y está manejado por las unidades tecnológicas de Santander trabajándolo con la administración municipal y es el momento y estamos hablando de la calle de los estudiantes que es algo que realmente nos puede aportar muchísimo me preocupa doc cuando sumerce dice el tema de las becas que no es solamente que miremos nuestros jóvenes para la educación técnica tecnológica sino que también miremos mucho más al enfoque profesional a mí me



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>89</b> de <b>109</b>

parece que ahorita la educación técnica y tecnológica es muy clave pero aquí hay un recurso que se dicen en la meta que seguir aportando el 100% venga Ahorita estamos en matrícula cero y con el nuevo con la nueva reglamentación que está en la ley 30 Está sacando el gobierno nacional había o se cohibía hasta los 28 años Ahora no ahora está abierto Entonces ya muchachos que quieran entrar de 30 a 35 años van a tener matrícula cero obviamente hay que cumplir los requisitos con el tema del SISBÉN y todo pero ya ese recurso financiero pues prácticamente va a quedarse ahí es donde nosotros debemos Buscar de pronto otras alternativas para que implementemos para que ese muchacho como lo decía alguien anteriormente en su participación de pronto no tienen para el transporte y yo se lo puedo decir fui docente en las unidades tecnológicas yo ya habían muchachos que ni siquiera habían desayunado o que de pronto en el día habían comido una sola vez y llegaban caminando a la universidad o como siempre son los que trabajan y todo llegan en moto y cumplen su función pero no se han alimentado Entonces porque no generar en esas instituciones o en todas las instituciones si se pudiera llegar a hacer el tema de un restaurante canalizado manejado por la alcaldía Bucaramanga Sí ese esa dosis o esa ración alimenticia que a veces necesitan o hubo como lo peleó mi compañero acá el subsidio de la tarifa diferencial Aunque ahorita pues Metrolínea no tenemos pero bueno eso no no necesitamos ese aporte de esa tarifa diferencial que eso me va a ayudar mucho y que usted lo pueden canalizar en ese tema de los recursos presidente no siendo más le agradezco el uso y bueno gracias a ustedes.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

**INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Bueno buenas tardes y a todos los secretarios a todos mis compañeros Bueno lo mío es muy puntual doctora no veo en este plan el enfoque diferencial que incluya las comunidades LGBTI a las mujeres y a las víctimas del conflicto para facilitar la inclusión de esas poblaciones en la parte de Educación Universitaria en su debido momento hablé contigo sobre la parte del nefasto y la nefasta idea o el error que tuvo Rodolfo Hernández con acabar el IPA hoy por hoy muchas muchos niños de con discapacidad no cuentan o no tienen ese esa institución donde ellos puedan aprender y su desarrollo sea mucho más fácil otra cosa que también quiero dejar anotado Es que de hecho la cobertura era

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>90</b> de <b>109</b>

del 40.60 y quedó en el 35 es decir en lugar de avanzar retrocedimos eso está en la página 225 y la meta existe Es demasiado general no permite atender Cuál es el el universo y la muestra aparte aquí tengo un acuerdo que fue el acuerdo 052 del 17 de noviembre del 2010 en la cual pues esto es la política pública de la educación superior pero ahí hay unas una resoluciones o unos ítems en el cual deja muy muy cerrada la facultad o Pues que muchas personas tengan esta educación como lo hablábamos hoy en la reunión con la población con algunos o algunas de las organizaciones de la población LGBTIQ+ que decían que cuando hay becas se limitan mucho porque muchas personas de la población LGBTI trabajan ya no cuentan con con SISBÉN o hay muchas personas de la población que viven en Bucaramanga pero por cuestiones estudian en otro colegio porque no tienen cupo y les toca estar en otra en otra parte de de la del área metropolitana y cuando salen esta oferta no puede caber a ellos porque nunca estudiaron dentro del dentro del municipio entonces hoy hablábamos con ellos y tengo entendido que las mujeres trans hoy por hoy entraron a estudiar tienen derecho al estudio pero entonces cuando ella se gradué no van a tener ese esa facilidad de entrar a una de las becas universitarias ya que siempre le piden el SISBÉN y muchos de la población incluyéndome trabajamos y ya no tenemos No contamos con la parte del SISBÉN Entonces quiero dejar eso como como claro yo hablé contigo con sobre los niños que es lo más importante que quiero dejar porque hay muchos niños con discapacidad que hoy por hoy necesitan una buena educación y que ellos tengan un aprendizaje adecuado, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LEYTON:** Gracias presidente un saludo especial a la secretaria de Educación Marta a todas las personas de la Administración que se encuentra en este lugar secretaria yo quiero ser muy puntual en algunas cosas que que he reflexionado respecto a a lo que viene en el plan de desarrollo quiero hablarle de las políticas públicas del programa de inclusión porque hablamos de 1542 estudiantes con discapacidad que están están divididos de la siguiente manera 699 con trastornos de aprendizaje 112 talentos excepcionales y en condición de enfermedad 214 la administración manifiesta que hay la necesidad de ampliar la cobertura Pero para esto necesitamos unas políticas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>91</b> de <b>109</b>

públicas donde nos muestren Cuál va a ser la manera en que se va a ampliar estas coberturas porque no es solamente garantizar el apoyo pedagógico a 121 sino que con el fortalecimiento de las políticas públicas Como por ejemplo como el piar donde se puede hacer un poco más efectivo y poder llegar a esta a este tipo de personas que necesitan de una ayuda yo tengo el caso de mi hermano el segundo que es un niño especial Carlos Fernando Díaz y he hablado en algunas plenarias al respecto la educación para ellos es muy costosa cuando la hacen en un colegio privado cuando la hacen en una entidad privada es muy costosa porque como necesitan una educación especial necesita que sea casi que personalizada entonces en la en el plan de desarrollo Vamos a darle más coberturas a esto a estos chicos a estas a estos niños a estas niñas Pero con qué política pública vamos a trabajar Cuál va a ser las herramientas para para darle más cobertura a los equipos interdisciplinarios buscando ser más efectivo lo segundo que quiero hablar es establecer las metas claras con el fin de capacitar a los docentes ahorita al concejal Cristian Reyes habló del tema a capacitar a los docentes en la ruta de atención integral es necesario yo tengo acá un listado es necesario vincular a las comisarias de familias al ICBF a la Policía Nacional a la fiscalía es necesario vincularlos a ellos con charlas no solamente a los docentes sino también a los alumnos y que esta ruta puede hacer un poco más efectiva al respecto hablamos de 118 sedes pero por ejemplo yo encuentro una sede de Morrорico que es la sede de la escuela de la flora que tiene cuenta con todas las con toda la la infraestructura para funcionar como escuela y que por mucho tiempo fue escuela Yo estuve visitando el sector y hablando con algunas personas que me dijeron Óscar yo me gradué en esta escuela y hoy es una bodega de archivos de la Administración Entonces por ejemplo entre entre esas 118 escuelas en los que se va a trabajar está incluida por ejemplo la escuela de la flora está incluida reactivarla y que pueda albergar a más estudiantes de ese de ese sector donde hay tanta necesidad tanta necesidad de Educación tanta necesidad de que pueda haber un espacio como estos si son 118 colegios Por qué la asistencia técnica sólo se va a hacer con 47 en el plan de desarrollo hablamos de 47 de 47 sedes donde se va a brindar la asistencia técnica pero hablamos de 118 sedes y no llegamos ni a la mitad Entonces se va a vincular todas las sedes cómo va a ser esa ruta para que podamos albergar a todas las 118 sedes y hablando un poco del PAE y del transporte escolar creo que la cifra mínima para el PAE y para el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>92</b> de <b>109</b>

transporte escolar mínima es que haya cobertura en el 100% teniendo el cuidado aquí los pusimos también en una foto donde en el colegio salesiano le mostramos en el PAE que les estaban entregando a los niños y dicen que el PAE es simplemente un complemento a la alimentación pero ahorita decía el concejal Henry Gamboa hay muchos niños que llegan a las escuelas sin desayuno sin almuerzo niños que viven lejos de la escuela y les toca llegar a pie sin Una alimentación sana Entonces el PAE debe de convertirse no solamente en un en un suplemento sino debe convertirse en la ayuda de muchos niños que quizás sus padres no tienen Cómo darle a estos niños ese ese alimento y que el PAE debería de ser ese esa ayuda para eso eso es Esos son los puntos que me gustaría tocar Porque si es necesario si es necesario que que en esas metas podamos crecer un poco más en el PAE en transporte escolar en todo lo que es capacitación tanto a estudiantes como a profesores creo que la meta la meta bajita tiene que ser tener un cubrimiento del 100% Yo sé que la administración tiene Cómo poder abanderar a estos niños y que podamos sacar a esos niños adelante y que el día de mañana se acuerden que hubo una administración que trabajó con ellos que les ayudó a ellos que les ayudó a salir adelante en su estudio siendo con transporte con alimentación con preparación gracias presidente.

**PRESIDENTE:** gracias y tiene el uso de la palabra El honorable concejal Nelson mantilla.

**INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias presidente bueno saludar a la administración acá vamos a deshacer unos temas que nos parecen importantes secretaria ya la administración precisar o tener en cuenta tenemos 30 sedes educativas concejales que no tiene propiedad del municipio donde funciona colegios y escuelas una del sector urbano y otras del sector rural ejemplo hay una secretaria que se está cayendo la escuela o sea y es un riesgo para los niños que es en el barrio Los Ángeles de la comuna 2 es una sede del colegio Santander creo pero como no tiene título de propiedad es de la CDMB administraciones tras administraciones no hemos atendido eso lo digo porque ya con este es el tercer periodo que gracias a Dios la ciudadanía me ha permitido ser concejal entonces decirles qué oportunidad hay que le pongamos a eso un estudio jurídico de estudio de títulos y podamos tener para poderles invertir no se les ha podido meter un peso Porque no tenemos tema de propiedad del municipio el otro tema también decirle esto hay una situación que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>93</b> de <b>109</b>

hablan ustedes importante y que hoy hay un transporte escolar ustedes están transportando una más o menos hablan de 4000 niños pero si si no repotenciamos concejales óigase bien Si no vamos a construir un solo colegio más ejemplo del Norte secretaria Qué vamos a hacer en el norte no se figura una sola construcción de un colegio tenemos una superpoblación impresionante tenemos población migrante con los mismos derechos del Rango constitucional que le dieron a los migrantes en el tema de Salud Educación y vivienda Qué vamos a hacer cómo vamos a poner una meta más ambiciosa qué quiero decir ejemplo colegio el pablón la mitad rural y la mitad es urbano casi 6000 personas y solo tienen una escuela de primaria Clama por tener educación bachiller o sea tener el bachillerato es la manera de empezar nosotros a dar soluciones de fondo y no gastar tanto dinero del erario público de los contribuyentes de los bumangueses solo transportando y pagando buses escolares Cuando tenemos que invertir en Plantas educativas tenemos que agrandar y dar más cobertura en los territorios por eso óigase bien Por eso es que los hijos de los bumangueses de los sectores más Humildes tiene que Venirse a buscar cupos en los sectores aquí en la cabecera municipal porque no hay no hay ya cobertura en los sectores donde se viven los territorios otro tema el tema del bilingüismo secretaria aquí aprobamos en el período pasado concejales que me acompañaron la política pública del bilingüismo política que va a 10 años con la visión de que los niños y niñas de los colegios oficiales puedan tener acceso a la educación del bilingüismo pero dicen que que hay 1000 van a capacitar a 1200 docentes la pregunta y los demás docentes secretaria si vamos a tener un plan ambicioso queremos una Bucaramanga culta una Bucaramanga con más posibilidades más acceso a la educación mire que hoy los jóvenes que aprenden el otro idioma el inglés ejemplo ya puede trabajar el tema remoto por internet hoy en día el trabajo es a nivel mundial pero si los preparamos pero tenemos que tener docentes o sea tener más ambición en esa meta opino humildemente de que debemos capacitar más a los docentes lo decían aquí varios compañeros el tema del PAE secretaria Qué está pasando con el PAE concejales se están repartiendo 40,000 refrigerios o bueno esas aportes nutricionales sí saben cuánto se está desperdiciando los niños no se están comiendo eso preguntémosnos qué está pasando hay auditoría estamos mirando si los niños se comen eso con gusto o es que eso está llegando de Tamal o qué está pasando secretaria para evitar tanto desperdicios está votando mucho tema de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>94</b> de <b>109</b>


PAE los niños lo están votando porque dicen que la calidad no es buena entonces sería bueno tener eso y tener una auditoría que nos digan al concejo bueno qué está pasando vamos mejorando para tener evaluación de ese tema el tema hay secretaria aquí hablan de 80 sedes educativas mejoramiento quiero pedirle un favor hoy en el barrio Gaitán hay un colegio que se está cayendo miserablemente a pedazos Jorge Eliécer Gaitán invitarla a usted de pronto hay unas instituciones concejales que anduvimos la ciudad que están lastimosamente como esa del Gaitán deplorable Esa esa situación eso parece más un centro de esos de concentración Nazi de la época de la Segunda Guerra Mundial es algo lamentable algo que desafortunadamente Ojalá no se vuelva a repetir concejal chumi es que no se centren tantos recursos en una sola institución que podamos invertir en las diferentes instituciones tanto el urbano como la de rural Porque se están cayendo a pedazos entonces secretaria dale las gracias en el tema Pues todos y en la conectividad secretaria sabemos los concejales los que venimos sabemos que hay una una red y un tendido de conectividad para dar una buena cobertura de la parte de redes a los niños y niñas de los colegios públicos del municipio usted nos decía ahorita que se está presentando eso ante el Ministerio de Educación nacional para poder ese contrato quiero decirles que estoy preocupado esa fue una de las de las críticas más grandes a la administración pasada porque invirtió mucho pero no hubo el contrato para pagar la conectividad O sea la empresa o bueno que llevase el internet resulta que hoy estamos en mayo A este paso estaremos aprobando el plan de desarrollo concejales a fin de mes cuánto vamos a durar en contratar junio julio y agosto los niños no van a tener internet este año definitivamente de los colegios y escuelas públicas de Bucaramanga yo creo concejales que esto nos debe alarmar esto ya no debe decir Bueno qué va a pasar hablamos de lo pasado pero no podemos repetir los mismos errores este año debería nosotros concejales secretaria y la administración presentarnos por vigencia futuras un contrato urgente para que los niños tengan conectividad de enero a diciembre sin interrupciones Muchas gracias son las sugerencias Humildes desearle los mejores éxitos.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias tiene el uso de la palabra honorable concejal Robin Hernández.

**INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** gracias presidente No pues primero reiterar que el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>95</b> de <b>109</b>

viernes jueves o viernes la bancada del partido liberal presentó un documento con sugerencias para toda la secretarías de acuerdo a las metas y Hoy estamos vamos a hablar de Educación y eso es lo que de alguna manera hoy queremos impartir y traer acá a colación para que realmente todo lo que estamos hablando hoy presidente Ojalá en su gran mayoría y con la beneplácito de la Administración sean acogidas acá porque pues todos de alguna manera somos comunidad vivimos acá y queremos a Bucaramanga y queremos que esto marche que este plan de desarrollo sea un plan de desarrollo construido como hemos dicho desde las bases hasta hasta lo último y que ha sido construido con comunidad y con cada uno de los concejales acá lo primero que de alguna manera pues queremos indicar es que por ejemplo vemos Que en una de las metas que dice que aumentara a 59 la tasa de cobertura neta en educación media y estaba en 58.59 señora secretaria según la línea base o sea casi solamente el cero el 0.4% es lo que vamos a aumentar estamos sugiriendo que por lo menos se vea un punto a un a un 60% en esa cobertura para que se note de alguna manera ese indicador y se vea que de la línea base no aumentamos un cero punto Algo sino por lo menos una unidad lo mismo que lo ha comentado aquí lo habló el compañero Nelson Mantilla lo acabo de decir por ejemplo en el tema del del PAE lo decimos porque es que dentro del plan de gobierno que presentó el señor alcalde decía lo siguiente garantizaremos Una alimentación escolar de calidad y nutritiva para todos los estudiantes priorizando productos locales y promoviendo hábitos alimentarios saludables para eso estamos pidiendo lo siguiente y pienso que la meta debe ser la siguiente mejorar porque es que la meta está beneficiar 40,000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE pero acá lo que proponemos es lo siguiente y como lo decimos es la siguiente mejorar el programa de alimentación escolar para 40,000 estudiantes mejorar por lo mismo que estamos diciendo está el PAE pero los niños hoy no se sienten a gusto con eso o sea la calidad de eso Muchos en institución educativa me dicen que los niños están desperdiciando eso y que termina mucho de sus productos en la caneca de la basura entonces realmente es mejorar ese para que tengan en cuenta ese ese Y eso está dentro del mismo plan de gobierno que presentó el señor alcalde ahora acá vamos a hablar de otros indicadores que tiene que ver con calidad y fomento de la educación por ejemplo en la meta donde dice dice lo siguiente beneficiar 609 estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>96</b> de <b>109</b>

pregrado En los niveles técnicos y tecnológico profesional la meta son 600 lo que proponemos lo siguiente o sea cambiar y debería decir beneficiar 600 nuevos estudiantes con el otorgamiento de becas para el acceso a la educación superior de pregrado En los niveles técnicos tecnológicos y profesional ahí no tanta digamos palabras que pueden quedar sino es cerrarlo a lo que realmente queremos que se haga lo mismo es la de garantizar los subsidios otorgados al 100% Esa es la propuesta garantizar los subsidios otorgados al 100% de los estudiantes beneficiados con el otorgamiento de becas para garantizar su permanencia en la educación superior de pregrado en los niveles técnicos tecnológicos y profesionales así debería quedar esa meta también y en la de beneficiar a 40 a 400 estudiantes de los grados décimo y 11 con el otorgamiento de becas para el tránsito inmediato de la educación media a la educación superior así deberían quedar esos tres y nosotros pues ya como le decimos lo radicamos y lo tenemos ahí ahora lo decía el concejal Diego no por lo menos la bancada del partido liberal y lo hablamos con con usted secretaria el tema que tiene que ver con las personas que viven cercanas a los territorios ya como lo dijo el concejal Nelson Hay personas que ya se le sale de las manos poderlo hacer pero es que estamos desgastando y desgastando las familias Por qué concejales y lo decía concejal Diego nosotros concejal Diego yo estuve a punto de presentar un proyecto de acuerdo para que se tuviera en cuenta las personas que viven cerca de su casa por qué Porque es que así usted le evita a sus a los padres el gasto del transporte porque hay veces no tienen derecho al transporte escolar entonces del bolsillo les toca de lo de la canasta familiar sácalo para eso segundo el tiempo que gastan estos estudiantes de ir a un lado de un extremo a otro que lo pueden aprovechar en otras cosas y donde los padres a veces les toca ir a acompañarlos y sacar tiempo también de ellos para poderlo hacer entonces es importante presentar un proyecto de acuerdo lo tenemos lo Tratamos de radicar pero pues la antigua secretaria de educación no le puso mucho interés a esto, ahora qué queremos también ahí lo decían los varios compañeros también dos minuticos más el tema que tiene que ver con Presidente con el internet lo acaba de decir el concejal Nelson y lo dijo el concejal Luis Ávila y Estamos de acuerdo todos los concejales porque es que el Internet ya no es algo digamos se volvió esencial Sí ya no es algo que usted Decía si quiere o no quiere o sea esto ya es como tener agua luz en la casa y un servicio de gas O sea es prioridad para



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>97</b> de <b>109</b>


cada uno de los estudiantes y lo que no queremos es que pase lo mismo cada año concejal Nelson arranca la licitación en febrero marzo dura mayo junio los estudiantes reciben internet en vacaciones o sea agosto ya lo que van hasta noviembre o sea lo que van a recibir son cuatro o cinco meses y es garantizar en todas las instituciones educativas no solamente las sedes principales sino de las instituciones educativas pequeñas porque es que va a veces vamos señora secretaria a esta institución educativa si resulta que estas sedes solamente el servicio de internet lo tienes en la sala de cómputo y en otra porque contratan un servicio con un ancho de banda muy pequeño que no alcanza a darle cobertura a todo y lo hemos dicho que además de eso este servicio de cobertura tenga el cuarto de milla propio de la e de la del plantel educativo que no sea el operador el que traiga esto y que se lo lleve cada vez que cambiemos de operador adicionalmente hablamos de los colegios hay que revisar el tema de infraestructura secretaria que hay un inventario propio de esto porque lo que necesitamos Es que este gobierno sea el gobierno aparte de la seguridad el gobierno de la educación donde vamos a arreglar todo lo que podamos en las sedes educativas y como lo decía a veces las grandes no se arreglan con lo que pueden recoger pero las pequeñas Todavía siguen más olvidadas Entonces es tener claro eso señora secretaria y además de eso la dotación de los muebles para cada institución educativa y la parte tecnológica Gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra honorable concejal Carlos.

**INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente Bueno pues la primera revisión que tenemos que hacer es de acuerdo al programa y hay varias cosas que aunque parecieran ser una implementación del programa son otra cosa diferente un ejemplo en el programa dice promover un centro de excelencia para la educación rural en el plan dice promover unos foros para la educación rural es lo mismo un centro de excelencia que unos foros no establecer programas de tutoría y asistencia virtual de tutoría permanente no un pre ICFES están no están y así ustedes van a encontrar múltiples incumplimientos Porque nada nadie promete tanto como el que va a incumplir pero lo del PAE a mí desde una perspectiva de política pública me parece grosero Por qué el PAE no es una estrategia de seguridad alimentaria es una estrategia para lo que ustedes se Proponen que es disminuir la deserción y el ausentismo desde que comenzamos en Colombia con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>98</b> de <b>109</b>

los programas de alimentación escolar pasamos a reducir 12% la deserción escolar gracias al PAE y 14% el ausentismo escolar es vital que estos programas existan pero mientras el plan Nacional de desarrollo mientras la unidad administrativa para la para la alimentación escolar mientras el país está logrando una meta Bucaramanga está absolutamente rezagado Colombia hoy tiene una cobertura del 79% de las instituciones oficiales y si me niegan la cifra José puede poner la imagen 79% de cobertura en las instituciones oficiales Medellín 99% Bogotá 97% Bucaramanga 50% 71,000 estudiantes 36,000 raciones Pero al tiempo mientras el presupuesto pasa de 2.7 billones a 5.5 billones o sea el presupuesto crece un 66%, el PAE de 35,000 raciones a 40,000 raciones un 11% mientras el país está logrando la cobertura universal Bucaramanga está absolutamente rezagada logrando la cobertura para la mitad de los estudiantes y para ponerlo en términos muy claros usted cómo le explica a un estudiante que los de la jornada de la tarde tienen PAE y los de la jornada de la mañana no cuando en el chocó la cobertura supera el 90% pero en Bucaramanga No eso es inexplicable y en eso estoy de acuerdo con usted concejal Oscar Díaz Pero saben quién también está de acuerdo conmigo el alcalde en su programa de gobierno José puede poner la imagen del programa dice garantizaremos una alimentación escolar de calidad nutritiva para todos los estudiantes es decir 71 mil raciones no 40 mil raciones, uno no puede decir todos los estudiantes y después poner la mitad de los estudiantes no es justo que le digan a la gente una cosa en campaña y vengan acá y otra cosa nos presenten Este programa tiene que tener cobertura Universal de alimentación escolar acompañado como lo propone el concejal Robin de un programa de mejoramiento de compras locales y en especial de veeduría por parte de los padres de familia y hay que fortalecer esa veedurías hay que fortalecerlas porque por ejemplo cómo supo Bucaramanga del proceso de carne de caballo por una veeduría de una madre de familia en un colegio público hay que fortalecer esa veedurías hay que mejorar que sea digamos alimentación pertinente pero el PAE es indispensable no tiene sentido que como país nos hayamos propuesto hace 10 años lograr la cobertura universal que el país lo esté logrando y Bucaramanga esté en la mitad de la tarea aprobar un plan de desarrollo que tiene 50% de cobertura al PAE no es justo con los niños de Bucaramanga Entonces yo lo que Les propongo es lo justo apliquen el programa de gobierno del alcalde cobertura universal para el PAE cómo lo tienen las ciudades capitales con las que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>99</b> de <b>109</b>

nos comparamos en otros temas nosotros no podemos aceptar algo inferior a eso eso es el primer punto, El segundo punto Hay algo que para mí fue un avance Aunque tímido pero es un avance que logró el gobierno anterior que es entornos escolares seguros inclusivos el entorno de una institución está completamente relacionado a la calidad educativa usted no puede tener una institución con fenómenos de acoso escolar abuso o incluso insegura porque es inseguro llegar por el tráfico y estar en una institución de calidad hay mil indicadores que demuestran eso en el período pasado se logró un diagnóstico en entornos escolares ya tenemos una línea base respecto de múltiples instituciones educativas hoy deberíamos tener un indicador de productos sobre cómo vamos a mejorar los entornos escolares para eso hay varios proyectos rutas escolares seguras para todo lo relacionado con movilidad entornos escolares protectores también redes de apoyo con los comerciantes vecinos habitantes pero si de verdad lo que nos preocupa es la seguridad Más allá del marketing tenemos que lograr entornos escolares este este municipio ha aprendido con dolor pero con dolor y hablo de casos dolorosos de entornos escolares como el caso de la normal múltiples casos como el entorno del colegio salesiano y no puede ser que eso quede en el olvido si nosotros no incluimos una meta de entornos escolares Seguros incluyentes A libres de bullying pues simplemente todo esto que ha habido nuestro municipio en los últimos años va a quedar en el olvido yo voy a formular una proposición de entornos escolares seguros protectores y espero que sea tenido en cuenta por la administración Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias y tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.


**INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZÁRATE:** Muchas gracias presidente principalmente me gustaría hacer la acotación secretaria con respecto al tema de unas preguntas que tengo sobre algunas metas que de pronto no me quedan claras en el tema de el programa de atención integral en poblaciones situación permanente desprotección social y familiar la primera meta es la de atender integralmente a 2200 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad La pregunta es Cuántas personas con discapacidad viven hoy en Bucaramanga Si eso lo tenemos claro para saber cuál es el porcentaje de cobertura que tiene esta meta reitero es la del sector urbano y rural con extrema vulnerabilidad otra pregunta que tengo en otra meta de producto es la de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 100 de 109

beneficiar a 120,000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal La pregunta es en la meta de productos se relacionan 120,000 estudiantes Sí pero en la meta como tal nos dice 12,000 no sé si hay un error de pronto de transcripción pero me gustaría que supiéramos todos aquí aclarar Cuál es la la cobertura real si es 120,000 o 12,000 por otro lado lo mismo en la meta de producto de beneficiar a 16,000 estudiantes con estrategias de promoción de bilingüismo en el municipio también me gustaría saber cuál es la cobertura por porcentaje cobertura con respecto a los estudiantes cantidad de estudiantes que se van a beneficiar de las instituciones educativas lo que decían mis otros compañeros también de que hay varias metas repetidas Ya pues ellos les mencionaron Cuáles son hay bastantes metas repetidas dos veces y hay otra meta de producto en la cual también tengo una pregunta la que dice beneficiar a 600 nuevos estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pregrado En los niveles técnico profesional y tecnológico tenemos en cuenta que el plan de desarrollo tiene y se basa en unos principios fundamentales como es el enfoque de género el enfoque diferencial el enfoque interseccional me gustaría si ese proceso diferencial está sometido en esta meta porque es una meta supremamente importante garantizarle a 600 estudiantes el apoyo financiero para ellos poder acceder a la educación creo que es una meta creo que es de las más importantes y me gustaría que revisaran la línea base como la línea más la base y la meta Por qué una pregunta con respecto a eso si hay una base de 2000 beneficiarios continúan haciendo parte de la oferta y se incluyan a los 600 nuevos o solo únicamente serían los 600 estudiantes esa es una pregunta que tengo si aparte de los 2000 se incluyen los 600 o Tal parece que son solo 600 Y pues lo más importante es con respecto al tema de si hay un enfoque verdaderamente diferencial dentro de esa meta si se le va a hacer asignación de esos beneficios y se le va a dar prelación a las poblaciones de especial protección constitucional como madres cabezas de familia mujeres víctimas del conflicto armado madres cabezas de hogar población y que ustedes saben que su orientación sexual y identidad de género diversa y personas en discapacidad entre otras poblaciones pues diferenciales me gustaría saber si existe eso si no existe Pues sí considero realmente que debería quedar estipulado por último me gustaría hacer una solicitud de inclusión de tres metas que me parecen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 109

supremamente importantes con respecto a la línea estratégica 1 y al programa calidad cobertura y fortalecimiento educación inicial preescolar básica y media con respecto a este programa que para mí es fundamental la primera meta que podría yo plantearles Es sobre el tema de atención educativa garantizar esa atención educativa a las personas con discapacidad o con capacidades diversas sí atender a las personas con capacidades diversas es supremamente difícil sí Y muchas veces los docentes no están capacitados incluso una capacitación a todo el personal docente dentro de las instituciones educativas oficiales no es suficiente para que ellos puedan atender a la población con capacidades diversas o personas con discapacidad por eso esa nueva meta me gustaría que fuera incluida con respecto a garantizar un cierto número de becas especialización doctorado maestría con respecto a todo el personal docente para que sea pues una para que se brinden ellos esa educación inclusiva a todas esas personas porque no todos los profesores tienen conocimiento de Qué es educación inclusiva y con un curso o una capacitación nunca va a ser suficiente por otro lado Me gustaría igual estas metas se las voy a también a pasar al doctor John Manuel esas tres propuestas que tengo para que ustedes la revisen porque realmente es muy importante el tema de Educación inclusiva la segunda es la de crear implementar en todas las instituciones educativas del municipio un protocolo de formación capacitación y atención integral es decir esta meta va no solamente al personal docente de las instituciones educativas sino también a los estudiantes Sí por qué Porque tanto profesores como estudiantes deben conocer al 100% Cuáles son cuál sería un sistema de alarmas con respecto al tema de violencia basadas en género entonces va encaminado en esta meta crear implementar en todas las instituciones educativas del municipio un protocolo de formación capacitación y atención integral a los niños niñas y adolescentes y jóvenes para la prevención de atención de casos de violencias basadas en género sobre todo cuando decimos violencia basadas en género enfocados en mujeres y en población LGBTIQ+ con todo ese tema de discriminaciones que se viven dentro de las instituciones educativas incluyendo como bien lo decía el sistema de alertas temprana y que se institucionalice ese sistema de alerta de forma transversal a todas las instituciones Solo me falta una meta Y ya y ya terminó presidente por favor para mí esta meta es la más importante Ojalá que la puedan tener en cuenta porque realmente Pues he visto que muchos concejales acá les interesa el tema de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 109

Salud Mental incluso la administración también está interesada en tema de Salud Mental y sería Genial que las instituciones educativas oficiales cuenten que con un curso un programa una cátedra que nos hable sobre Salud Mental entonces la meta quedaría crear implementar un programa en el que se oferten cursos tanto inteligencia emocional gestión de emociones que es Salud Mental inteligencia financiera primeros auxilios y también capacidad o habilidades de resolución de conflictos un niño crece sano si tiene claro cómo gestionar Sus emociones un niño crece sano si si puede tener digamos esa capacidad de afrontar en la vida todos los problemas y conflictos que se le vengan Y también si tiene inteligencia financiera y Sería muy bueno de pronto darle esa oportunidad a los estudiantes obvio no de pronto no pueden sabemos que no podemos tener aún esa facultad de implementar una cátedra obligatoria pero sí darles esa elección a los estudiantes para que ellos puedan tener esa oportunidad de crecer sanos a nivel mental y sería dirigido a las y los estudiantes de Educación educativa oficial ese sería digamos las tres metas sin embargo yo se las haría llegar también Y muchísimas gracias por la atención.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo.

**INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra Bueno creo que el cronómetro nos dé en el tiempo equitativo bueno presidente varias observaciones para la secretaría de salud y su equipo Este es un tema que va a tocar el inicio y probablemente al final también la mayoría de metas que se han planteado en este plan de desarrollo municipal en materia de Educación tienen que ver con cobertura ampliarla lograr mayor accesibilidad Eso me parece bien es lo que se espera de una administración hacer mantenimientos en temas de infraestructura aulas de clases Esto está bastante bien pero siento que se queda muy corto este plan de desarrollo materia de metas que realmente mejoren la calidad educativa precisamente de esa educación que están recibiendo niñas niños y adolescentes en los Colegios públicos de la ciudad más allá de preparar estudiantes para un examen o una prueba saber creo que estamos fallando en no lograr prepararlos para otras habilidades que son esenciales no solamente para una prueba saber sino para la vida misma sin embargo pues este tema lo desarrollaré también Al final pero quería dejar iniciar con esta inquietud hay una meta que es la de beneficiar 1600 docentes en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 103 de 109

materia de bilingüismo pero creo que a la par del bilingüismo es muy importante brindar Capacitación en materia de herramientas tecnológicas para que mejoren los temas pedagógicos en las aulas de clase a profes que de pronto no tienen tan claro estos temas digitales creo que es esencial y en el mismo sentido en capacitación que permita mejorar la calidad educativa que permita también que los docentes puedan tener una buena salud mental a la hora de abordar sus clases creo que eso es fundamental para transmitir de manera eficiente más bien para construir conjuntamente el conocimiento con los estudiantes Ahora hay otra meta que es justamente la del PAE que es pasar de 35,000 aproximadamente a 40,000 raciones o estudiantes impactados con el PAE acá No pedimos otra cosa que lo que dice el programa de gobierno esto es el 100% de la cobertura tal cual se prometió en campaña decir llegar a 72,000 estudiantes que tenemos acá lograr la cobertura universal si el presupuesto de Bucaramanga crece Pues creo que amerita también que los estudiantes puedan ver reflejado eso en sus raciones normales de comida en el PAE ahora frente a las becas vemos que ahí tengo una especial preocupación especialmente secretaria por una de las afirmaciones que le escuché previamente y Es que creo van a priorizar más la formación para el trabajo sí que las becas en sí mismas y creo que este aumento que se está proponiendo de 600 pues es poco en nuestro concepto Pero además que ojalá no se le quite presupuesto a esta meta tan importante que permite que los estudiantes puedan tener ese apalancamiento para cumplir sus sueños para hacer lo que desean y no solamente para crear de alguna manera mano de obra industrializada que pueda salir rápidamente encontrar un empleo que creemos es importante pero también debemos apostarle a esa educación técnica tecnológica y profesional en las instituciones de educación superior Eso me parece pero absolutamente importante entonces ahí abogamos porque ojalá este número de becas pueda incrementar pero sobre todo que se mantenga y se dé de manera efectiva para los estudiantes que están obteniendo este beneficio tema que yo creo que habrá que articular con la secretaria de salud es el tema de las metas en materia de Salud Mental justamente metas en Salud Mental en los Colegios públicos de Bucaramanga donde hemos tenido pero enormes preocupaciones por qué porque la primera persona digamos que podría atender un caso de Salud Mental O al menos brindar algún tipo de apoyo remitida digamos Los profesionales encargados Pues él es el orientador a la psico orientadora de los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 104 de 109


colegios pero resulta insisto yo lo he dicho varias veces acá que los Psico orientadores y psico orientadoras de los colegios muchos no tienen la formación pero ni siquiera tienen la vocación y se lo digo porque vengo a un colegio Público de Bucaramanga en el que ese era mi casa y muchas veces por esta primera persona a la que se le confía esta labor pues no tener ningún tipo de capacitación ni formación pues hace que lo que pueda hacer prevenido o atendido termine en una tragedia secretaria y creo que ahí es urgente se planteen una estrategia con la secretaria de salud para que estas áreas de la psico de los psico orientadores en colegios Pues surtan un resultado efectivo y no que los rectores terminen nombrando amigos y amigas que no tienen ningún tipo de formación en ese aspecto lo que ahí hay que revisar digamos uno a uno Qué tipo de formación tienen porque en ellos también está gran parte que la vida de niños niñas y adolescentes no se termine perdiendo por falta de atención institucional ahora paso al punto que le comentaba anteriormente Hay buenas metas digamos en materia de cobertura otras que están bastante complejas pero me sigue preocupando si vamos a transformar la calidad educativa que estamos impartiendo los colegios públicos de Bucaramanga o si va a seguir siendo lo mismo el programa de gobierno era muchísimo más ambicioso en materia de mejorar la calidad educativa que lo que es hoy el plan de desarrollo creo que tiene un enfoque distinto por ejemplo el programa de gobierno nos hablaba de capacitar docentes en profesionalismo pedagógico apoyar formación apoyar la formación en posgrado a los docentes a los profesores para que pudieran seguirse formando yo no veo esto en ninguna parte del plan de desarrollo de una propuesta del programa de gobierno Pero además ayudarles con formación en la profundización de sus conocimientos Creo que este punto que estaba plasmado del programa de gobierno es muy importante cumplirlo ahora en el plan de desarrollo Si queremos docentes de alta calidad que renueven sus conocimientos que estén preocupados por mejorar sus estrategias pedagógicas no solamente de formar estudiantes para una prueba sino de formar estudiantes de manera integral en ese sentido...

**PRESIDENTE:** honorable quedan 30 segundos por favor

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO**

**ARDILA:** regáleme regáleme un minutico minutico y medio, creo que no me han dado el minuto de... pero el minutico...



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 109

**PRESIDENTE:** sea más contundente...

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO**

**ARDILA:** estoy tratando de ser más contundente posible pero es bastante tema, gracias no son dos puntos y termino, en ese sentido el programa de Gobierno nos habla de la brecha inmensa que entre la educación pública entre entre la educación pública y la privada entre la educación pública y la privada y me preocupa la ausencia de estrategias que permitan reducir esa brecha porque hay mucha infraestructura cobertura accesibilidad poco de educación de mejorar la calidad educativa y en ese sentido el programa de gobierno se planteaba digamos educación de calidad innovadora que permitiera la transformación que permitiera que permitiera la transformación social que permitiera la transformación social de Bucaramanga y yo no logro ver metas que permitan que generemos...

**PRESIDENTE:** es que honorables concejales para eso se les da 7 minutos para que concluyan el tema que estamos hablando en la plenaria listo.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO**

**ARDILA:** 20 segundos entonces si...

**PRESIDENTE:** 15 segundos honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO**

**ARDILA:** bueno, entonces siento que debemos mejorar uno el conocimiento del pensamiento crítico mejorar las capacidades lectoras apalancar proyectos científicos que no les toque dar a los estudiantes vacas para poder representar la ciudad y fomentar sus talentos fomentar la investigación la ciencia eso es fundamental para mejorar la calidad de los estudiantes que terminan egresando de nuestros colegios públicos secretaria.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene por último la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda


**INTERVENCIÓN LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
Gracias presidente

**PRESIDENTE:** 7 minutos honorable concejal.

**INTERVENCIÓN LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** no se preocupe, no se preocupe pacto que aquí vamos hacer una intervención de acuerdo a lo establecido por la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 106 de 109

presidencia que ha sido generosa con los concejales, yo lo primero que debo decir es que presidente a mí me agrada mucho escuchar a Los secretarios de despacho como la doctora Marta Cecilia guarín que ha hecho una importante información en el día de hoy es lo que tiene que ver con el plan de desarrollo tan importante para nuestra ciudad simplemente redundar en algo creo que la compañera Daniela Torres y partido verde y el concejal Camilo Machado partido verde Igualmente lo expresaron era pedirle doctora Marta y al gobierno de Bucaramanga mayor atención en el tema de la Salud Mental creo que Camilo lo ha dicho de manera explícita Totalmente de acuerdo con usted hay que hablar con el Ministerio de Educación para que nos permita que por ejemplo un colegio concejal Camilo como la normal que tiene más de 4000 estudiantes únicamente tiene un psico orientador eso es una locura un solo psico orientador para más de 4,000 estudiantes así de que concejal Jorge Flórez usted que es de las entrañas del petrismo le pedimos que colabore para que ese gobierno se acuerde que aquí también tuvo votos yo no voté por él por supuesto eso sería terrible pero yo creo que es muy importante que se haga esa conexión con el gobierno nacional porque concejal Camilo eso de los psico orientadores de los colegios como la normal si obedece a un trámite a través del Ministerio de Educación eso no es una decisión de la secretaria de educación de Bucaramanga escuchaba también el tema de la infraestructura educativa Yo quiero recordarles concejales concejal Diego Lozada que fuimos víctimas concejal Cristian Reyes concejal Luis Ávila de una palera porque tomamos la decisión de aprobar un crédito de \$80,000 millones de pesos para la infraestructura educativa colegio Santander colegio INEM y el Damaso Zapata Por supuesto que lo haré siempre concejal Carlos Parra siempre que haya que tomar decisiones en favor de la infraestructura educativa lo voy a hacer es una locura impedir que un gobierno arregle los colegios de Bucaramanga mire por ejemplo José pásame las sillas que tiene hoy el Dámaso Zapata yo se las envié vía WhatsApp Esas son las sillas en que nuestros estudiantes del Dámaso Zapata se sientan igual están en el INEM mírelas Ahí está doctora Marta Cecilia Esas son las sillas que utilizan nuestros estudiantes y hay concejales que votan negativo para que se le invierta al arreglo de la infraestructura educativa por Dios Yo creo que nuestros estudiantes merecen mejores condiciones concejal Oscar Díaz para estudiar mire ahí están las sillas eso es Dámaso Zapata el colegio está que se cae el colegio Santander el glorioso Santander

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 107 de 109

también está en unas pésimas condiciones le quería preguntar doctora Marta Cecilia cómo va ese proceso de los 80 000 millones que votamos y que volveríamos a votar por supuesto para arreglar los colegios de Bucaramanga especialmente estos tres colegios tan importantes para nuestra ciudad esa es una de las preguntas que haré siempre como quiera que fue el ponente de esa importante iniciativa me tranquiliza que hay dentro del plan de desarrollo un programa que es elaborar un estudio técnico para conocer el estado de todos los colegios en su parte física eso me tranquiliza creo que ese estudio es muy importante para que el gobierno de Jaime Andrés Beltrán pueda invertir en los Colegios de nuestra Bucaramanga finalmente presidente para hacer muy Injusto con el tiempo quería doctora Marta Cecilia preguntarle si este gobierno utilizando el inventario de las políticas públicas Allí está uno muy importante que es la política pública de la Universidad del pueblo por ahí escuché yo que hay una meta y estaba leyendo también el plan de desarrollo de beneficiar algo más de 600 estudiantes con recursos para que puedan ingresar a estudios superiores ese ese programa del exalcalde Fernando Vargas Mendoza uno de los mejores alcaldes que ha tenido esta ciudad Fernando Vargas Uno de los mejores alcaldes que ha tenido Bucaramanga se implementó la Universidad del pueblo y fue un programa exitoso es hacer una serie de convenios creo que es la modalidad con algunas universidades importantes para que los estudiantes de los sectores más pobres concejal Oscar puedan acceder a estudiar con muy escasos recursos y en unas muy buenas universidades hay que tener en cuenta esa política pública que por supuesto está ahí para que se pueda implementar en el gobierno de Jaime Andrés Beltrán yo pediría que se le tuviera muy en cuenta para este tema el plan de desarrollo Por supuesto que vamos a presentar unas proposiciones en bancada con mi colega Henry como bancada del centro democrático que nos preocupa mucho la educación creo que lo más importante de un pueblo concejal Oscar es la educación por eso es tan importante este tema que hoy estamos Analizando importante los programas que vienen allí contemplados los apoyamos totalmente somos un equipo de gobierno vamos a jugárnosla por Bucaramanga yo termino diciendo simplemente lo siguiente doctora Marta Cecilia concejal Parra yo lo estaba escuchando cuando usted intervino Así es de que yo quiero decirles algo se necesita doctora Marta Cecilia que usted y todo su equipo de la secretaría se ponga la camiseta del alcalde Jaime Andrés aquí en el gobierno pasado gobierno que apoyamos por supuesto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 108 de 109

de manera decidida tenía problemas que había un alcalde por un lado y un secretario por el otro y ahí es cuando Entonces lo decía el doctor John encontramos que se cumplía el 98% de las metas del plan de desarrollo y eso era una mentira presidente porque realmente uno en la práctica no veía que efectivamente se daban soluciones a estas situaciones así es de que a ponerse la camiseta del alcalde Jaime Andrés los profesores también todos los funcionarios para que todos vayamos por la misma ruta y podamos darle soluciones a la educación que es tan importante para nuestra ciudad Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias.

**INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** una réplica presidente

**PRESIDENTE:** si señor, espéreme que Aquí hay una metodología ya le doy la réplica, pero tiene el uso de la palabra honorable concejal..

**INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** pero presidente, presidente que pena, pero la réplica para que tenga sentido reglamentariamente es inmediata, pero es que es inmediata no es después para

**PRESIDENTE:** para réplica honorable concejal.

**INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente En referencia a la a la intervención del concejal chumi unas precisiones, concejal chumi no voto para mejorar los pupitres de los colegios votó para constituir un fondo con personería jurídica con FINDETER para establecer un empréstito por 80,000 millones de pesos que su nuevo alcalde echó para atrás afortunadamente porque hicimos mucha veeduría y estuvimos encima y demostramos que los diseños no tenían nada que ver con lo pedido por solicitud misma de las comunidades Entonces eso es lo que se tiene que corregir una inversión magnífica 80,000 millones de pesos en tres instituciones es que se esperó años para que se deteriorara es la forma como no se debe proceder lo que nosotros pedimos acá es que el mantenimiento sea constante en las instituciones que no se espere 20 años que estén que se caigan y se tenga que hacer eso y si usted le parece gran alcalde Fernando Vargas Mendoza dese una pasadita por el colegio Villas de San Ignacio la ruina más grande que dejó esa administración en la educación.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 109 de 109

**INTERVENCIÓN LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente replica

**PRESIDENTE:** no honorable si no yo levanto la sesión

**INTERVENCIÓN LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente tengo derecho a la replica

**PRESIDENTE:** si van a seguir con el jueguito yo levanto la sesión

**INTERVENCIÓN LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente, 30 segundos, 30 segundos presidente,  
presidente tengo a la réplica, presidente que  
presidente 30 segundos, es que presidente no  
tendría...

**PRESIDENTE:** levanto la sesión y no... no no porque  
juegan, no porque están es jugando el uno le tira la  
bola al otro, no levantemos la sesión porque  
levantamos la sesión honorables concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas  
en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en  
plenaria.

**El presidente,**

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**EL secretario,**

  
**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

**ELABORADO POR: JESUS EDUARDO HERNANDEZ SANDOVAL.**  
**REVISADO:**

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=NVDgTslrMt0>  
Acta No. 065 del día 15 de mayo de 2024.